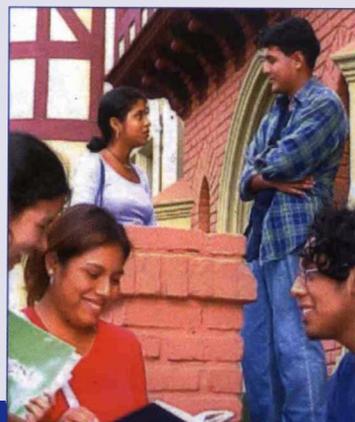


LUIS ALBERTO PELÁEZ PÉREZ



# UNIVERSIDAD PROBLEMA





LUIS ALBERTO PELÁEZ PÉREZ  
UNIVERSIDAD PROBLEMA



LUIS ALBERTO PELÁEZ PÉREZ

# UNIVERSIDAD PROBLEMA



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

Jr. Cayetano Heredia 1092  
Jesús María, Lima - Perú  
Teléfono: 266 0196 - 157  
Telefax: 470 9838

**Centro de Investigaciones. Fondo Editorial Alas Peruanas**

Av. Cuba 301  
Teléfono: 471 0346  
Website: <http://www.uap.edu.pe>  
E-mail: [webmaster@uap.edu.pe](mailto:webmaster@uap.edu.pe)

Diseño: Alberto Escalante  
Coordinación de edición: Ana Castillo Canani

Digitación: Ángela Montes  
Diagramación digital: Henry Leandro  
Revisión de texto: Víctor Rojas  
Primera edición: agosto de 2004

Depósito Legal: 1501132004-6535

*Al Dr. Fidel Ramírez Prado, Rector de la  
Universidad Alas Peruanas, con profundo aprecio  
y admiración por su obra de construcción  
de una gran universidad.*

EL AUTOR



## CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	11
PRÓLOGO	13
ESTATUTO: REFORMA Y LEGALIDAD	17
LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA, UNA TAREA DIFERIDA	25
En torno al Simposio organizado por el CONUP LA UNIVERSIDAD TIENE LA PALABRA	29
LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA	33
LA DESCOLOCACIÓN PROFESIONAL	37
A propósito de las opiniones de Luis Alberto Sánchez REFORMA EDUCATIVA	39
LA ESTABILIDAD LABORAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	43
LAS COMPUTADORAS TAMBIÉN SE "EQUIVOCAN"	45
LIBELOS Y "GRAFITOS"	47
DESOCUPACIÓN MAGISTERIAL	49
APRENDAMOS A INVESTIGAR	51
NORMALIZACIÓN ACADÉMICA	55
PROYECCIÓN SOCIAL	57
LA COLACIÓN	59
¿LA RAZÓN DE LA FUERZA?	61
EL DIÁLOGO	63
¿LUCHA DE CLASES?	65
EL CAMPUS	69
¿30 MIL FRUSTRADOS?	71
SOBRE LA VIOLENCIA Y LA AUTORIDAD	75
¿PROFILAXIS EN LAS UNIVERSIDADES?	79
EI RETORNO INVOLUNTARIO	81
LA UNIVERSIDAD Y SUS DOCTORES	87
¿MUCHOS MAESTROS?	91
TRES PRESUPUESTOS	95



## DR. LUIS ALBERTO PELÁEZ PÉREZ

Docente universitario de carrera, el Dr. Luis Alberto Peláez Pérez ha trabajado en la universidad pública por más de tres décadas, habiendo procesado diversas materias del campo jurídico. Incursionó también en la docencia y labores directrices en universidades privadas.

Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas.

Su accionar profesional giró preferentemente en el campo educativo y en el periodismo, en el que dirigió las páginas editoriales de los diarios *Expreso* y *El Comercio*. Fue precisamente en esta tarea que publicó los artículos que integran este libro.

El Dr. Peláez ha realizado estudios de postgrado en Argentina, Uruguay y México. Dos de las investigaciones que realizó concluyeron con la publicación de los textos *Crisis del estado moderno* y *Ciencia política*, que han servido de manuales a varias promociones de sus alumnos.

Ha publicado:

- . *Crisis del estado moderno*
- . *Derecho constitucional*
- . *Ciencia política*
- . *Constitución 1979*
- . *Constitución 1993*
- . *Leer aprendiendo*
- . *Reforma educativa: realidad o ilusión*

UNIVERSIDAD Y BUROCRATIZACIÓN	99
SOBRE LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD	103
INGRESO A LAS UES	105
PERSISTIR EN EL ERROR	109
¿UNA NUEVA FASE?	113
FACTORES DE LA CRISIS	115
LA VIOLENCIA	121
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	123
LA LEY ES LA AUTORIDAD	125
BUROCRATISMO Y DESARROLLO	129
UNIÓN, UNA CONSIGNA PARA TODOS	133
SÓLO EL IMPERIO DE LA LIBERTAD	137
PRIMERO SON LOS MEJORES	139
¿Y EL DIÁLOGO?	141
DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	143
SIN TÍTULO	145
DOS ESTACIONES IRREALES	147
AL FONDO DEL PROBLEMA	149
LA UNIVERSIDAD CLANDESTINA	151

## Justificación

*H*ace muchos años, cuando nos tocó ejercer el periodismo al frente de la página editorial del diario Expreso, fundamos una columna de opinión a la que denominamos "Universidad Problema". Semana a semana entregábamos un comentario acerca de alguno de los temas que preocupaban entonces a la universidad peruana, que fueron juntándose en algunas docenas de columnas que hoy, varios lustros después, hemos revisado con la nostalgia de ese pasado académico nuestro, y hemos encontrado que muchos de esos artículos mantienen vigencia en estos días y que bien vale la pena reunirlos en un pequeño libro. Este es ese libro.

LUIS ALBERTO PELÁEZ PÉREZ



## Prólogo

**B**ajo el epígrafe de "Universidad Problema", el Dr. Luis Alberto Peláez Pérez, escribió y publicó, durante dos años, en su columna de opinión del diario Expreso, sendos artículos referentes a la realidad universitaria del país.

*Varios de esos escritos los ha condensado en este texto, resumiendo en algunos títulos los que guardan analogía. Todos ellos suman alrededor de una treintena, lo cual permite darles coherencia y facilidad de aprehensión para el lector.*

*Lo más sorprendente y que permite aseverar de entrada es que, pese a que los escritos aparecieron en 1976 y 1977, hasta el momento ninguno de ellos ha perdido actualidad. Es decir, 28 años después, la universidad peruana presenta las mismas características, por no decir defectos, señaladas en aquella época; poco o nada ha cambiado. La universidad viene perdiendo el tren de la historia.*

*La acuciosidad con que el maestro Luis Alberto Peláez ha enfocado la realidad universitaria de entonces, la forma como ha manejado hábilmente el bisturí intelectual para incidir, en lo más recóndito de la problemática, resulta admirable y, más aún, exhaustiva, pues demuestra su profunda versación, no sólo para extraer del fondo lo más preocupante, sino que señala y recomienda el camino de solución.*

*Universidad Problema, título del libro que estamos presentando, constituye a no dudarlo una fuente fehaciente de consulta para quien se dedique a la universidad como autoridad, docente, estudiante o investigador de la misma. El Dr. Peláez Pérez no ha omitido casi ningún vericuetos en su acertado análisis. Todo lo ha abordado y con inusitada elocuencia.*

*Universidad Problema, dice el autor, no quiere significar "universidad conflictiva" o "universidad enferma"; por el contrario, quiere decir "universidad-realidad" "universidad-planteamiento". Y bajo estas acepciones elucubra, por un lado, los factores de*

la crisis, pero, a su vez, señala respuestas; verbigracia sugiere que se debiera dar una Carta Fundamental de la Universidad Peruana; sustituir al Consejo Nacional de la Universidad Peruana de entonces (CONUP), por un Consejo Superior de Coordinación Universitaria. Esta sugerencia debiera servir para que, en la nueva Ley Universitaria, se reemplace a la Asamblea Nacional de Rectores. Pero sugiere algo más, el maestro Peláez: cesar a las Comisiones de Gobierno Interventoras o Administradoras, porque ellas lesionan la autonomía. Recuérdese que, durante los años de la preeminencia del CONUP, fueron intervenidas más de 20 universidades; por cierto que las que estaban representadas en el CONUP, pese a su problemática, nunca fueron tocadas. Encomienda, asimismo, el Dr. Peláez, al profesorado, el estudio serio de la problemática social del país; por otro lado, recomienda declarar amnistía general para profesores y estudiantes sometidos a procesos, etc.

Es conveniente señalar que estas publicaciones periodísticas, del Dr. Peláez, aparecen en pleno gobierno de las Fuerzas Armadas y con un CONUP poderoso; sin embargo, la expresión de sus ideas y pensamientos se esgrimieron sin temor alguno, libremente; por el contrario, eran puntos de vista desafiantes, incisivos, pero con un gran fondo de razón, con argumentos convincentes.

En 1976, año en que se inicia la publicación de estos escritos, el número de universidades no excedía de 33, el presupuesto no pasaba de los cuatro millones de soles y el total de profesores sumaban once mil. Por cierto, la realidad de aquella época era diferente. Sin embargo, ni en esos momentos, ni ahora se concibe a la universidad como un agente de cambio, un instrumento para la movilización social; un factor de transmisión, preservación e incremento de la cultura; un productor de pensadores, talentos y profesionales; y en fin, como un componente del desarrollo nacional.

Por otro lado, a lo largo de los profundos argumentos se pone énfasis en la defensa y preservación de la autonomía, tantas veces violada; exige la presencia de un mejor campus, con buenas bibliotecas; que se enseñe a investigar, dado que el país requiere de esta indagación; que desaparezca la anarquía curricular; que la planificación resulte racional; que se despeje la maraña de asignaturas con prerrequisitos irreales, créditos antojadizos, mal aplicados y códigos confusos.

Cita el caso de una universidad que, en junio de 1976, estaba iniciando el 2º ciclo que debió cumplir en 1975. Lo real es que esto era común en muchas universidades de aquella época.

Es tan nutrida la conceptualización que efectúa sobre lo que es y lo que debe entenderse por universidad, que no se sabe cuál habría que relieves o exaltar. Sin embargo, con el riesgo de incurrir en omisión, se puede subrayar lo siguiente: la

*universidad es sinónimo de verdad, de esencia, de valores inmarcesibles y de un compromiso histórico. La universidad debe cultivar el diálogo, no el monólogo. En la universidad no puede haber lucha de clases, ni de contrarios; tampoco enfrentamientos entre profesores y estudiantes. Aquellos términos de "profesores reaccionarios" o "estudiantes reaccionarios" resultaban incongruentes con la naturaleza académica de la universidad.*

*En la universidad la ley es la autoridad. No hay autoridad cuando el origen de la misma es espúreo, ilegítimo. No puede existir autoridad sin valor legal.*

*Es indudable que el Dr. Luis Alberto Peláez Pérez demostró en estos artículos un conocimiento exhaustivo de lo que es universidad y de lo que se podía y aún se puede hacer con ella.*

*Por la visión que tuvo sobre estos temas, sólo es menester expresarle la congratulación más efusiva y la seguridad de que sus ideas y pensamientos sobre la universidad mantendrán permanencia, en tanto nadie ajuste los problemas y los resuelva.*

Lima, julio 2004

JORGE LAZO ARRASCO



# Estatuto: reforma y legalidad

Lima, 18, 19 y 20 de marzo de 1976

**E**l anuncio oficial de la cercana promulgación de un Estatuto para la Universidad Peruana reactualizó en días pasados las especulaciones que hace algún tiempo se hacían en torno al contenido de ese huidizo instrumento legal. Una cosa es bien cierta: mientras se va macerando su articulado, la universidad vive un largo período de seudolegalidad con las consecuencias que todos conocemos. Han sido el poder omnisciente del CONUP, en unos casos, y el infecundo trajín de las dirigencias internas de las universidades, en otros, los que han gobernado hasta ahora la vida académica peruana.

Ambos poderes han generado por su cuenta y riesgo su propia constelación jurídica.

Ningún período de la vida universitaria peruana ha sido, por las razones anotadas, más anárquico e infecundo que el presente. Pérdida del principio de autoridad, ausencia de planificación, dogmatismo y demagogia en vez de ciencia, divorcio de la realidad nacional, desorganización administrativa y económica, politización seudorrevolucionaria, esterilidad, son, entre otras, las notas más saltantes de este período. Las honrosísimas excepciones, representadas por no más del 20% de universidades, permiten felizmente no perder la esperanza de una recuperación de la que debiera ser la más alta y respetable institución cultural del país.

No puede existir comunidad organizada al margen del ordenamiento jurídico; la convivencia humana, a despecho de la concepción clasista de la ley, se convierte en estado regresivo en ausencia de un ordenamiento ético-jurídico; cada quien —persona jurídica o persona individual— se instala de arbitro de su propio quehacer y sobreviene la anarquía.

La puesta en vigencia de un Estatuto de la Universidad Peruana resulta, pues, perentoria. Bueno sería sí que, como ha ocurrido con otros instrumentos legales de la vida nacional, el proyecto fuera debatido en la universidad y por la comunidad. No hacerlo implicaría repetir el error de origen del Decreto Ley 17437. La comunidad universitaria no ha tenido hasta ahora una real participación en la formulación de sus instrumentos normativos. La Asamblea Estatutaria Nacional y el proyecto que elaboró no constituyeron más que un fallido intento de dar a la universidad ese instrumento tan necesario para regular su marcha: su fracaso radicó, precisamente, en que no fue la comunidad universitaria la participante sino una representación política que suplantó el mandato por la obcecación.

Consideramos que lo legislado para la universidad en el Decreto Ley 19326 es insuficiente y en algunos casos inconveniente. Es presumible que se haya pensado en sancionar un instrumento legal que amplíe y/o modifique en parte la Ley General de Educación. Proponemos a continuación algunos criterios, expuestos en forma sucinta acerca del problema.

## AUTONOMÍA

Debe consagrar el Estatuto, en forma que ya no motive duda, el principio de la autonomía como columna vertebral de la estructura universitaria, pero entendida ello como la capacidad de autogobierno con legalidad, es decir, en armonía con las leyes y el ordenamiento institucional de la sociedad peruana; entendida como la realización plena de su destino: el cultivo de la ciencia y de la verdad para servir al hombre y por tanto exenta del asedio del poder político y de toda forma de ingerencia que la convierta en un medio o un objeto arrojado, como ha ocurrido hasta el presente; entendida, en fin, como voluntad de creación al servicio del país y su desarrollo y no meramente como receptáculo o caja de resonancia del verbalismo estéril y demagógico.

## INVESTIGACIÓN

En aquel instrumento legal debiera fundarse el concepto de que la universidad es, ante todo, centro de investigación, y sus profesores, más bien investigadores que docentes. Sin investigación la universidad representa un esfuerzo estéril. El nuevo concepto implica la obligación de organizar la investigación en función de los requerimientos del país, de su desarrollo y de

su transformación estructural; implica también incentivar y controlar la investigación individual de sus integrantes.

Para el logro del objetivo propuesto, el nuevo Estatuto tendría que consagrar tres cuestiones fundamentales:

a) Que cuando menos el 30% del presupuesto se destine a la investigación organizada de docentes y estudiantes. Ello obligará a reorientar algunas erogaciones presupuestarias en un esfuerzo de racionalización.

b) Que se proceda a una recategorización de los docentes universitarios en actual servicio sobre la base de la investigación, a fin de corregir los inocultables desniveles académicos de la universidad peruana.

c) Que la titulación en las diferentes carreras profesionales sea la culminación de un trabajo de investigación verdadero –asignado, administrado y evaluado por la universidad– del conjunto diverso de proyectos catalogados en función de los objetivos de la institución y los planes de desarrollo del país, y que el estudiante deberá cumplir durante un período de cuando menos dos años de los estudios profesionales.

## ADMISIÓN

La masificación ha trastornado la labor de la universidad. En las condiciones de una institución masificada, carente de los recursos académicos, materiales y financieros para asistir a la demanda, ella no hace otra cosa que prolongar la frustración, acentuar el subdesarrollo cultural y privar al país de un concurso creador. No avizoramos otra alternativa, en las condiciones reales del país, que otorgar a la universidad el mecanismo legal para defenderse del aluvión. La tasa de crecimiento de su población discente no debe sobrepasar, en la situación de un crecimiento normal de sus recursos, el 10%. Los beneficiarios de este acceso deberían ser aquellos estudiantes del nivel precedente con un coeficiente de rendimiento mínimo. Se impediría así el asedio a la universidad y los procesos de admisión, verdaderas piezas para la antología de la farsa o politización barata y los procedimientos delictivos.

## COGOBIERNO

Debe consagrarse la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad. Pero esa participación debe ostentar un sentido nuevo, de veras constructivo. Hasta hoy, por falta de una reglamentación clara y sincera, la participación de este importante estamento se ha expresado de facto dando origen a la entronización en el gobierno de muchas universidades de camarillas politizadas, contubernio de los menos idóneos con líderes audaces de algunas agrupaciones políticas. La gran masa estudiantil, en cuyo nombre se actúa, ha permanecido hasta hoy silenciosa y al margen del proceso. Esta representación debe constituirse por votación universal, secreta y obligatoria de todos los alumnos de curso regular matriculados en el ciclo académico durante el cual se produce la designación. La representación debe reflejar la composición del alumnado por ciclos, y para constituirla se tomarán en cuenta coeficientes por número de alumnos y de carreras.

Conviene señalar, asimismo, que la participación estudiantil en las decisiones de gobierno no debe ir mas allá de los asuntos que no entrañan índole académica. La formulación de los currícula, los concursos de cátedra y los procesos de ratificación y promoción de docentes se han visto, en los últimos años, pervertidos por una injerencia impertinente, neófito e inmadura.

## LA AUTORIDAD

De todos los componentes de la universidad, uno de los más dañados es, sin duda, la autoridad. La quiebra de autoridad se origina en la inseguridad que rodea el ejercicio de sus funciones. Si el arribo a los cargos es inconsulto, como ha estado ocurriendo en la mayoría de las universidades del país, los estamentos cuestionan la autoridad y terminan por minarla hasta el punto de convertirla en estéril e inservible. Si el arribo fue precedido de consultas y arreglos, igualmente comunes en la universidad de nuestros días (arreglos con los líderes de los comandos políticos estudiantiles), la autoridad se convierte en un agente ejecutor de decisiones que no son las suyas auténticas, hasta el momento que su relevo conviene por los nuevos factores en juego. Y así, la autoridad va de tumbo en tumbo y con ella la universidad convertida lastimosamente en un botín de los audaces.

Es necesario que el nuevo Estatuto contenga disposiciones más precisas, sinceras y firmes acerca de la designación de autoridades para la universidad. Se trata, en realidad, de selección de personas y establecimiento de sistemas y facultades. Es necesario establecer que los candidatos ostenten una calificación sobresaliente sobre la base de los siguientes factores: antigüedad en la categoría requerida para el cargo, investigación calificada, obra publicada, experiencia profesional, competencia en el área de la función a ejercer, concurso creador al servicio del país y probada ejecutoria moral. La elección, en todos los casos, debe corresponder al máximo organismo deliberante, la Asamblea Universitaria. Contra una elección que contradiga aquellos requisitos debe funcionar, por acción popular, un recurso de nulidad ante el Consejo Representativo de la Universidad Peruana, y contra el fallo de éste, ante el Poder Judicial.

### LA DOCENCIA

La docencia es y debe seguir siendo carrera pública, en consecuencia, es conveniente rodearla de las máximas garantías. Por su alta calificación, la docencia universitaria deberá estar premunida de la seguridad jurídica, cuya ausencia en el presente la ha colocado en un plano subalterno y a merced de contingencias políticas partidarias. El acceso a ella debería implicar un proceso selectivo en función de calificación profesional e idoneidad personal probada. La permanencia en ella debe contar con el respaldo de la ley, frente a la arbitrariedad del poder y de la demagogia, mediante un recurso especial de amparo ante el Poder Judicial. En los últimos años se ha podido apreciar el arribo a la cátedra cumpliendo en el fondo un solo requisito. La conformidad de la autoridad o el *placé* de los organismos políticos estudiantiles funciona en atención a una calificación política: "progresista" o "reaccionario". Huelga todo comentario al respecto.

### LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

Ha sido seriamente vulnerada la libertad de cátedra tan reclamada insinceramente por las dirigencias ortodoxas. Se ha venido instrumentando la cultura y la enseñanza en algunas universidades en función de parámetros marxistas. Se han introducido cursos de inocultable efecto catequizador. Se ha torcido el contenido de otras asignaturas sujetándolas a un desarrollo acomodado a los esquemas de interpretación social del materialismo

dialéctico y del materialismo histórico. Se han suprimido materias porque ellas serían "idealistas" y "reaccionarias". Se dirige, pues, el conjunto de la formación académica en varias universidades de acuerdo a los dictados de la facción política predominante.

Es conveniente, por el bien de nuestra sociedad, que la universidad imparta la cultura y la ciencia con sentido ecuménico y plural, exenta de parcialidades que dañan la formación de la juventud y privan al país de las conquistas del hombre en las diferentes latitudes, épocas y sociedades; para intentar lograrlo, el Estatuto debe prescribir que el currículum y la organización de la cátedra ofrezcan, sin ocultamiento ni recortes, todas las concepciones del mundo y todos los ámbitos del conocimiento.

## LOS ESTUDIOS

Hay quienes afirman idealistamente, utilizando un sofisma, que los estudiantes han sustituido el saber por el vivir y que saben de la vida en extensión y profundidad más que todo lo que pudiera darles el conocimiento libresco de la escuela tradicional. Afirman también que su iconoclastía se asienta en la convicción de que un nuevo orden —que tampoco ellos construyen— debe sustituir absolutamente al orden presente.

Es evidente que parte de esa juventud, tributaria de la juventud de los países más desarrollados, muestra su rebeldía como un escape estacional al mundo que la asfixia; por eso adhiere con facilidad y esquematismo a las formulaciones ideológicas y a los movimientos de liberación extracontinentales y descuida suicidamente el conocimiento de su realidad y la formulación de una teoría y una praxis revolucionarias propias.

Los estudios universitarios han resultado afectados, en buena cuenta, por esa actitud psicológica y postural de nuestra juventud. ¿Para qué estudiar la ciencia burguesa? ¿De qué le sirve al hombre, para su redención, la literatura decadente del mundo occidental, incluida la literatura clásica? Más importante —piensan los bisoños y más por ellos sus dirigentes— es denostar, destruir el orden vigente para que nazca el orden nuevo. Esta actitud explica la orfandad paradójica de las aulas de una universidad masificada, la desconsoladora ausencia en las bibliotecas, la falta de receptividad que padece

la cátedra y también la estridencia demagógica de los patios universitarios con sus altavoces, pancartas y fanfarria.

Pero son también responsables de esta falencia los fautores del viejo orden y sus herederos intelectuales, los pedagogistas que aburren a nuestra juventud con sus interminables discursos sobre el método, que la abruman de saber innecesario, que la privan de la alegría de aprender. Son responsables también la universidad y su fatiga, su antiguo estilo de transmitir el saber, de realizar la investigación, de perennizar los valores.

Es urgente que el nuevo Estatuto de la Universidad Peruana contenga algunas prescripciones que reorienten el contenido y estilo de los estudios universitarios. Por ejemplo, se puede sustituir la obligación de asistir a clases por la obligatoriedad del diálogo del profesor con el alumno. Al iniciarse el curso se debe proponer al estudiante un sílabo programado que contenga: objetivo, asuntos que serán abordados, calendario de charlas ofrecidas por el profesor de la asignatura y por invitados especiales sobre los aspectos centrales de la materia, cronograma de reuniones de consulta y una bibliografía satisfactoria.

Para atender este nuevo estilo debe establecerse la modalidad de los profesores; estos lo serán del Sistema y por tanto tendrán la obligación de atender compromisos académicos en todas las universidades del país. Ha de incluirse la obligatoriedad de programar en todas las asignaturas la participación de especialistas de otras universidades así como de personas de alta calificación que no pertenezcan a ellas.

Los estudiantes podrán solicitar ser evaluados cancelatoriamente en una asignatura cuando consideren haber satisfecho su autoaprendizaje. La evaluación podría correr a cargo de cualquier docente de la especialidad, perteneciente a la misma universidad o a otra diferente a la del estudiante, que suscribirá un informe sustentatorio de la evaluación.

Es necesario, pues, iniciar una nueva actitud frente al saber: la búsqueda, la investigación, el sacrificio y el esfuerzo personal del alumno. Es urgente relevar el cansancio y la pasividad de la cátedra tradicional por la libertad y el

dinamismo. Al lado de este nuevo estilo, el control del rendimiento servirá para rescatar a la universidad de los vicios que amenazan destruirla en esta hora. No hay otra solución moral: la universidad debe ser para todos los que desean estudiar de verdad, y el país no debe ser agredido con profesionales mal preparados y sin la principal virtud para cambiarlo, la responsabilidad.



## La producción bibliográfica

# Una tarea diferida

Lima, 24, 25 y 27 de marzo de 1976

Para nadie será una sorpresa que, a pesar del desarrollo experimentado por la industria editorial peruana y de haberse logrado cierta significación en el comercio del libro importado, seguimos figurando entre los países de América Latina que leen poco. En el Perú todavía hay escasez de libros, y los peruanos, como promedio, no hemos leído en los últimos cinco años un octavo de libro. Son pocas aún las editoriales nacionales. Las librerías se concentran en la capital y las ciudades importantes. Las bibliotecas no son todavía, como la Iglesia, el cine, el estadio o el hipódromo, los lugares más frecuentados. Sólo un 0,1% de los limeños tienen consignado en su presupuesto un egreso mensual no superior a los quinientos soles para la adquisición de material bibliográfico. Las partidas presupuestales de las más importantes instituciones culturales destinadas a pagos burocráticos, mantenimiento de servicios y gastos corrientes, concentran buena parte de los recursos asignados, y sigue teniendo ínfima incidencia el gasto orientado al rubro de las publicaciones.

Pero existe un indicador todavía más elocuente. La universidad peruana acusa un déficit muy notorio, sobresaliente en materia de producción bibliográfica. En un país con profundos desniveles culturales como el nuestro, le debería corresponder a la universidad el rol de promotora de esa producción. Porcentualmente, la tasa de producción bibliográfica de la universidad peruana en su conjunto es más baja que la de cualquiera de las más importantes universidades latinoamericanas, no obstante que el presupuesto global del Sistema es varias veces superior al presupuesto de la mejor rentada de esas importantes instituciones, y muchas de nuestras universidades ostentan un índice de cero por ciento –si cabe matemáticamente la expresión– en esta fundamental tarea cultural.

Pero sigamos revisando la situación material de la universidad peruana antes de plantear una interpretación del fenómeno y, al final de ella, alguna alternativa que ayude a replantear el problema en el seno de la universidad y contribuya, por tanto, a la adopción de decisiones en torno a esta tarea diferida.

Muchas universidades han ampliado sus instalaciones, remozado sus viejos edificios, desarrollado su planta física e incrementado su equipamiento; el propio órgano central del Sistema, como debe ser, se halla instalado ya en un moderno y funcional edificio ubicado en las afueras de la ciudad. No son pocas las instituciones universitarias que realizan fuertes desembolsos por alquileres de locales donde se improvisan aulas y habilitan oficinas para atender sus servicios administrativos. También es de magnitud considerable en cuanto erogación presupuestaria, la atención de servicios al estudiante (vivienda, comedores, etc.). Las partidas del presupuesto de las universidades destinadas a "bienes", "servicios", "obras" y "bienes de capital", acusan un crecimiento permanente, en algunos casos superior al crecimiento ponderado del nivel vegetativo.

Ha crecido en nuestras universidades, casi a la par de su masificación, la plana docente o, para decirlo con mayor precisión, la erogación que cubre el pago de su profesorado, se trate de personal estable o de personal contratado. También se ha incrementado el egreso que atiende el pago a los trabajadores no docentes, con la salvedad de que este rubro incide en menor proporción en el incremento de las remuneraciones por un trato laboral no siempre justo.

Pues bien, la universidad nuestra ha crecido aceleradamente en pocos años, de cinco a seis universidades, en menos de quince años hemos pasado a treinta y cuatro. El Estado, por su parte, se ha mostrado remiso para incrementar las rentas universitarias en armonía con las condiciones económicas del país y la estructura financiera del Sector Educación. Los montos globales de los presupuestos del Sistema en los últimos años, insertos en las leyes bienales de presupuesto, y sin considerar las ampliaciones y/o reprogramaciones, así lo prueban: 1971 - 72, S/. 3 120 000 (13,5% del Sector ap.); 1973 - 74 S/. 3 846 743 (14,2% del Sector ap.). Los recursos que resultan necesarios habilitar al Sistema para balancear los presupuestos de las universidades tienen que ser transferidos por el Estado que ha legitimado este crecimiento y ha admitido su contabilidad.

Habr  advertido el lector de nuestra primera nota que el aumento de los recursos de las universidades se ha orientado a subvenir la cobertura de los servicios y mecanismos de apoyo y el pago de remuneraciones del personal docente y no docente. Se ha orientado, igualmente, en algunas universidades, a la atenci n de la investigaci n y la proyecci n social. Sin embargo, se percibe, en conjunto, una grav sima recesi n del gasto destinado a fomentar y desarrollar la producci n bibliogr fica. Y esto es grave porque, aparte de que el libro debe ser el primer art culo de consumo en la universidad, el crecimiento explosivo de su poblaci n participante no guarda relaci n con esa producci n. Hay m s alumnos y menos libros. Hay m s profesores y menos libros. Hay mayor gasto y menor producci n bibliogr fica.

La carencia de recursos para atender la tarea universitaria que ahora nos ocupa est  produciendo varios efectos que impactan directamente el rendimiento de la universidad y el servicio a la comunidad. La producci n bibliogr fica individual de los docentes universitarios, de m s en m s, se desliga de la instituci n y tiende a plasmarse en logros y  xitos personales. La producci n de un texto universitario carece de aliento: su autor sabe que por propios medios, jams  la ver  concretada; prefiere entonces producir, directamente conectado con alguna empresa editorial privada, un material bibliogr fico de m s f cil aceptaci n en el mercado gigante a extramuros de su instituci n. En otros casos, mucha de la buena producci n intelectual se quedar  en el tintero por la falta de financiaci n y tambi n de un mercado. El pa s recibe as  menor aporte de la universidad.

Cuando hemos dialogado sobre este tema con algunos dirigentes universitarios, ellos nos han manifestado su pesimismo sobre una labor que pudiera significar para la universidad un gigantesco desembolso con poca probabilidad de retorno. En verdad, este problema ha sido pensado siempre en t rminos de inversi n y recuperaci n financieras, es decir, contablemente. No ha sido abordado en su dimensi n cultural. Un directivo de EUDEBA nos dec a en Buenos Aires, hablando de las p rdidas que en forma cr nica padece la mejor empresa editorial universitaria, que la universidad cubre con erogaciones de su presupuesto regular, que "las p rdidas de EUDEBA son ganancias de la universidad". La Universidad de Buenos Aires, a cuyo patrimonio pertenece casi el 90% de las acciones de esta empresa, no escatima esfuerzo para que sobreviva

a todas las contingencias financieras y económicas. EUDEBA, por su parte, prestigia a su gestora, canaliza la producción de los docentes de la universidad, abarata el libro para los estudiantes y la comunidad y mantiene viva la inquietud bibliográfica dentro y fuera de la institución.

Se ha sostenido también que existe poca producción bibliográfica por falta de lectores, y también que se lee poco por falta de producción y, lo que es más cierto, que se lee poco en nuestro país por el precio prohibitivo del producto. Casi un círculo vicioso. ¿Cómo romperlo? De esto se trata. Quisiéramos que las ideas que luego vamos a exponer fueran tomadas, más bien, como una incitación a la mayor reflexión sobre el asunto, como un acercamiento al problema, como un esfuerzo de tentar alguna alternativa.

En primer lugar, todo estudiante universitario debe leer. Si no lo hace, se pone al margen de la institución y la cultura, aunque formalmente aquella lo siga sosteniendo y finalmente lo titule.

Perderá la opción que significó cruzar la puerta de entrada de la universidad y su drama será mucho más duro que si no hubiese arribado siquiera a sus playas.

La **nada** consiguió colocarse en esta época a la vanguardia de las publicaciones en el Sistema.

Existe otra opción con respecto al punto antes anotado. Si se quiere actuar en el mercado con costos competitivos, el Sistema sí podría montar una gigantesca empresa gráfica que satisfaga los requerimientos de todos los departamentos editoriales de las universidades del país. Podría cubrir la empresa, paralelamente, las impresiones menores y todo el material impreso de esas mismas instituciones. Los costos competitivos actuarían preferentemente en los insumos de importación por las disposiciones legales con que es necesario favorecer al sistema universitario.

Este enfoque general sobre la producción bibliográfica de la universidad peruana, que en notas sucesivas hemos abordado, quedaría incompleto si no presentásemos, para ilustración de la comunidad, los logros editoriales de cada universidad del Sistema. Los iremos presentando, en forma comentada, en sendas notas.

En torno al Simposio  
organizado por el CONUP

## La universidad tiene la palabra

Lima, 11 de abril de 1976

**R**eformar la estructura educativa de un país implica un proceso cuyos objetivos esenciales pueden diseñarse al concebir el nuevo modelo, pero que deberán inevitablemente replantearse una y otra vez. Los modelos ideales se contrastan permanentemente con la experiencia de todos los días. Aparecen así, cada vez más, nuevas proposiciones, fenómenos que estuvieron inéditos cobran vigencia y actúan sobre el modelo. Las estrategias entonces sufrirán reajustes, y los propios objetivos serán revalorizados.

Cuando se puso en marcha la reforma educativa sabíamos que muchas cosas serían revisadas. La Ley General de Educación confirmó nuestra suposición. Posteriores reajustes, no sólo en las estrategias sino también en asuntos que hacen a los objetivos mismos, mostraron la necesidad de cambios aconsejados por la experiencia. Todo esto ha sido muy saludable para el proceso de la Reforma Educativa. En el futuro el modelo seguirá recibiendo los aportes y modificaciones necesarias. Siendo un proceso, su desarrollo es dinámico, y debe ser crítico. Lo contrario pudiera significar la esclerotización.

La universidad, institución crítica por antonomasia, no ha tenido hasta el presente una respuesta total al modelo. No se vio tal vez incentivada suficientemente. Reaccionó burocráticamente, y su respuesta oficial ha sido también burocrática. Su contribución al proceso de reforma de la educación se ha circunscrito en muchos casos a la acción técnica eficiente de sus mejores cuadros; en otros, a una adhesión fría y protocolar, y en no pocos, a una adhesión irreflexiva y dogmática. Y es que la universidad ha dejado de ser, por la

masificación y la politización esquemática, una comunidad realmente integrada, de acción conjunta o de conjunto, de respuestas globales, de conceptualizaciones, para convertirse en un mundo de respuestas parciales, de evasión frente a la realidad, y por lo general de esclerosis y dogmatismo.

El resultado de cinco años de reforma educativa en las universidades es un cuadro muy diverso que escapa a una concepción propia sobre el modelo que se le ofreció como alternativa. Prefirió el compás de espera antes de asumir el modelo. Su retracción significa también que no ha proyectado el alternativo, el suyo propio. Se acomodó, más bien, a una política de implementación burocrática de aspectos parciales del modelo, de aquellos que no entraban en colisión con su estructura estacionaria. En síntesis, la universidad no se reformó ni ha planteado hasta hoy su propio proyecto de reforma que constituya una respuesta a la realidad peruana.

Por todo lo dicho es altamente positiva la decisión del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) de llevar a cabo, en el curso de la próxima semana, un Simposio sobre "La Universidad y la Reforma de la Educación", que abordará el tema –así lo entendemos– en forma integral desde la perspectiva de la universidad.

El Simposio convocado por el CONUP reunirá a representantes de instituciones vinculadas con la educación, la planificación, el asesoramiento político y la investigación. Su importancia y jerarquía son, pues, obvias. Apunta el certamen a establecer criterios y las coordinaciones necesarias de la universidad con los otros sectores en cuanto a los aportes de ésta al proceso de la reforma de la Educación. Se han estructurado subtemas que han sido confiados a equipos de profesores universitarios, según lo anuncia el CONUP. Destacados profesionales tendrán a su cargo la exposición de las ponencias que corresponden a los subtemas programados. Las informaciones recibidas nos anuncian, pues, un evento de enorme trascendencia. Confiamos que así sea.

Entre tanto, los profesores universitarios de base (de algún modo habremos de llamarlos) no hemos tenido participación en alguna suerte de consulta para contrastar criterios y elaborar documentos que traduzcan, aunque sea globalmente, qué piensa la universidad, qué ha hecho y qué no ha

hecho ella frente a la reforma educativa. ¿La analizó? ¿Cuáles son los aspectos positivos y cuáles los negativos de esta reforma? ¿De qué modo la universidad fue marginada o se marginó ella misma de las elaboraciones fundamentales que sustentan dicha reforma? ¿Cuáles han sido los aportes de la universidad, aceptando el modelo alterno? ¿Cuáles han sido los factores que han incidido en la retracción de la universidad como conjunto frente a la reforma educativa?

Puede haber y hay muchas respuestas a estas preguntas. Interesan fundamentalmente aquellas respuestas de las universidades y no de la burocracia que las administra, por eficiente y bien intencionada que ella sea. Aquí se plantea nuevamente el problema de la participación genuina, real. Es necesario escuchar a muchos profesores universitarios que, alejados del arduo trajín de los problemas concretos y menudos que agobian a rectores, directores u otras jerarquías, sí conocen la problemática educativa y no han sido convocados. Interesa igualmente conocer la opinión de los estudiantes, al fin y al cabo destinatarios del esfuerzo universitario.



# La autoridad universitaria

Lima, 15 de abril de 1976

**C**ambiar las actuales autoridades universitarias, principalmente rectores y vicerrectores, fue una de las sugerencias debatidas en el Simposio organizado por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana para tratar aspectos de la reforma educativa.

El CONUP había plantado también, en solicitud formulada al Ministro de Educación, la dación de un dispositivo legal en virtud del cual se procediese a la designación de nuevas autoridades en todas las universidades del País.

Se trata, pues, de un planteamiento en el que parecen coincidir todos los sectores de la comunidad universitaria y cuya atención por el gobierno puede contribuir, en grado considerable, a distender las relaciones críticas prevalecientes en casi todas las instituciones universitarias. Sin que este sea, naturalmente, el factor coadyuvante de mayor peso para la crisis, todos coinciden en señalar que la permanencia de las actuales autoridades pudiera ahondar el distanciamiento que existe entre sectores profesoraes y estudiantiles.

Dejando a salvo la honorabilidad y capacidad de muchas de las personas que actualmente ejercen cargos de autoridad en las treinta y tres universidades, lo evidente es que muy pocas de ellas gozan del consenso de sus claustros. Mucho tiene que ver en esta conducta el hecho de que quienes ejercen las funciones de rector y vicerrector llegaron a los cargos por la imposición de los grupos internos de poder o por mandato vertical del organismo central del sistema, el CONUP.

Se ha dicho, por quienes sostienen la tesis contraria a la remoción de autoridades, que este no es un aspecto central del problema universitario y que muy

bien puede deferirse su tratamiento hasta que se establezca un nuevo régimen universitario, un "nuevo modelo de universidad". Es probable que no sea, efectivamente, uno de los problemas centrales pero es evidente que, por el carácter que reviste entre nosotros, el ejercicio de la autoridad de rectores o vicerrectores asume las características de un factor importante en la crisis de nuestras universidades.

Sería bueno recordar que en ausencia de una legislación universitaria clara, el ejercicio del cargo de rector, por ejemplo, conlleva facultades omnímodas. Los Consejos Ejecutivos, igualmente, con algunas excepciones, deben su origen a la decisión personal del rector. De otro lado, cuando se trata de comisiones interventoras –llamadas "de gobierno" eufemísticamente– ellas ejercen sus funciones con mandato expreso conferido por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Quizá una de las circunstancias, al parecer adjetiva, que más ha contribuido a la quiebra de la autoridad en las universidades ha sido el origen de la designación. Impuestas por el CONUP o por los grupos internos de presión, esas autoridades han mantenido una línea de función coherente con la de sus mandantes, mas no, por desdicha, con los intereses generales de las corporaciones a cuya cabeza se hallan. Este origen inconsulto ha ido determinando su falencia y pérdida de respetabilidad.

Los estamentos han reaccionado frente a esta autoridad surgida de la imposición o del acomodo político, recusándola, menoscabándola y, en no pocos casos, rebasándola.

Es importante destacar que esa falencia ha correspondido también a la ausencia de apoyo por parte de los órganos centrales llamados a respaldar importantes medidas de política universitaria. Rectores y vicerrectores se vieron superados o desautorizados desde los niveles políticos más altos en una etapa felizmente en trance de ser superada.

Es necesario restablecer la confianza del claustro en la autoridad. Es urgente restituir el principio de autoridad. Es aconsejable que nuestras universidades cuenten con autoridades que cumplan la ley y la hagan cumplir. Para ello tales autoridades necesitan contar con origen legítimo, con partida de nacimiento auténtica, que sólo se la pueda conceder la corporación

universitaria en pleno, el consenso de profesores, estudiantes y servidores no docentes mediante un sistema sobre el cual ya existe consenso: votación directa, universal y obligatoria.

Recogiendo el sentir de la universidad, el país espera que el gobierno atienda el pedido de expedir el dispositivo legal que posibilite el cambio de autoridades, norma en la cual debería consignarse además que no podrán ser electas aquellas personas que vienen ejerciendo los cargos de rector, vicerrector o director universitario. Si así se procede, se estará contribuyendo a devolver a la universidad la institución más importante para su recuperación: la autoridad.





# La descolocación profesional

Lima, 07 de mayo de 1976

**A**cabamos de leer que una universidad capitalina cuestiona la participación de un profesor primario en la comisión de gobierno que ha designado el CONUP. También hemos escuchado infinidad de veces hacer lo propio con respecto a otros profesionales: abogados, médicos, ingenieros.

No tenemos en el país –y ninguna universidad se ha propuesto afrontar el problema– centros de formación de profesores universitarios. El asunto se muestra con mayor notoriedad porque nuestro sistema universitario ha crecido a un ritmo acelerado: tenemos treinta y tres instituciones universitarias con cerca de once mil docentes.

El reclutamiento de profesores, por la razón anotada, tiene que hacerse entre los profesionales de las diferentes carreras; además, porque la universidad requiere de especialistas en diversos campos del saber. No puede afirmarse, como muchas veces se ha hecho con cierta ligereza, que nuestros maestros formados para desempeñarse en los niveles primario y secundario, son los llamados a cubrir todo el espectro docente de las universidades, por razones obvias.

En el Perú, por padecer un deficitario mercado ocupacional, los titulados –y entre ellos, naturalmente, los maestros– acceden a tareas para las cuales no fueron preparados especialmente. La necesidad y las circunstancias los irán reubicando descolocándolos profesionalmente, hasta conformarles una segunda identidad profesional. Esto viene ocurriendo también en ese nuevo mercado ocupacional que es la universidad peruana.

Pero el problema de la descolocación profesional, aparente, que se produce en las universidades obedece a otras razones, tales como la orientación y especialización que se opera al interior de cada profesión (unos quieren diseñar, no construir, otros teorizar, no practicar, otros investigar antes que aplicar, etc.), y la necesidad de profundizar el conocimiento en los diferentes campos profesionales. No se podría realizar una verdadera formación académica sin la acción interdisciplinaria de los diferentes profesionales.

Se ha venido dando una doble discriminación: de un lado se cuestiona la presencia del profesor primario, principalmente, en la tarea universitaria por considerar que su formación "nada tiene que ver con el nivel requerido en la universidad"; existen inclusive dispositivos legales acerca del título para acceder a la carrera docente universitaria, y como bien se sabe, en el Perú la formación del profesor universitario ocurre en la gestión diaria, en el trajinar constante del docente, en la experiencia cotidiana.

A propósito de las opiniones  
de Luis Alberto Sánchez  
**Reforma educativa**

Lima, 10 y 11 de mayo de 1976

**P**ensamos que no se ha debatido lo suficiente en torno a la Reforma Educativa. Tal vez esto se deba a que no se dejaron escuchar plenamente voces autorizadas en el campo de la educación; en unos casos por autocensura y en otros porque una prensa sectarizada logró silenciarlas.

Esta segunda fase del proceso político que vive el país ha restablecido el diálogo y por eso la posibilidad de esclarecer importantes cuestiones que interesan a todos los peruanos. Uno de esos problemas fundamentales es precisamente el que se refiere a la reforma de la educación.

En el suplemento dominical de *Expreso* (Estampa), correspondiente al 2 de mayo, aparecen las declaraciones del doctor Luis Alberto Sánchez, distinguido maestro universitario, escritor de renombre mundial y destacado político, justamente sobre aspectos de la Reforma Educativa. Por proceder de quien tiene mucha autoridad para opinar del tema y porque discrepamos de varias de sus afirmaciones, es que nos proponemos presentar aquí las reflexiones que motivan en nosotros las apasionadas apreciaciones del doctor Sánchez.

Estamos convencidos de que no puede haber reforma de la educación sin transformaciones estructurales en la sociedad; nos referimos, naturalmente, a algo distinto a la "transformación" legislativa de la realidad, a una auténtica mutación de las bases económicas y sociales del país. También estamos convencidos, y el partido del doctor Sánchez por igual, que el actual proceso ha escindido la realidad nacional y producido profundas modificaciones en sus estructuras. Antes de iniciado el actual proceso nada de eso había ocurrido: el latifundio estaba intocado;

sectores fundamentales de la economía, estratégicos para el desarrollo, eran detentados por el capital monopolístico transnacional; la banca estaba totalmente controlada por el sector capitalista, preferentemente foráneo; no se había producido la reforma de la empresa, ni se insinuaba la formación de un sector de propiedad social, y otras igualmente importantes medidas transformadoras.

Creemos, por todo esto, que "la decisión de reformar totalmente y a fondo la educación se adoptó en 1963...", señalada por LAS, sin un plan económico-político de veras revolucionario (no lo podía haber con un Congreso cuya conformación respondía y reflejaba los intereses del capital financiero y la mentalidad terrateniente), constituía una formulación insincera por parte de muchos y una postura idealista, como la del doctor Sánchez, por parte de otros.

Siguiendo el orden en que están expresadas sus opiniones, abordaremos los otros aspectos del problema. Señala LAS que entre "calladas coincidencias" está "la necesaria intervención de la comunidad en la escuela, la actividad de los padres de familia, etc." ¿Podría, en realidad, siquiera estimularse una auténtica participación de la comunidad en la tarea educativa a partir de un esquema meramente legislativo y en un contexto económico y social que sustentaba la democracia "representativa" que canceló el pronunciamiento institucional del 3 de octubre de 1968?

Creemos necesario que LAS sea más explícito en sus apreciaciones porque pudiera resultar que su expresión (hablando de coincidencias) "los núcleos educativos ahí donde fuere necesario", indujese al lector a pensar que el doctor Sánchez cree en una "necesaria intervención de la comunidad en la escuela" únicamente en ciertos lugares (un disloque del país como realidad), o que el modelo nuclear instituido por la Ley General de Educación es ineficaz o habría otro mejor; ¿cuál?

Dice LAS: "Propusimos y oficializamos la enseñanza por correspondencia, televisión y radio". Que nosotros sepamos, hasta ahora la teleeducación en el Perú se ha reducido a unos cuantos programas de dudosa factura y totalmente ineficaces en la perspectiva de una educación nueva para el país. Y aunque tenemos profundas dudas acerca de la nobleza de esta tecnología, sentimos

mucho respeto por lo que sí ensayan con seriedad Inglaterra, Alemania e inclusive España; entre nosotros, recién la Universidad de Lima.

Discrepa LAS de "la llamada concientización, negación misma del pluralismo y un asalto punible a la libertad de conciencia, base de toda cultura bien cernida". Debemos recordarle al doctor Sánchez, sin embargo, que la concientización es un proceso que ayuda al hombre a identificar su realidad a fin de posibilitar, por esa toma de conciencia, la asunción de una posición participatoria y crítica. No es, pues, por sí misma mala la concientización, lo malo está sin duda en que se utilice su proposición para asaltar, como siempre lo hicieron los partidos totalitarios, la libertad de conciencia, "la base de toda cultura bien cernida". Participamos de la idea de que no hay educación neutra y por tanto la historicidad de la educación está marcada por el sello de los grupos de poder que controlan la economía de la sociedad. Otra libertad de conciencia es también la de los empresarios ahítos y la de los políticos triunfantes.

Lo que LAS llama "la delictiva sumarización de la enseñanza", es la opción alterna que la reforma planteó frente al enciclopedismo asfixiante de la educación tradicional. Que eso sea malo, delictivo y para otros bueno es cuestión que merece discutirse con menos apasionamiento. Para hombres de otro tiempo, acaso el propio doctor Sánchez, que acumularon sabiduría y cultura, sin duda parece monstruoso reorientar la enseñanza procurando institucionalmente dar al sujeto todo aquello que puede impulsar su espíritu de indagación, de búsqueda y creatividad. El gigantesco –monstruoso, estábamos tentados de decir– desarrollo de los conocimientos está obligando, no sólo en el Perú, a que los sistemas educativos sustituyan el enciclopedismo por una metodización, no sumarización, de la enseñanza.

LAS está "contra la creciente brecha entre la escuela y la universidad, contra la tendencia a convertir a la universidad en ente profesionalista, y sin tarea formativa y de investigación". ¿Cómo responsabilizar a la reforma de algo que, más bien antes de ella, constituía la característica del sistema educativo peruano? ¿O había "unidad del proceso desde Kindergarten hasta la universidad", como afirma el doctor Sánchez hablando de coincidencias?

La tendencia a convertir a la universidad en ente de profesionalización y distanciada de la investigación, no se presenta a partir de la Reforma –se acentúa coetáneamente a ella, diríamos mejor– y sin responsabilidad para la reforma. El espíritu indagatorio –más que de investigación, que sólo hubo a un nivel personal que aún se mantiene– decrece por factores que el mismo doctor Sánchez ha analizado brillantemente en uno de sus libros.

Creemos que la universidad ha ido perdiendo jerarquía por la sectorización que la ha convertido en "objetivo arrojado"; por la ausencia de una verdadera planificación que oriente y prescriba las acciones prioritarias y posibles; por un crecimiento insólito del sistema universitario que no propicia, por la masificación, la verdadera tarea de investigación y creatividad; por la autorrecesión de la universidad frente al proceso de cambios que se opera a extramuros; porque la capacidad finalmente del Estado no permite atender medianamente las exigencias de una vida institucional con auténtica vocación académica; porque, pese a lo que se diga en contrario, la docencia universitaria ha devenido, con honrosas excepciones, en una nueva opción del mercado ocupacional de los miles de maestros sin colocación en las ciudades; porque, exclusivamente, casi siempre se profesó la investigación pura antes que la aplicada, tan necesaria para el desarrollo del país.

Comparto plenamente, en cambio, importantes observaciones y reparos que formula para *Expreso* el doctor Luis Alberto Sánchez y que ya no son del caso sumarizar. Una de ellas es la que se refiere a la necesidad de modificar el criterio del maestro, tirado de aquí y de allá por la burocracia y la militancia, ubicado entre la impaciencia y el miedo, víctima de una cicatera actitud que va minimizando su jerarquía y haciéndolo cada vez más un agente contrario a la real transformación de la educación y de su país.

# La estabilidad laboral del docente universitario

Lima, 16 de mayo de 1976

**E**l tratamiento que segrega al docente universitario de las garantías que el Estado y la Ley acuerdan a los demás docentes es casi ya una regla. Mucho tiene que ver con esta situación la concepción autonomista que se ha tenido y se tiene aún de la universidad en los países capitalistas. En los llamados países socialistas, desde el rector para abajo, los docentes son nombrados por el gobierno, y su remoción está regida por las normas que conciernen a los servidores públicos.

¿Y cómo opera la discriminación universitaria?

Las leyes universitarias, al lado de los requisitos de acceso a la docencia, consignan dispositivos sobre evaluación periódica para efectos de ratificaciones y confirmaciones, lo que quiere decir permanencia o retiro del trabajador. Esto que pudiera representar un sistema de protección de la excelencia universitaria, en la práctica no es otra cosa que el tamiz para la discriminación política e ideológica.

¿Pero son únicamente la Ley y el Estado los que discriminan al docente universitario?

Naturalmente que no. El profesor universitario en nuestros días es víctima, paradójicamente, de la agresión de los grupos políticos parametrados de una pseudoizquierda que olvida para dentro lo que reclama del gobierno para afuera. No necesita mayores explicaciones esta delicada situación del

trabajador docente universitario. Miles de ejemplos, en las treinta y tres universidades del país, podrían ilustrar nuestra afirmación. La estabilidad laboral para el docente no existe en la universidad.



## Las computadoras también se "equivocan"

Lima, 21 de mayo de 1976

Los meses de abril y mayo han sido los más movidos en las universidades tanto nacionales como particulares. Decimos han sido, aún sin que haya concluido mayo, porque las computadoras que registraron las pruebas de admisión masivamente suministradas en los centros superiores de estudios, ya entregaron sus resultados y dijeron la última palabra. Quedan ahora algunos contingentes de desconsolados postulantes, huérfanos del apoyo y entusiasmo que los rodearon antes de los exámenes, que solicitan la ampliación de vacantes.

Ya en otra ocasión escribimos, en esta misma columna, sobre el concepto muy personal que merecen a su autor los denominados eufemísticamente "procesos de selección". El tema no está agotado y merece se le analice de muy diversos ángulos: económico, socioeconómico, psicológico, político, etc. Hay, pues, tema para todos los especialistas. Nos preocupa esta vez la presencia de las computadoras y su "comportamiento" en este problema.

La computadora cumple en nuestros días una función altamente positiva: al hombre de negocios le permite sondear mercados, estudiar variables; al planificador, hacer seguimiento y evaluación de proyectos; al estadista, determinar el comportamiento social para la adopción de políticas; a la universidad, ponderar su estadística, implementar sus procesos de matrícula, evaluación, proyectos de investigación y hoy realizar sus procesos de selección de postulantes.

Nos han narrado algunos casos que merecen se les preste la mayor atención y que revelan que la computadora, en los exámenes de admisión, está muy

lejos de cumplir con excelencia el papel que se le asigna: tabular respuestas y presentar los resultados que sirvan para conformar el correspondiente "cuadro de méritos". Pues bien, estamos en condiciones de afirmar que la computadora se comportó, como es lógico, con exactitud y la velocidad que constituye precisamente su mayor virtud, pero produjo resultados que, por lo menos en los casos conocidos por nosotros, no representarían garantía para la futura vida académica del país.

¿Y cómo es esto? Si alguien no marca correctamente la ficha de respuestas (o muy despacio o muy fuerte), es probable que la máquina no compute la tarjeta y el candidato obtenga *cero*. Si el postulante equivocó, por nerviosismo explicable en esos trances, su número de inscripción, la máquina, por "orden" del programador, no registra los resultados y arroja *cero*. Si alguna de las preguntas dejó de ser contestada, aunque sea ex profesamente mal, tampoco se producirá el registro y la computadora arrojará *cero* para el candidato. Si el calor de la mano o el nerviosismo del estudiante dejó alguna huella imperceptible en la superficie de la tarjeta, igualmente el resultado será *cero*. De este modo es probable que cubra una vacante en la universidad alguien a quien no le aconteció alguno de estos percances y que absolvió mediocrementemente el cuestionario, y que quede fuera de opción un sujeto que sí merecía engrosar las filas ahora inconmensurables de la universidad peruana.

La masificación ha obligado a un sistema de computación electrónica que distancia cada vez más a los sujetos del quehacer educativo, y lo que es más grave para el país, a tratar fría y cibernéticamente la selección del elemento humano que se necesita para el futuro del país. Por eso pensamos que esta selección debe preceder en el nivel anterior a todo contacto del postulante con la universidad. Si no, tal vez sería más correcto abrir de par en par las puertas de la universidad para todo aquel que quiera buscar, hacer algo para ser alguien.

## Libelos y "grafitos"

Lima, 23 de mayo de 1976

Existe en la literatura peruana una rica y prestigiada producción panfletaria y denostadora, dirigida principalmente a censurar, criticar con acritud, con causticidad el comportamiento de los hombres públicos, de los políticos, de los funcionarios. Manuel González Prada es, sin duda, uno de los más calificados panfletarios de su época y creador de un estilo agudo, mordaz y lapidario. Cumplió un rol patriótico que injustamente le regatean algunos. También apareció en el Perú un periodismo de combate, que utilizaba la frase hiriente, la parodia y el humor como recursos retóricos para la crítica. Federico More, Leonidas Yerovi, Leonidas Rivera y ahora Sofocleto son sus representantes más destacados. "El Hombre de la Calle", "Buen Humor" y "Sinlogismos" podrán ser las piezas más representativas de ese estilo único, valiente, libertario en propiedad que revolotea con elegancia en la lid política.

Pero en la universidad de nuestros días ha hecho su aparición una literatura pedestre, una subliteratura, que so capa de criticar, denunciar, defender, adjetiva sin piedad para destruir la honra del adversario, para dañar la dignidad de las personas, para socavar el entendimiento y el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria y para desestabilizar a la universidad. Por lo general se sirve de la hoja mimeográfica en la que su autor sólo se identifica difusamente –y aquí radica además su cobardía– por el membrete de alguna institución venida a menos o creada como parapeto o fachada para la acción disociadora.

Las paredes y las letrinas de las universidades sirven también de voceros a estos nuevos "literatos". Un grupo de destacados alumnos de la Universidad Nacional de Educación La Cantuta realizó hace poco estudios sobre estos

grafitos y naturalmente sobre los otros: los de justa protesta, de proclama encendida, de crítica mordaz pero inteligente, aquella que estilan los estudiantes de todas las universidades del mundo contra el orden establecido, contra el sistema que perenniza la injusticia y la explotación.

Si algo distingue a estos panfletos mimeografiados y a los grafitos de la subliteratura es nada menos que su intención malévola, su afán destructivo, su ausencia de imaginación, su orfandad literaria. Y que conste –y nos consta– que no son únicamente ciertas mentes juveniles afiebradas las que prostituyen la comunicación al interior de la universidad, sino lamentablemente también algunos que ostentan inmerecidamente la condición de docentes. El dinero de la propia institución universitaria, del país, sirve a estas mentes desquiciadas para dañar la imagen de la universidad y para apurar un desenlace que muchos no desean.

### ¿CÓMO ERRADICAR ESTA SUBLITERATURA?

No es volviendo a pintar y pintar y pintar y volviendo a pintar las paredes de los patios y los baños universitarios como se acabará con el mal; con esto sólo se contribuye a que los agentes de la discordia renueven su repertorio coprolálico y se gaste inoficiosamente el dinero que entrega el país a la universidad. Tampoco se logra mucho reprimiendo la "libre expresión de las ideas", secuestrando la producción de estos literatos. No.

Se nos ocurre una idea que a varios ha parecido muy original y por eso la escribimos aquí. Las paredes de los patios y de los baños deben quedar indefinidamente pintados hasta que ya no haya sitio posible donde escribir una sola palabra. Cuando ello haya ocurrido – y esto lo comprobamos en los patios de la Universidad de Trujillo– las paredes mostrarán el aspecto de un cuadro abstracto en el que ya no llamarán la atención las frases confusas y en el *panó* ininteligible. Y en cuanto a las hojas mimeografiadas...bueno, los profesores de prosodia, ortografía, sindéresis y psicología las podrán analizar en clase. Ello bastará para que la gran masa estudiantil tome conciencia, y todavía es tiempo, contra esos agentes antiuniversitarios y de la subliteratura. Y todo, entonces, podrá convertirse en un juego muy divertido.

# Desocupación magisterial

Lima, 30 de mayo de 1976

**P**ara nadie es una noticia que existen algunos miles de maestros egresados de los Programas Académicos de Educación de las universidades y de las escuelas normales, que no han logrado colocación. La cifra ha ido incrementándose de año en año, y es presumible que la tendencia persista por algún tiempo en razón de las causas que ahora quisiéramos señalar.

El Estado, desaprensivamente, creó en un época instituciones formadoras de maestros sin consultar los requerimientos docentes y menos la capacidad de absorción del mercado ocupacional. Primaron las conveniencias políticas del personaje, del grupo o el reclamo regional. Así surgieron algunas decenas de escuelas normales, que luego el propio Estado tuvo que verse obligado a declarar en extinción, y que han ido dejando un remanente de profesionales sin colocación.

Por su lado, el sistema universitario desarrolló, sin la necesaria coordinación con los órganos centrales de planificación, importantes programas de formación magisterial que produjeron la profesionalización de varios miles de maestros; formación, sin duda, superior a la de las escuelas normales pero igualmente inconsulta respecto a las reales necesidades del país y a la disponibilidad fiscal para captar esa masiva oferta profesional.

Pero no son únicamente la actitud desaprensiva del Estado y la acción autonomista de las universidades, en cuanto a planificación y formación magisterial, las causantes de un alto porcentaje de desocupación magisterial, sino igualmente la desorientación vocacional reinante, que es necesario corregir. Se accede a la formación magisterial como a una estación intermedia entre la secundaria y una

carrera liberal; en otros casos, equivocadamente se piensa que los estudios magisteriales son más ligeros, menos complicados y de costo más reducido. En el caso de las escuelas normales, tales presupuestos parecen ser ciertos; no lo son, en cambio, tratándose de los estudios universitarios, que revisten mayores exigencias académicas y un costo indudablemente más alto.

Otro factor colateral que ha contribuido a la situación creada, al parecer insoluble, es la conformación de nuestro país, el centralismo capitalino, la atracción que ejerce la gran ciudad. Los jóvenes profesionales, que con muy justo derecho aspiran a lograr superiores niveles de capacitación y ascenso social, desean venir a Lima o quedarse en ella y en las grandes ciudades; la rinconada, el villorrio o la puna inhóspita son propuestas que, por naturales aspiraciones, rechazan prefiriendo quedarse sin colocación. Otras personas, sin una formación como la suya, a veces sin primaria completa, asumirán el ofrecimiento que él desdeña, pues el Perú es país inmenso y de geografía caprichosa, atrasado y subdesarrollado, y alguien tendrá que asumir la función de educar a los miles de niños y adultos de la cordillera y de la selva.

Así es como se ha creado esa inmensa legión de maestros desocupados que deambulan por el Ministerio Central y las Direcciones Regionales y Zonales de Educación, víctimas de su propio error, de la estructura del país, de la incomprensión de la burocracia, de la falta de previsión del Estado y las universidades. Algo habrá que hacer. Tal vez un paliativo sería ocupar ese recurso profesional, en cuya formación el Estado gastó fuertes sumas, en las Unidades de Instrucción, en los Programas de Educación Básica Laboral y en otros centros que surjan –que ya deben funcionar– por mandato de la Ley General de Educación en las empresas industriales y comerciales a su cargo y costo de ellas mismas.

Pero la solución fundamental del problema sigue pendiente de formulación. La universidad tiene la palabra, de ella debe salir un planteamiento meditado realista y, sobre todo, patriótico.

# Aprendamos a investigar

Lima, 6 de junio de 1976

**E**n el Perú se gasta por encima de los tres mil millones de soles en investigaciones durante un bienio. Así lo ha hecho saber el presidente del Consejo Nacional de Investigaciones, ingeniero Mario Samamé Boggio. Sobre la naturaleza de esa investigación —pura, aplicada, sofisticada o necesaria— nos ocuparemos en otra ocasión. Por ahora nos inquietan estas preguntas: ¿sabemos investigar?, ¿quiénes realizan nuestra investigación?

Es indudable que la responsabilidad por la investigación recae finalmente en la universidad. Al fin y al cabo es ella la institución que forma a los científicos, profesionales y técnicos que operan en las estructuras técnicas y productivas del país. Y si a ella le compete esta responsabilidad, a ella debemos tomarle cuenta por el estado de la investigación.

A la pregunta: ¿sabemos investigar? no es tan fácil responder afirmativamente. Empecemos por ver el problema a partir de la tarea universitaria. Es indudable que existe un gran abismo entre lo que se prescribe académicamente en teoría, como postulación, y lo que se hace en la realidad; entre los planes y las obras, entre los currículos y el desarrollo real de las tareas, entre los libros y la labor concreta de todos los días. Desdichadamente, ni se investiga ni se enseña a investigar. Muchos de nuestros alumnos, aun los de ciclos avanzados, carecen del dominio y a veces hasta de la preocupación por la investigación.

El profesor universitario debe ser, antes que docente, investigador. Sin investigación el conocimiento se estanca, la formación profesional se anquilosa y la tarea universitaria se reduce a una estéril labor de repetición, de

reproducción de la ciencia y la cultura que nos vienen de otras latitudes; finalmente la acción creativa y científica de la universidad se anula. Pero si el profesor universitario no investiga –o no sabe investigar–, nada podemos esperar de nuestros alumnos. Muchos de los males que aquejan a la academia pueden tener su explicación en esta especie de recesión que sufre la universidad de nuestros días.

En los currículos de las universidades figuran asignaturas que, con diversa denominación, quisieran llenar, cual un requisito, la tarea de la investigación para estudiantes; aun en ciclos avanzados vemos repetirse el dictado de esas asignaturas. Esperamos, en consecuencia, al final de la carrera, que nuestros graduandos nos entreguen un trabajo de investigación, cuya obligación prescribimos, para tranquilizar nuestras conciencias y confirmar todo cuanto creemos haber hecho por la formación académica y el desarrollo del espíritu investigador de nuestros jóvenes alumnos. Seguimos, pues, engañándonos y engañando.

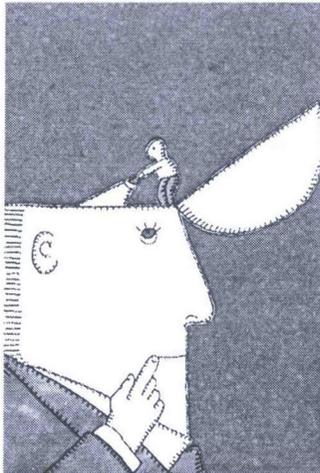
### ¿QUÉ DEBIERA HACERSE?

Pensamos que la universidad pierde demasiado tiempo en repasar, con el pretexto de la cultura general, los conocimientos que se supone el ingresante adquirió con cierta solidez en la secundaria y los reforzó al prepararse para el ingreso. En todo caso, las asignaturas de cultura general deben apuntar a cimentar una formación básica en las artes y humanidades a un nivel que no estuvo permitido al joven estudiante secundario. Pero la preocupación mayor de la universidad debe centrarse, desde el inicio de la vida universitaria, en dotar al recién llegado, y persistir a lo largo de su formación profesional, con mayor hondura y rigor, de un equipamiento teórico y práctico para la labor investigatoria.

Habrán quienes se sientan heridos en su amor propio y se rasguen las vestiduras; afirmarán que ellos sí investigan y que su universidad viene desarrollando importantes proyectos de investigación. No dudamos que ello sea así. Nos consta además que algunas universidades, pocas, realizan importante tarea investigadora. Pero tenemos fundamento para creer que esas instituciones y esos docentes no representan más del 10% del conjunto.

## ¿QUIÉNES INVESTIGAN ENTONCES?

En el Perú existen los recursos y se pueden financiar otros muchos, pero falta la acción institucional de la universidad, de las universidades. Los buenos cuadros que existen, muchos de ellos de la vieja guardia y otros formados fuera del país, no son suficientes. ¿Qué ocurriría mañana si no formamos desde ahora a los profesionales, a los científicos y a los técnicos investigadores que el desarrollo nacional exige? La universidad tiene aquí un reto y una responsabilidad.





# Normalización académica

Lima, 13 de junio de 1976

Entre los males que padece la universidad peruana, con características ya crónicas, está el de la irregularidad de su vida académica: anarquía curricular y desarrollo arbitrario de los ciclos de estudio. Tal cuadro es notorio por igual a nivel del Sistema que al interior de cada universidad. Los propios interesados, profesores y alumnos, han terminado por verse envueltos en una maraña de asignaturas, secuencias, prerrequisitos, créditos, códigos. De igual manera es difícil saber cuánto dura y dónde termina un ciclo.

¿Qué está ocurriendo en la universidad? ¿A quién debemos responsabilizar por este estado de cosas? Naturalmente que no podríamos contentarnos con decir que la universidad está en crisis; esta sería una simple actitud elusiva, que orilla las explicaciones valederas y se contenta con la afirmación genérica, casi, casi abstracta. Lo evidente es que existe ese desorden académico y que él no puede corresponder a otro factor que no sea el desgobierno institucional y la ausencia de una concepción clara acerca de la universidad en las condiciones de un país en mutación; igualmente a resultas de la desorganización que introdujo una Ley Universitaria que ahora mismo se trata dubitativamente de corregir. A estos factores se une otro elemento relevante: la masificación de la universidad apura remedios, parches y soluciones provisoras. Pareciera que lo único que se busca es sobrevivir, como sea y a como dé lugar.

¿Se puede reorganizar el currículo universitario? Indudablemente que sí. Es cuestión de asumir una posición definida sobre la ciencia, la cultura, el saber, la enseñanza. Esa concepción, en función de los objetivos propuestos para el modelo de sociedad al que se aspira, constituye los parámetros que

sustentan la organización del currículo. El listado de asignaturas –que así entienden algunos el problema– no es sino el complemento lógico del instrumento curricular; entonces sí esas asignaturas corresponderán, con toda lógica, a los contenidos científicos y culturales que se impone impartir para una formación profesional universitaria. Proceder a la organización del currículo a partir de una visión parcial del mundo y de la ciencia, o de proposiciones particulares u objetivos inmediatos es producir un instrumento provisorio, endeble y, por eso mismo, sometido a constante y caprichosa revisión. Así viene ocurriendo en nuestras universidades y por eso tenemos desorganización académica.

El tiempo –ese marco cronológico de realización académica– viene jugando igualmente un rol desorganizador en la vida académica. La anualidad de los estudios universitarios ha sido reemplazada por los ciclos semestrales. La afirmación negada de que la diversificación de los conocimientos obliga a una periodificación menor de los estudios no prueba en contario que no somos capaces de sujetar nuestra actividad en la universidad a una disciplina. Ya no saben los profesores y alumnos, por fin, cuándo podrán cumplirse los requisitos de aprobación y cuándo el alumno habrá concluido su formación y estará apto para incorporarse a la actividad profesional productiva. Hay universidades, para citar solo un ejemplo, que en junio de 1976 están iniciando el desarrollo del segundo ciclo que debió cumplirse en 1975. Hay universidades que apenas completan cuatro semanas de clases en un ciclo; no nos consta, como se afirma, que otras ni siquiera pudieron cimentar su cuadro de profesores cuando ya tuvieron que cerrar el ciclo.

No bastan las normas escritas internas o las disposiciones autoritarias del CONUP o el Consejo Ejecutivo para remediar este mal. El problema es más hondo y por eso no son suficientes los paliativos. Las universidades deben hacer un alto en el trajín de papeles, formalidades y en luchas intestinas que envuelven por igual a su burocracia y a sus estamentos, para plantearse un proyecto de reestructuración de su decaída vida académica, serio y coordinado con la estructura educativa general del país, dentro de la autonomía. No permitamos que por nuestra desidia, egoísmo, sectarismo o estrabismo político, otros quieran hacerlo por nosotros.

# Proyección social

Lima, 20 de junio de 1976

La proyección social es una de las funciones importantes que el Estado, por medio de la Ley, encomienda cumplir a la universidad para que el esfuerzo financiero que emplea en mantenerla, revierta en favor de la comunidad en forma de servicios culturales, asistenciales, promoción comunitaria, difusión, etc.

¿A quién corresponde desarrollar la proyección social? Cuando se dice que a la universidad, se incurre en una generalización. Legalmente la tarea es responsabilidad de la universidad, pero se encargan de cumplirla sus profesores y sus alumnos que son precisamente los elementos actuantes más caracterizados; además porque la tarea enseñanza-aprendizaje conlleva una interacción entre el sujeto universitario y su contexto social. A los trabajadores no docentes les está reservada por ahora una misión de apoyo en esas acciones; su actuar va cobrando importancia creciente en este terreno.

Pero ¿se hace efectivamente proyección social en nuestras universidades? Nosotros pensamos que muy poco, en unos casos por ausencia de audacia e iniciativa y en otros por una equivocada comprensión de la función. Con frecuencia la PS se queda en el camino: se hace simplemente extensión cultural o educativa; se burocratiza al extremo la función que apenas se reduce a trabajos de difusión hacia fuera y de mera actividad cultural hacia adentro. En ambos casos no se hace verdadera proyección social.

No es exagerado decir que la universidad vive de espaldas a su realidad. La frase suele lastimar principalmente a quienes han equivocado el sentido de la proyección social y sólo ejecutan acciones de proselitismo político en su

comunidad cercana. En este error han caído siempre todas las tendencias: derecha, centro e izquierda, y es que el problema ha sido pensado en relación con los términos de la disputa política. De este modo la expresión se ha pervertido tanto que se califica de proyección social desde el simple pintado de slogans en las paredes de las casas de la comunidad hasta la reunión alegre, vaso en mano, entre miembros de la universidad y vecinos del lugar.

La universidad necesita proyectarse a la sociedad –esto es precisamente lo que connota la expresión que designa la función– llevando sus logros, sus hallazgos, sus soluciones y recogiendo al propio tiempo las inquietudes, las interrogantes y los planteamientos de la comunidad. El cometido de esta misión supone necesariamente una perspectiva definida de la universidad, de su trabajo, de sus objetivos, de sus planes y, sobre todo, una planificación acorde con el proyecto nacional de desarrollo del país.

La PS es un complejo de acciones que deben coordinarse a nivel institucional y desarrollarse planificada y sistemáticamente mediante programas en los que tengan intervención los docentes y los estudiantes, en unos casos como parte de su propio aprendizaje y en otros brindando las soluciones a los problemas que confronta la comunidad dentro de la cual se enmarca la universidad. Organizar un programa de capacitación o de formación de promotores para la reforma agraria, por ejemplo, constituiría una acción concreta de PS. La elaboración de un proyecto de urbanización o el estudio de factibilidad de desarrollo de áreas también serían aspectos sustantivos de PS. Desarrollar ciclos de charlas, representaciones artísticas en el seno de un pueblo joven, un área campesina, son igualmente acciones de PS. Preparar material bibliográfico para su entrega a la comunidad es una altísima función de PS. Profesionalizar a grupos de trabajadores de la ciudad y el campo, dentro de un proyecto predeterminado, es PS.

Las Direcciones de Proyección Social de muchas universidades deben despertar del letargo burocrático en que viven y replantear en sus circunscripciones proyectos integrales de PS. Los profesionales y estudiantes, con un auténtico sentido de servicio a la comunidad, así deben exigirlo.

## La colación

Lima, 27 de junio de 1976

Obtener el Grado Académico y sobre todo el Título Profesional constituía el acontecimiento culminante y pletórico de los antiguos universitarios, de aquellos de las casonas del Parque Universitario, de la Plaza Francia, de La Molina, de San Agustín, de San Antonio Abad y otras prestigiosas y antiguas universidades peruanas. Representaba también la comprobación indubitable de una formación sólida, de la seriedad académica que había rodeado al estudiante universitario. Podía la sociedad confiar en el nuevo profesional, en la autenticidad de su juicio, en la certeza de su diagnóstico, en la solvencia de su argumentación. Y por eso la colación estuvo rodeada de solemnidad. Constituía un acontecimiento por igual excepcional para la institución y para el graduado. Hasta hace poco todavía algunas instituciones, como La Cantuta, solían imponer solemnidad al acto de graduación y sus egresados vestían toga y birrete.

No pretendemos, desde luego, rescatar de la historia añejas costumbres o formalidades pasadas de moda. Queremos resaltar más bien una conducta venida a menos: la seriedad frente al acto académico, comienzo de la seriedad en el ejercicio de la vida profesional. Es común en nuestros días subestimar la importancia de los grados académicos o la obtención de un título profesional. Apenas se repara en él como una mera formalidad con la soberbia de quien cree haber logrado, a su paso por la universidad de nuestros días, la solidez científica y la solvencia moral suficientes. Pero como ello no es cierto y puede probarse abundantemente, la actitud de desdén a la colación profesional se corresponde con la formación feble que obtienen hoy nuestros estudiantes universitarios.

El Grado Académico, digamos por ejemplo en la antigua Facultad de Derecho de San Marcos, era la culminación de una tesis universitaria sometida al juicio severo de maestros que todavía recordamos con cariño y admiración (León Barandiarán, Abastos, Basadre, entre otros). Y aunque no todas las tesis tenían la importancia y la hondura de las investigaciones consagratorias, al menos ostentaban el sello de autenticidad y originalidad fruto del personal esfuerzo del graduando. La Facultad observaba el proceso de investigación y elaboración de la tesis. La sustentación era un acto académico revestido de formalidad y durante el cual el graduando dialogaba con el jurado, contestaba sus observaciones, defendía sus hallazgos y sus puntos de vista. Muchas de esas tesis obtenían, a la par de la aprobación, el aval de su publicación por la Universidad. Damos fe de que así fue en las diferentes Facultades de la Cuatricentaria Casa de San Marcos.

Los nuevos tiempos, la masificación y la esclerosis han producido sustanciales mutaciones en las universidades del país. Ellas han tenido que reajustar sus exigencias, flexibilizar sus recaudos académicos, democratizar la colocación. Hoy ya no es grave preocupación para nuestros universitarios preparar la monografía; lo es, en todo caso, en la medida de un requisito abrumador, no siempre placentero, amén oneroso. Y tampoco tiene la solemnidad, la gravedad de un acto trascendental en su vida.

Muchas universidades están estudiando seriamente la posibilidad de sobreseer al graduando de tamaña obligación, pues ya no vale la pena la tesis universitaria o la monografía si ellas no representan el fruto de una abnegada y querida obligación, de un aporte creador. Para qué tanta tinta y tanto papel si pocos leerán su texto y el mismo graduando seguirá dudando de cuanto ha escrito.

## ¿La razón de la fuerza?

Lima, 05 de julio de 1976

El país ha sido sacudido por una medida gubernamental evidentemente extraña a la esencia libertaria y humanista que –se dice– sustenta el proceso de transformaciones que vive el Perú. Si de algo podía preciarse el modelo peruano era nada menos que de su reducido costo social. La denominada segunda fase de la revolución se reclamaba la del reencuentro fraterno entre los peruanos, de la recuperación de los valores fundamentales que hacen a la dignidad humana: la libertad y la justicia. El presidente de la República empenó su palabra de que se gobernaría respetándose el diálogo y la discrepancia. Mucho terreno recuperó con esta promesa el gobierno peruano.

Diversas publicaciones que venían fustigando las medidas de gobierno han sido repentinamente clausuradas. Los órganos de expresión afectados pertenecían a las diversas tendencias políticas que lidian en la escena peruana: unas eran de derecha, otras de izquierda y no faltaron las que se hallaban equidistantes de ambas. La clausura afecta, pues, en forma global a toda la oposición.

Las razones que se aducen para una medida tan extrema no son convincentes. Se arguye en contra de esas publicaciones que habrían estado incursas en campañas orientadas a entorpecer el cumplimiento de las medidas económicas de reactivación. Resulta presumible, entonces, que se quiera sentenciar a quienes, de repente, podrían haber convencido mejor que las buenas razones expuestas por el régimen para explicar la naturaleza de la crisis y la necesidad de adoptar medidas emergentes. Si no fuera así, ¿no habría bastado rebatir las argumentaciones falaces? Muchos habríamos colaborado en ello.

Lo cierto es que el conjunto de medidas reactivadoras –de impostergable adopción– han sido sorpresivamente impuestas dejando inermes, frente al hecho consumado, a miles de familias peruanas con recursos hartamente exiguos desde tiempos atrás. No se tuvo la precaución de preparar las condiciones para que esas medidas no impactaran negativamente en grado mayúsculo y, sobre todo, para que los menos socorridos adoptasen sus propias providencias frente a la crisis. Estamos seguros de que pocos habrían sido los necios; los más habrían comprendido que la situación de crisis que confronta el país requiere del sacrificio de todos. Pero dolorosamente no se ha procedido así.

Discrepar es un derecho que asiste a todo ciudadano de una comunidad civilizada; la nuestra lo es, a pesar de todo. Y la libertad de expresión es un derecho que todas las legislaciones del mundo consagran categóricamente. Su jerarquía ha permitido que se halle, cuando menos jurídicamente, a salvo de los yerros del gobernante. Su privilegiada situación la tuvo exenta de las prevenciones del propio Estado; nuestros legisladores la excluyeron de la suspensión constitucional que sí opera en relación con las garantías contempladas en los artículos 56, 61, 62, 67 y 68 de la Carta Política. No podía ser de otro modo: la libertad de palabra no puede ser objeto de suspensiones.

Se aduce que las publicaciones clausuradas realizaban labor subversiva. Si se considera que sus exposiciones carecían de razón, nada más sencillo que haber expuesto razones. No se puede ofrecer como única razón la fuerza.

Desde la cátedra universitaria hemos combatido las tendencias dogmáticas, que aherrajan la libertad de creencia y de expresión. Queremos reafirmar en estas líneas nuestra consecuencia con esa profesión libertaria.

## El diálogo

Lima, 11 de julio de 1976

**E**l monólogo constituye el estilo inverso de la Universidad. Hablar solo, para sí, es solipsismo, meditación y tal vez fecundación para el diálogo. Pero hablar solo frente a los demás es incomunicación, es antidiálogo. El monólogo solo se explica y justifica como recurso histriónico; no puede utilizarse, menos en una universidad, como recurso pedagógico o político. Monologa el tirano, el abyecto gonfalonero de las doctrinas totalitarias, el nazi; también el sacerdote en la unción espiritual del templo, donde los oyentes creen en el diálogo teologal, interior.

El lugar menos indicado para el monólogo, y sí para el diálogo, es naturalmente la universidad; el diálogo es a ella lo que el aire a la vida, sin él se fenece por anoxia. La universidad de hoy –por lo menos así ocurre lejos de aquí– es aquella de la comunicación permanente; su carácter de entidad multitudinaria la exige el diálogo como medio de fecundar acciones creadoras que la masa impide desarrollar al estilo pedagógico tradicional.

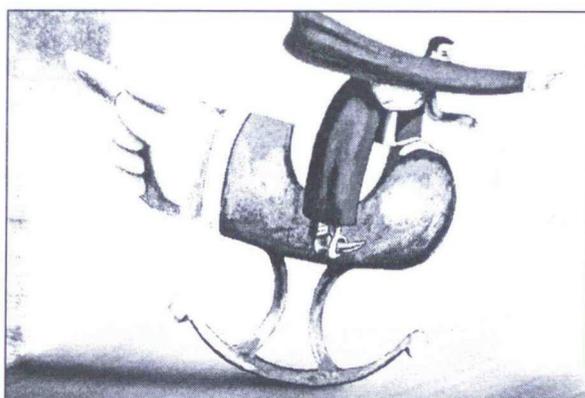
El dogma en la universidad no puede ser sino una categoría conceptual sometida al rigor del análisis científico. El dogmatismo –praxis y creencia–, en cambio, no tiene, no debe tener lugar en la más alta casa de estudios, precisamente por su esencia antidialógica. Cuando la institución asume una orientación dogmática, no sólo se está negando a sí misma como centro de la ciencias, sino que está destruyendo la única razón de su vigencia: la búsqueda de la verdad a través del análisis y el contraste.

El diálogo es índole de la dialéctica. Si algún fundamento tiene afirmar que se es dialéctico es porque se sustenta la necesidad de la contradicción, de la confrontación –en todos los planos posibles– entre seres que participan de

una misma realidad. El sectarismo político, por miopía o por malicia, suele negar, en los hechos, esta verdad que –afirma– constituye el sustento filosófico de su lucha. Y cuando el sectario se instala –con su dogma y su insolencia–, la comunicación se interrumpe y hace su aparición el monólogo infecundo, estereotipado, repetitivo, vacuo, soso y aburrido.

Nada hay más eficaz para castrar a una institución que instaure el anti-diálogo. Cuando vemos amenazada a la universidad tumultuosa de nuestros días por la entronización de la intemperancia política, la infecundia, no podemos pensar otra cosa sino que se está tratando de desestabilizarla científicamente para que el contrabando del dogma pase y se entronice; para que una sola verdad, la del dogmático, imponga el rumbo a la nave.

Frente a este peligro, del que están amenazadas muchas de nuestras universidades, es conveniente reinstaurar el diálogo. Diálogo en el aula. Diálogo en los patios. Diálogo entre el maestro y el alumno. Diálogo entre maestros. Diálogo entre autoridades y estudiantes y maestros. Diálogo de la universidad con la sociedad. Diálogo a toda hora. Sólo los cobardes, los débiles, los sin razón no querrán el dialogo porque le temen.



## ¿Lucha de clases?

Lima, 19 de julio de 1976

**A**lgunos dogmáticos sostienen que en el seno de la universidad también opera la famosa ley dialéctica –lucha de contrarios– que en el plano social se traduce en la lucha de clases. Las clases antagónicas, según esa caracterización simplista, estarían formadas por las autoridades y profesores, por un lado, y los estudiantes por otro. La curiosa interpretación merece ser analizada ya que, no obstante carecer de seriedad científica, no se puede negar que forma parte de toda una armazón ideológica que busca dominar nuestras casas de estudio.

Para arribar a tamaña afirmación, estos filósofos parten de la constatación de que la universidad es el trasunto de la sociedad que la contiene. Afuera existen clases sociales, que luchan entre sí; ergo: en la universidad hay clases que luchan entre sí. Así las cosas, habría que preguntarse, en primer término, qué categorías son determinantes en el perfil de una clase social. A estar por el propio marxismo –razón última de toda interpretación para estos filósofos–, la clase social está signada por su ubicación en las relaciones de producción prevalecientes, y a consecuencia de ello, por una conciencia hecha a esa imagen. Se es burgués o se es proletario en la medida que se es explotador o explotado.

Pero las cosas se les complica a estos marxistas cuando no es posible –en la universidad, naturalmente– diferenciar esas características entre profesores y estudiantes, de modo que pueda separárselos en grupos antagónicos. Resultaría, si se procede con el rigor que postula la fórmula marxista, que las clases antagónicas en la universidad combinan –en ambos bandos, se entiende– a profesores, autoridades y estudiantes. Habría entonces profesores burgueses, autoridades burguesas, estudiantes burgueses y empleados

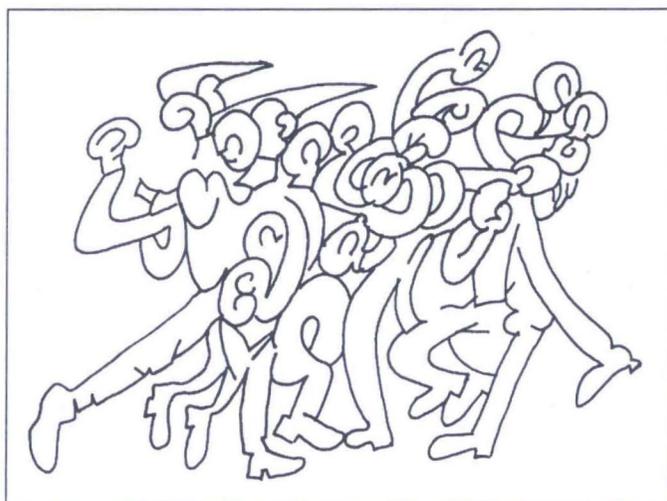
burgueses; profesores proletarios, autoridades proletarias, estudiantes proletarios y empleados proletarios.

Cuando por fin nuestros filósofos deben conceder que la fórmula no funciona en su versión original, se esgrime el argumento de la clase progresista, del sector aliado del proletario y del sector aliado de la burguesía. Han aparecido así los llamados "profesores progresistas", los "estudiantes progresistas" y las "autoridades progresistas", y naturalmente los profesores, autoridades y estudiantes "reaccionarios". Entre ambos sectores se entabla —piensan nuestros filósofos— la incruenta lucha de clases (hay noticias de que en algunos lugares han adquirido estas luchas las características de cruentas).

Así las cosas, hay que endobar, materializar la lucha de clases en la universidad, hay necesidad para los adláteres de demostrar la vigencia de la contradicción dialéctica. Como no hay plusvalía ni relación productiva que vigencie la explotación y la lucha del "proletariado", se ha creado, por los discípulos del marxismo - leninismo, un "misceláneo en escena" que fundamentalmente consiste en romper con la "burguesía universitaria", "aliada de la reacción y el imperialismo". **Primera regla:** cortar el diálogo. **Segunda regla:** hacer tronar los parlantes contra el "réprobo". **Tercera regla:** insultarle sin piedad. **Cuarta Regla:** llamarle "mal profesor", "autoridad corrupta" o "mal estudiante", según sea el caso. **Quinta regla:** obstaculizar su labor académica, si es profesor o su vida estudiantil, si es alumno. **Sexta Regla:** hablar siempre bien del proletariado, aunque sólo se le admita a la distancia. **Sétima regla:** repetir reiteradamente recetas políticas "bajo estricta prescripción facultativa". **Octava regla:** conquistar el poder para acceder a todas las prerrogativas y privilegios. **Novena regla:** gritar fuerte, destruir puertas, lunas y ventanas y agredir sin piedad al contrario (tal vez desconozcan que el propio Lenin decía que en el socialismo no hay lugar para la violencia contra las personas y las cosas).

¿Y los privilegios? Porque donde existen clases sociales se dan invariablemente los privilegios. Los privilegios los detenta aquel que controla el poder económico, los medios de producción. En las universidades de nuestros días el poder político es el poder estudiantil, pero expresado en la voluntad de las dirigencias; en muchas universidades este poder político va aparejado al poder de decisión en lo económico, que es lo mismo que detentar

los medios de producción. De donde resulta que la clase social predominante en estas "repúblicas" es el "proletariado" universitario. La clase "burguesa" ha sido vencida y se marcha a su liquidación. En consecuencia, en ellas –las "repúblicas" universitarias– los únicos privilegiados son los "trabajadores", es decir, los dirigentes políticos e ideológicos de la nueva filosofía universitaria.





# El campus

Lima, 01 de agosto de 1976

El término **campus**, cuando de la universidad se trata, alude al ámbito físico dentro del cual tiene lugar el quehacer de maestros, alumnos y empleados. El término, sin embargo, relaciona la vivencia universitaria con la tarea investigador-pedagógica. La índole que tenían en otro tiempo las instituciones y, sobre todo, su volumen, así lo configuraron. No se había producido entonces la traslación de los problemas humanos, sociales y callejeros al interior de los claustros universitarios. Los acontecimientos políticos y sociales trascendían hacia adentro desprovistos ya del entorno multitudinario y adquirían la categoría de entelequias o leiv motiv de la especulación y lucubración.

Al pasar de los tiempos, la universidad fue creciendo y transformándose. El número de sus maestros y estudiantes se hizo de muchos guarismos. Los problemas aumentaron. Hicieron su aparición los conflictos internos autosostenidos. La intromisión. La externa –por lo general política– dejó sentir su importancia. Los nuevos sistemas requerían ya de otro tratamiento. Surgió así la necesidad, entre nosotros, de la Ciudad Universitaria, que fuera el continente de la nueva estructura académica, social, política y económica.

La expresión Ciudad Universitaria resulta más propia para designar al nuevo "mundo" universitario; concretiza un ámbito con proyecciones más precisas y más acordes con lo que, casi de modo general, ocurre al interior de la institución. En cualquiera de estas casas de estudio –en nuestros días– se da la misma problemática de extramuros, y en ellas también se encuentran las soluciones singulares para cada una de las circunstancias. En una universidad de hoy –aunque las características físicas parecieran no permitirlo– existen

aulas, laboratorios, bibliotecas, dormitorios, comedores, restaurantes, vendedores ambulantes, locales políticos, librerías, salas de espectáculos, parques de solaz, servicios públicos, oficinas, etc. Y en ellas moran profesores, estudiantes, candidatos a profesores, asilados políticos, mujeres, niños y adultos; en muchas, inclusive, existen playas de estacionamiento y problemas de tránsito y naturalmente "guachimanes".

Los problemas no académicos han terminado por ser, en estas "ciudades", los más importantes. Las diligencias ocupan mayor tiempo y la administración consume mayor esfuerzo en ventilar la nueva problemática. Igual que afuera, los problemas son muchos, las necesidades perentorias y varias las exigencias. Por eso se hace ya urgente delinear una nueva estructura para la vida universitaria que consulte todos estos nuevos factores; una que sea capaz de contenerlos y gobernarlos.

Si no se procede a revisar, por las propias universidades, las exigencias de su nueva vida y a establecer un ordenamiento que permita el desarrollo de la vida académica y al mismo tiempo el desenvolvimiento normal de los otros problemas, pudieran resultar en esas instituciones barrios sórdidos como los de Chicago, Hong Kong o Singapur, donde no existan límites claros, ni garantías para la cultura, la vida y la salud de las personas.

## ¿30 mil frustrados?

Lima, 08 y 09 de agosto de 1976

**A**lrededor de 30 mil postulantes quedaron fuera de cuadro en el último examen de admisión de la Cuatricentenaria Universidad de San Marcos. Apenas 3 mil lograron su objetivo. La noticia no debe haber pasado inadvertida y constituye un serio llamado de atención al sistema universitario. ¿A quién culpar de esta situación que de hecho compromete a todo el sistema educativo? Parece incuestionable que de todas maneras será la sociedad peruana la pagana; sí, será ella la que en último término sufra las consecuencias de un licenciamiento prematuro de 30 mil estudiantes, entre 18 y 20 años. En esta cifra no están considerados, naturalmente, los excedentes de las demás universidades.

En un país con una elevada tasa de desocupación y subempleo como el nuestro, la condición de estos jóvenes se presenta desoladora. Muchos decidirán persistir en su empeño y pasarán a engrosar las filas de los que mantienen las academias de preparación. "¡Bien vale la pena este esfuerzo económico si el año entrante podré ingresar!", se dirá a sí mismo más de uno. Miles de estos muchachos tocarán sin respuesta varias puertas en procura de una oportunidad, pero casi todas ellas estarán igualmente cerradas. Duro drama para padres e hijos. ¿Qué hacer?

Hay quienes proponen emprender con estos miles de brazos jóvenes, programas de colonización en la selva peruana, allí donde llegaron en otra época centenas de emigrantes que desbrozando la selva virgen se labraron un porvenir. Los pioneros y los "adelantados" corresponden a otro tiempo; al joven de hoy le resulta muy duro tener que renunciar a las tentaciones y a las luces de la gran ciudad: las candilejas tienen más influjo que las chirriantes luciérnagas de la selva espesa. Sin embargo, allí podría estar el porvenir.

Si consultásemos el problema a un economista versado, de seguro nos diría que hay necesidad de expandir la producción a fin de poder crear nuevos puestos de trabajo. No cabe duda que la única senda segura para salvar al país es el incremento de su capacidad productiva poniendo en tensión todas sus energías. Tarea gigante por hacer. Entre tanto, a los 30 mil excedentes se irán sumando muchos miles de estudiante secundarios sin cabida en la universidad. El problema seguirá diferido, remitido al futuro incierto. Mientras tanto, ¿qué hacer?

En el Perú existen —entre chicas y grandes, nacionales y particulares, antiguas y recientes— treinta y tres universidades y una a punto de nacer. Treinta y tres que también, aunque en distinta medida, soportan una creciente presión demográfica. Algunas, como San Marcos, decididamente no podrán hacer frente a la masificación. Y no podrán, entre otras causas, porque carecen de capacidad instalada y rentas suficientes para solventar todos los servicios, cuyos costos se ven agravados por la creciente devaluación monetaria y el alza de los precios de bienes e insumos.

Volver los ojos al Perú total puede ayudar a encarar mejor el problema, a lograr un primer nivel de solución. La masificación alcanza sus índices más altos en las universidades capitalinas y de las provincianas, en las antiguas instituciones de Trujillo, Arequipa y Cusco. El éxodo se produce hacia esos centros. Las razones son obvias: mayor prestigio, atracción de las urbe cosmopolita, mejores recursos docentes y técnicos, más programas académicos, etc. La universidad pequeña —la cenicienta— es la más olvidada.

La regionalización ha sido sugerida como una opción. O las universidades regionales —sugeridas por algunos— o las actuales universidades provincianas deben ensanchar su universo académico para retener y atraer a los postulantes que emigran a la capital. Para esto tres condiciones serían necesarias:

1. **Diversificación profesional** en campos relacionados con las posibilidades productivas de las zonas, contribuyendo, de paso, a que decline la desocupación profesional. Existen campos profesionales no desarrollados y en cambio otros hipertrofiados.

2. **Reestructuración del Sistema Universitario** a fin de dotarlo de mecanismos que permitan la integración de recursos. No se ha logrado, pese a laudables esfuerzos, crear un auténtico sistema universitario. Continuamos con un archipiélago de universidades y un fantástico ente burocrático (CONUP). Las mejores posibilidades se orientan a las universidades grandes.

De integrarse el Sistema, por ejemplo, todas las universidades podrían aprovechar conjuntamente los mejores recursos docentes, científicos y promocionales.

3. **Mayores rentas** para las universidades chicas a fin de promover su desarrollo. Los actuales niveles de atención presupuestaria apenas les permiten una vida vegetativa que las aleja cada vez más de una verdadera tarea universitaria. Por lo general, en estas instituciones se carece de bibliotecas, laboratorios, aulas, mobiliario adecuado y, lo que es más grave, de una planta docente con alta calificación. En algunas, las bibliotecas son apenas un estante de libros; los laboratorios, una cuantas probetas y muchos frascos vacíos; barracas en vez de aulas; y tabloneros en lugar de carpetas y entusiastas de buena y mala fe en lugar de profesores universitarios.

Es posible que, si se reacciona en el sentido que proponemos, la presión sobre las universidades capitalinas sea menor y que se produzca un auge de las otras, las universidades menores.



# Sobre la violencia y la autoridad

Lima, 05 de setiembre de 1976

Las Fuerzas Policiales –llamadas por la autoridad universitaria– ingresaron al campus de una universidad capitalina "para defender el principio de autoridad" de la violencia estudiantil. De este modo, por haberse perdido ese principio –y en nombre del orden– se vulneró la autonomía universitaria.

El hecho nos sugiere algunas reflexiones que podrían aplicarse a varios otros casos y en ese sentido debe tomarse esta nota.

Momentos difíciles empieza a vivir la universidad peruana. La violencia es madre de la violencia. Es bueno que se reflexione –autoridades y estudiantes– sobre el peligro que entraña un acto precipitado.

La autoridad es y existe, o no es; si se quiebra ya no es posible repararla, menos rompiendo los restos de armonía de la comunidad universitaria y castigando a la academia con la violencia de la fuerza pública. La autoridad –y con mayor razón la de un centro del saber que es como debiera tomarse la universidad– nace y se consolida por su propia fuerza moral; se impone sola, sin el auxilio de la violencia. Nada se gana enseñando a utilizar la violencia.

En el caso que nos ha servido de ejemplo habría bastado recesar la institución hasta que se reponga la normalidad alterada; ese habría sido un acto legítimo, autónomo y de autoridad.

No es totalmente correcto descargar sobre los estudiantes –como sobre los grandes culpables– el peso de la reparación o el expío por la desobediencia, la

indisciplina, el desinterés por la universidad, y hasta por la violencia que utilizan como arma de persuasión y de catequesis políticas. Proceder así es dejar sentada la propia incapacidad para educar y dirigir la universidad.

En ello debieran pensar quienes buscan primero el entendimiento con las dirigencias estudiantiles para terminar corriendo a las comisarías en procura de amparo contra sus no lejanos aliados.

De un tiempo a esta parte resulta que hay profesores y autoridades que ya confiesan su miedo a la acción de los estudiantes; muchos por sentirlo –antes medraron a su amparo–. Precisamente ellos que empezaron adulándolos y haciéndoles creer que el destino de la universidad descansaba en la fuerza del movimiento estudiantil; ellos –"revolucionarios", "progresistas"– empujaron a sus alumnos en contra de los colegas. Para arribar a los cargos, destruyeron la cátedra, la convirtieron en la tribuna del estribillo monocorde grato a los oídos de aquellos dirigentes.

Esos profesores que olvidaron su misión; ellos –no los estudiantes– son los responsables de la violencia desatada en algunas universidades y lo serán de cualquier atropello a la autonomía universitaria.

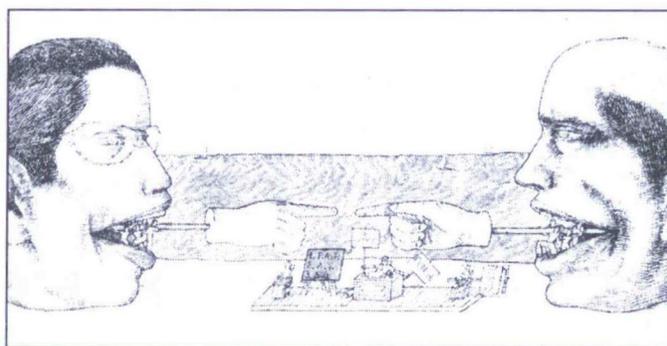
No se puede invocar el principio de autoridad si no se es capaz de sentar verdadera cátedra de autoridad moral, empezando por rechazar –lo que no todos han hecho– aquello que no conviene mantener por la propia naturaleza moral de los actos académicos o administrativos.

Culpar sólo a los estudiantes de lo que muchos docentes ayudaron a fabricar es al propio tiempo cobardía e ingenuidad. El amparo policial que hoy pudieran recibir, en función de disposiciones legales y de la pretensión de "mantener el principio de autoridad", será su propio epitafio como maestros y como revolucionarios que simulaban ser.

Lejos de perseguirse a los jóvenes estudiantes, aporrearlos o expulsarlos en un alarde de firmeza y autoridad, debería tomarse cuentas a quienes, cobrando un sueldo del Estado, sólo se dedicaron en los claustros a fomentar el caos académico, la pérdida de respetabilidad científica de la universidad; a

quienes se lanzaron a la captura del poder ofreciendo productos "revolucionarios", mercadería deteriorada de vendedores de baratijas o de vendedores de ilusiones.

Alto a la represión de estudiantes. No transmutemos la violencia juvenil por la violencia del maestro. No troquemos la toma de locales por estudiantes en la toma de las universidades por policías.





## ¿Profilaxis en las universidades?

Lima, 12 de setiembre de 1976

**E**l Ministro de Educación, en declaraciones a la prensa local, ha manifestado que se emprenderá una labor de profilaxis en las universidades. La advertencia del titular de Educación podría inducir a pensar –con lo ocurrido en Ingeniería– que se estaría preparando una "caza de brujas", una "razzia" entre algunos sectores politizados que habrían contribuido al desquiciamiento de la vida universitaria. No creemos, sin embargo, que ese sea el propósito.

Sobre la situación de la universidad, este columnista tiene asumida una posición que ha sido varias veces expresada aquí. El epígrafe con el cual se abordan los problemas universitarios – "Universidad Problema" – así lo prueba.

Creemos, en efecto, que la universidad es un problema. Por lo demás, siempre lo fue; un acuciante problema que muestra diversos aspectos, no todos, sin embargo, de índole crítica y sí, más bien, problematizadora. Por eso, hablar de "Universidad Problema" no quiere decir –como parecieran entender lectores poco penetrantes– "Universidad Conflictiva", "Universidad Enferma". Quiere decir: "Universidad Realidad", "Universidad Planteamiento".

Creemos que con la Ley General de Educación quedó evidenciado un saludable propósito del Gobierno de tratar convenientemente el problema universitario. Aunque insuficientes, en nuestro concepto, sus dispositivos remitían sabiamente a la propia universidad la tarea de legislar –colegislar, diríamos mejor– su reglamentación. La Asamblea Estatutaria Nacional fracasó por el sectarismo de un grupo mayoritario que quiso ir más allá de la propia ley.

Lo que ha venido después –todos lo conocen– ha sido la entronización del desgobierno, la falencia de la autoridad. Pero de esto no se puede culpar a la universidad y menos a su estamento estudiantil. Es como si el padre quisiera culpar a los hijos del desorden familiar. En consecuencia, querer aplicar curas (profilaxis) que –como en el caso de la UNI– se convierten en "cacería de brujas", es poco recomendable.

La solución no radica en la utilización de la violencia, menos contra la juventud. A quienes debiera tomarse cuenta, como ya se ha señalado la semana pasada, es a los profesores y autoridades que hubieren olvidado su misión. La componenda o la complacencia –el interés o el temor– son los generadores más importantes del desgobierno y la anarquía en algunas universidades del país. La ausencia de autoridad, en definitiva, es la causa y no el efecto de los males.

¿Qué hacer entonces? La mejor medida profiláctica en estos momentos es sancionar la legislación universitaria. El Ministerio de Educación debe empezar por reconocer que se ha mostrado reticente a otorgar un verdadero instrumento normativo de la universidad. Como es lógico convenir, no puede haber comunidad organizada sin ordenamiento jurídico. Dígase de paso, la explicación que dan algunas autoridades universitarias para no actuar con firmeza es la de su precariedad en los cargos.

Deben darse, pues, con urgencia, las normas legales –llámese Estatuto u otra cosa– que sirvan para dirigir la vida universitaria. Pero al mismo tiempo hay necesidad de disponer la renovación de autoridades, y que el mandato de éstas emane de la voluntad de la propia comunidad universitaria. El recurso de la violencia no restablecerá el principio de autoridad. Siempre que por éste se entienda: sagacidad, firmeza, sabiduría; entronizará más bien el temor, el recelo y la delación que, en último término, resultarán los sepultureros de la autoridad.

Diálogo como lo quiere el Presidente Morales Bermúdez sí. Sagacidad y firmeza como lo aconseja la sabiduría y debiera ser la autoridad, sí. Violencia no.

# El retorno involuntario

Lima, 26, 28 y 30 de setiembre de 1976

**A** raíz de una grave amenaza que pesa sobre ellos, están retornando al Perú algunos cientos de jóvenes que viajaron en pos de estudios a la República Argentina.

Al margen de las consideraciones políticas que suscita este éxodo de peruanos al Perú, queremos destacar aquellos ángulos del problema que se vinculan con nuestra estructura educativa y más específicamente con el Sistema Universitario.

Muchos jóvenes peruanos –y no de ahora– se ven precisados a dejar su patria en procura de mejores posibilidades educativas. La Argentina acaparó por mucho tiempo el interés de nuestros egresados de secundaria: ya en 1955 sumaba alrededor de 9 000 la colonia estudiantil peruana en aquel país; naturalmente entre las universidades de Buenos Aires, la Plata, Litoral, Bahía Blanca, Tucumán, Córdoba y Rosario se amparó a esa juventud.

Varios son los factores que intervienen en esta determinación de los estudiantes peruanos. Argentina, y sobre todo Buenos Aires, ejerce el embrujo de la gran urbe europeizada. Su tradición, su cultura, su auge económico, su estándar de vida cautiva a nuestra juventud y orienta sus proyectos de vida.

Pero el estudiante huye también de las condiciones "limitativas" que se presentan en el Perú; exámenes de admisión, límites de vacantes, etc. Allá –piensa– todo será fácil y mejor.

Entre la ilusión y la realidad, sin embargo, media una gran distancia; ahora, sobre todo. Los estudios –meta de los que parten del Perú– pasa a ocupar un segundo o un tercer plano. Las condiciones de vida en las que debe desenvolverse el estudiante foráneo no propician aquel objetivo; más bien sucede todo lo contrario. Los estudiantes, con un entorno que no es el suyo –muchos han saltado de la provincia serrana del Perú a la gran ciudad–, se debaten en conflicto donde se entrecruzan los sentimientos más encontrados. Lo probable es que el joven haga cosas, menos estudiar.

El promedio del período de profesionalización para los estudiantes peruanos, bolivianos, ecuatorianos, etc. suele extenderse –cuando no se frustra– a casi una y media vez en relación con los alumnos argentinos. Son excepcionales los casos de quienes logran terminar la carrera dentro del cronograma curricular estándar.

Uno de los factores de perturbación más notorios es el que se refiere a los atractivos que ofrece ese mundo infinitamente más desarrollado que el nuestro, con patrones de consumo muy diferentes, cualitativa y cuantitativamente. El estudiante peruano se inserta en ese mundo sin otro elemento para afrontarlo que su pobre bagaje cultural y una asignación mensual remesada desde el Perú.

Los estudios en las universidades argentinas son rigurosos. Los alumnos argentinos llegan con un aprestamiento y un bagaje de aptitudes que generalmente no proporciona el sistema educativo peruano. Además allí todavía no está deteriorada la vida académica; grave obstáculo para quien accede a ella mal preparado y sin hábitos que son insustituibles cuando del estudio y la investigación se trata.

Los diarios han informado sobre un ofrecimiento de las autoridades peruanas para que los estudiantes que se están reincorporando a la patria no encuentren dificultades en la prosecución de sus estudios. Esto quiere decir que podrían ser ubicados en los programas académicos de las diferentes universidades. ¿Cómo se haría si a los doscientos que ya regresaron se llegaran a sumar algunos miles? ¿Nuevos programas? ¿Nuevas universidades? ¿Es ésta la solución?

Buena es la ocasión para que se reflexione sobre algunos aspectos de este problema. El país soporta un duro drenaje de divisas por los miles de estudiantes que emigran a otros países, la Argentina preferentemente. No se produce la profesionalización en que los padres y el Perú confían. No se realimenta nuestro sistema productivo con los técnicos mejor preparados que podrían formarse afuera. Además, parece que se avecina un nuevo tratamiento, en esos países, de los estudios para extranjeros, en resguardo del prestigio de sus instituciones académicas, de la capacidad que necesitan para los propios nacionales, de sus sistemas de seguridad nacional y de su propia expansión.

Habíamos dicho en nota anterior que el estudiante peruano en Argentina por lo general estaba envuelto en otras preocupaciones distintas al estudio. Mal preparado en la secundaria, carente de disciplina y sin una orientación adecuada, resulta chocado —como dirían los sicólogos— por la rigidez de los estudios, la solvencia académica y los hábitos de lectura e investigación que muestran los alumnos argentinos. Agravan su situación los patrones de consumo de una sociedad fuertemente influida por la cultura europea más desarrollada.

En Buenos Aires y la Plata, las pensiones míseras pueblan sus ambientes lóbregos con decenas de estudiantes peruanos que viven —nada menos que en la sociedad opulenta— en medio de la precariedad y el desorden. Ambiente íntimo nada propicio para el estudio y la meditación, empuja a su habitante por las calles y bares de la urbe de cien luces y mil tentaciones. Por allí harán buena parte de su vida muchos de los jóvenes serranos del Perú que saltaron un día del pueblecito mustio y sin luz a la urbe desarrollada que los atrapa con su vértigo.

Las estadísticas no engañan. Ellas traducen con sus guarismos aterradores el drama que padecen miles de jóvenes peruanos que, por falta de motivación, de incentivos y de facilidades, abandonan su patria y no logran sino acentuar su frustración en un mundo en que el contraste es mucho más cruel.

Ya en 1955, sólo un 10% de quienes emigraron para estudiar en Buenos Aires lograba culminar sus estudios, prolongada en 50% su estancia en las aulas. Más del 40% concluía la carrera programada para 5 ó 6 años, después de 12 ó 15. Entre 40 y 50 por ciento había desertado de los estudios y estaba entregado a las varias ocupaciones o formas de pasar el tiempo que ofrece la gran ciudad.

Por aquellos años se registraba un alto porcentaje de marginalidad social. Algunos cientos de casos tratados en los puestos policiales y en las oficinas judiciales así lo probaban. El índice de enfermedades sociales era igualmente muy alto.

Se había generado una atmósfera hostil en torno a la colonia de estudiantes peruanos y de otras nacionalidades centroamericanas. Contribuyó a ello cierto auge económico –real o aparente– cuando la crisis dejaba sentir ya sus efectos en la economía argentina alrededor de 1956 y las sumas remesadas desde esos países tenían un alto volumen de compra.

Las autoridades argentinas han confrontado serios problemas con estas colonias de estudiantes extranjeros; las autoridades judiciales, policiales y universitarias. Toda razón asistía a esos funcionarios del gobierno bonaerense para resistirse a seguir soportando a huéspedes que comprometían seriamente la hospitalidad.

A la situación descrita en las notas anteriores –prevaliente por los años 50/60 y que es probable se haya agravado– se agregan ahora las restricciones que fija el nuevo régimen de administración a buen número de universidades argentinas, principalmente a la Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA), que ha fijado para 1977 un grupo de 10 mil vacantes, cifra estrecha para satisfacer los requerimientos educativos de una ciudad que ya cuenta con algo más de 9 millones de habitantes.

Algunos datos bien frescos, extractados de la *La Opinión* de Buenos Aires, pueden ser muy ilustrativos.

El ingreso a la UNBA será del ciclo básico del secundario adaptado a la universidad. Se exigirá que el candidato posea "una visión analítica de la materia de que se trate, a efectos de demostrar un conocimiento general de cada especialidad".

El régimen de numerosos casos oscilaría entre 8 000 y 10 000 vacantes –con este límite– fijándose un promedio de 300 a 400 aspirantes en las disciplinas consideradas menores, es decir, las no tradicionales.

Se han fijado las siguientes cuotas para las facultades de mayor presión estudiantil: Ingeniería 1 500; Medicina 1 500; Derecho 1 200 y Ciencias Económicas 2 000.

¿Qué hacer frente a la situación que nos plantea el éxodo? Creemos que el Estado –las autoridades educacionales– no se ha mostrado muy dispuesto a tomar una actitud de gran aliento, es decir, las acciones conducentes a retener el mayor número de estudiantes y evitar esa fuga –no precisamente de talentos pero sí de recursos humanos utilizables– que aminora nuestra vitalidad nacional.

No podemos sentirnos satisfechos con el éxodo que viene operando, desde hace varios años, sin que el país se vea favorecido –luego de la inversión que en muchos sentidos suponen las divisas remesadas– con más y mejores profesionales, con los técnicos que nuestro desarrollo requiere.

A nadie puede impedirse, desde luego, la libertad de elegir el centro de estudios y el país donde plasmar sus aspiraciones; esto concierne a un derecho inalienable de todo hombre. Pero es que, en la mayoría de los casos, la fuga se produce por la ausencia de una política nacional que propicie la retención y preservación de los recursos humanos, que aliente a nuestra juventud para una búsqueda en el propio terruño.

La circunstancia que viven nuestros compatriotas en el país vecino –¿amenazados?– debe conmovernos y servir para reflexionar sobre algunas opciones que pudieran dar cuando menos mediana solución al problema.

Son muchos miles de dólares que fugan mensualmente del país. Quienes remesan esas cantidades, ¿no podrían, en verdad, aunar recursos financieros para solventar instituciones académicas –quizás no necesariamente universitarias– capaces de absorber a buena parte de esa juventud que fuga de su propia realidad?

El estado mismo, que gasta en muchos conceptos para atender los problemas derivados de aquel éxodo, ¿no podría orientar mejor esos recursos con igual finalidad?

¿La universidad peruana, en su concepción y en sus finalidades, está bien orientada? ¿Ella también no podría hacer su parte para una redistribución de los recursos?

Porque al fin de cuentas, el problema no es otro que éste: la deficiente estructura educativa –que orienta hacia la universidad, que dispersa los recursos humanos, que los empuja y no los absorbe, como en el caso que nos ocupa– conduce a esa juventud a la búsqueda incierta de un porvenir que aquí no se avizora.

El problema está planteado.



# La universidad y sus doctores

Lima, 17 de octubre de 1976

Que la universidad no investiga por carencia de recursos es la proposición exculpatoria en boca de varios representantes de los estamentos universitarios.

Que la universidad sí investiga y que existen importantes logros, aseveran algunos connotados profesores universitarios; uno de ellos, inclusive destacado colaborador de estas páginas.

Que no debiera exhibirse una imagen negativa de la universidad y sí más bien sus "aportes positivos", expresó hace poco la Comisión de Gobierno de cierta universidad particular capitalina.

Que la investigación es tarea fundamental de la Universidad es una de las más cabales interpretaciones del propósito que ilustra el proyecto universitario desde muchas centurias atrás.

Pongámonos de acuerdo primero, sin embargo, sobre qué debe entenderse por *investigación universitaria*. Esclarecido este punto, convendría ver si la universidad –no alguno de sus miembros– sabe investigar. Finalmente, qué debería estudiar la universidad. En otras palabras, desmitificar la expresión investigación universitaria y referirla a términos reales.

Respecto de lo primero, habrá que convenir que la investigación, tratándose de la universidad, se identifica, como tarea, con la búsqueda de respuestas y soluciones a la parte de la problemática que no puede ser contestada a otro nivel. Investigación universitaria debe entenderse como afán de creación, en el sentido de lo valioso. Los

países en vías de desarrollo –y el Perú para su actual modelo de desarrollo– necesitan ese concurso organizado, orientador. Si no es así, la investigación se convierte en devaneo, en esfuerzo estéril.

El problema, entonces, es saber qué se investiga o qué debe investigarse; esto supone, en primer lugar –como tarea prioritaria– conocer de cerca y bien los problemas del país, la realidad económica y social que forma el entorno de la universidad. Como esto no hace la generalidad de instituciones universitarias, la investigación se convierte en esfuerzos dispares, a veces innecesarios, en duplicidad, en dispendio de las capacidades.

La confirmación de esta aseveración la tuvimos hace poco con el silencio de aquella universidad particular capitalina que no quiso o no pudo responder lo siguiente: qué investigaba, cuáles eran sus proyectos, cuáles sus logros, de qué modo se utilizaban sus recursos para hacer la investigación.

El saber investigar, por otro lado, no supone, como parecen creerlo algunos que se rasgan las vestiduras, que uno o unos pocos –los más representativos de la universidad se supone– se empeñan en la investigación. Y ni es todo lo que pueda exhibirse como importantes proyectos o logros excelentes; no basta la ejecutoria de unos pocos que actúan en nombre del conjunto. De lo que se trata es de que la universidad consiga institucionalizar la tarea, que la generalice como praxis del quehacer universitario, que la enfatice y la cumpla como proyecto y logro de conjunto.

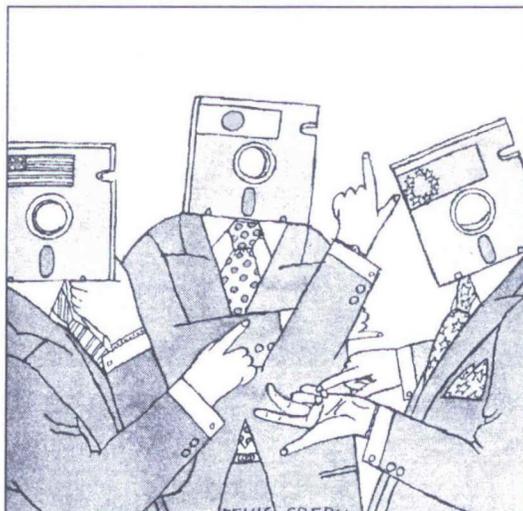
Lo dicho, lamentablemente, no se cumple en el común de las universidades, y hay 34. Lo más fácil y cómodo resulta argüir la ausencia de recursos. Esto pude ser cierto en relación con instituciones que ostentan capacidad ociosa, no empleada; infraestructura y recursos humanos aptos para la investigación no utilizados. Y esto también, lamentablemente, no existe en la mayoría de universidades.

Debe procurarse, en primer término, de modo prioritario, la adopción de la praxis investigatoria. Se formarán así los recursos más calificados y la atmósfera propicia a una verdadera investigación universitaria; salvo que tal se quisiera entender cualquier mediano proyecto. Y luego habrá de buscarse la

racionalidad en el gasto. ¿De qué valdría conceder más recursos –en conjunto– para una investigación que no se sabe hacer, no se puede hacer o no se quiere hacer?

No se ha podido demostrar que la irracionalidad de los presupuestos de varias universidades, por ejemplo, no sea la causa de la ausencia de recursos para la investigación.

Cedemos la palabra a los enterados, a los doctores que ha formado la universidad –y últimamente de modo auspicioso y acelerado– pues ellos habrían logrado hacer la investigación que la universidad no ha hecho.





## ¿Muchos maestros?

Lima, 24 de octubre de 1976

**D**e las importantes declaraciones en torno a la universidad peruana formuladas por el arquitecto Santiago Agurto Calvo, extraemos el siguiente párrafo que contiene conceptos con los cuales discrepamos: "Es evidente, y hay que decirlo— afirma el alto dirigente del CONUP— que en la actualidad existen carreras en las cuales hay saturación. La de Leyes es una carrera que ha formado demasiados abogados y además mal ubicados, donde la mayor parte trata desesperadamente de quedarse en Lima. Igualmente, en estos momentos existen muchos maestros, se forman demasiados educadores en las universidades y además mal".

Sobre la saturación en ciertas carreras estamos en completo acuerdo con el juicio del director ejecutivo del CONUP. Quisiéramos agregar, sin embargo, que esta responsabilidad le concierne por entero a la universidad. Ella no ha buscado para su planificación —si no la informaba el Instituto Nacional de Planificación— las referencias estadísticas sobre requerimientos y mercado ocupacional. Era su deber estar informada acerca de cuántos profesionales de esta o aquella carrera requería el País, porque conocer el Perú y sus necesidades constituye su primera y fundamental obligación.

No estamos de acuerdo, en cambio, cuando se afirma que en estos momentos hay "demasiados educadores" —siempre dentro de la idea de necesidades de profesionalización—, tampoco cuando se dice que estos profesionales se forman mal en las universidades.

Con relación al supuesto exceso de educadores, resulta útil exponer aquí algunos datos estadísticos tomados de fuentes autorizadas (CONUP y Ministerio de Educación).

En 1976 egresarían –de los 22 Programas de Educación y de las Escuelas Normales supérstites– 5 062 profesores. De esta cifra, 2 545 corresponden a las universidades y 2 517 a los demás centros de formación magisterial. Los requerimientos de nuevos docentes para 1977, de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio, son del orden de los 6 070 en las ocho Regiones de Educación.

Vistos estos datos, ¿ha querido indicar el arquitecto Agurto que las universidades tienen una cuota muy alta en relación con las otras instituciones? De acuerdo con la estadística, ello no parece ser exacto. ¿Ha querido decir que las universidades no debían tener una cuota tal y que la profesionalización docente la debieran asumir, en mayor proporción, otras instituciones?

Hemos entrado, entonces, en el meollo de la cuestión: ¿A qué nivel deben formarse los docentes? Tendremos una respuesta a esta interrogante al contestar la segunda observación. Quede en claro antes, sin embargo, que no hay "demasiados profesores", que el país necesita un número mayor de docentes. Lo que ocurre –y aquí podría estar el error de apreciación– es que la disponibilidad fiscal no permite absorber instantáneamente a todos los egresados; además, factores sociológicos que no han podido ser controlados por la insuficiencia de la legislación, determinan la concentración del mercado de oferta ocupacional en Lima Metropolitana y en las capitales de departamento.

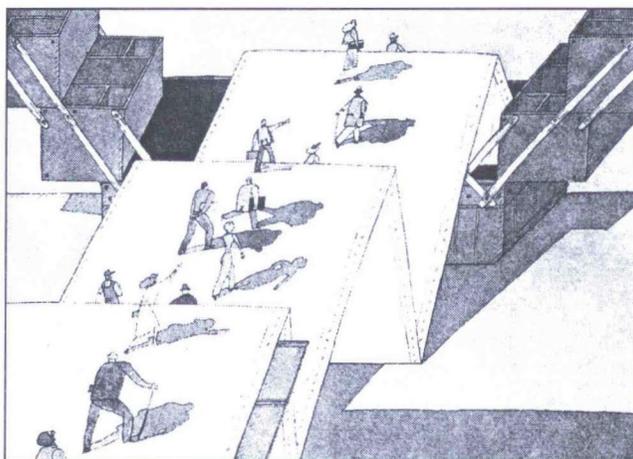
¿Se forman mal los educadores en las universidades?

La pregunta podría formularse también en relación con las demás carreras en las condiciones de crisis que vive la universidad peruana, con las excepciones del caso, naturalmente.

El asunto debe remitirse, más bien, a la índole de los estudios universitarios, con abstracción de programas o universidad específicos. Es por la investigación que el profesional de la educación puede llegar a adquirir dominio de las categorías que maneja en su arte-ciencia de formar al individuo. Y como dice Piaget: "...todo esto no se encuentra más que en la universidad, único lugar en que los maestros de escuela pueden aprender a convertirse en investigadores y a superar el nivel de simples transmisores".

Solo restaría añadir que cualquier reforma que le haga a la universidad peruana no podrá olvidar que la universidad, de acuerdo con la experiencia, ha hecho más por la formación del docente que la generalidad de escuelas normales.

El problema queda planteado para su discusión en términos que no sean de simple generalización.





## Tres presupuestos

Lima, 14 de noviembre de 1976

Se habla, cada día en forma más inquietante, sobre la inminencia de disposiciones destinadas a dar nuevo rumbo a la universidad peruana. Ya nadie parece dudar de que tales medidas existen. El Ministerio de Educación, el presidente del CONUP y su director ejecutivo se han referido, en distintos términos, a una misma cuestión; un plan de emergencia para rescatar el principio de autoridad como presupuesto para acometer una verdadera transformación de la universidad.

Pocos deben ser, sin embargo, los que sepan en qué consisten esas medidas, pues el lenguaje impreciso utilizado por los voceros oficiales no ha contribuido a ello. Hay desorientación, expectativa, suspenso, temor, incertidumbre en el seno de la universidad.

Se habló de medidas terapéuticas y de correctivos y muchos han querido entender que se estaría a punto de poner en marcha un vasto plan represivo, montado desde el Parque Universitario, para reducir la "violencia estudiantil", señalada como la causa y al mismo tiempo la manifestación más saltante de la crisis universitaria.

No quisiéramos abundar en conceptos ya vertidos en esta misma columna acerca del uso de la violencia contra la juventud como terapia para corregir los gravísimos desajustes de la academia peruana. La violencia del maestro sólo puede lograr –si lo logra– objetivos efímeros, precederos, pero sí, con toda certeza, lastimar seriamente las relaciones maestro-alumno que dieron, en otra época, sentido y trascendencia a la misión de cada cual.

Institucionalizar un sistema represivo para rescatar la autoridad es barrer definitivamente con el concepto maestro-autoridad. Ello inferioriza a la universidad y causa un daño moral irreparable al país. A la juventud no se la reprime, se la educa con el ejemplo.

Pocos se atreverían a discutir la necesidad de cambiar radicalmente a la universidad para ponerla al servicio del país y a tono con las nuevas condiciones de la sociedad peruana. ¿Cómo hacerlo? Esa es la cuestión. Muchas ideas flotan en el ambiente universitario, varias de ellas han sido recogidas en declaraciones y artículos periodísticos. Propondremos ahora nosotros, sucesivamente –como ya lo hicimos hace algunos meses en este mismo espacio– algunas reflexiones que pudieran servir de puntos de discusión sobre la tarea de recuperar la universidad.

#### **A. CONSTITUIR LA AUTORIDAD**

No existe autoridad en la universidad. Al concepto "restablecer el principio de autoridad" –frase elusiva y carente de verdadero contenido– contraponemos el concepto: "constituir la autoridad".

Hay necesidad de una renovación total de autoridades que facilite un compromiso de la universidad con el país. No pueden asumir esta difícil tarea quienes escarnecieron la autoridad e incumplieron las leyes. En consecuencia, debe preceptuarse que no podrán desempeñar los principales cargos quienes los hayan ejercido durante los últimos cinco años.

#### **B. NUEVA LEGISLACIÓN**

Debe darse un cuerpo de normas. Pero no para la emergencia, sino para estructurar un nuevo orden universitario.

El incumplimiento de la ley la iniciaron las autoridades universitarias y en primer lugar el Ministerio de Educación. No se puede pretender cohonestar la ilegitimidad en que ha devenido la autoridad y la "legislación" marginal que han ido acumulando el CONUP y las universidades, cada uno por su cuenta, pretendiendo subsanar el vacío que se contribuyó a crear, con una lamentable falta de decisión, al no reglamentar la parte de la Ley 19326 que quiso desvirtuar la llamada Asamblea Estatutaria Nacional.

Durante meses se ha esperado el advenimiento del nuevo orden jurídico para la universidad. Cuantas veces se inquirió por él, sólo se dijo que estaba a punto de venir, pero...nada más que a punto.

No hay, pues, Ley Universitaria, no hay Estatuto, no hay reglamentos actualizados, no hay ordenamiento legal. Sólo existen decisiones que emanan de un poder arbitrario que nadie acata precisamente por su origen espúreo. Todos hacen de las suyas; la autoridad sólo existe para existir. Nadie respeta nada, tampoco las otras leyes del país porque no hay autoridad que las cumpla al interior de la universidad.

Como todo anda así, hay quienes ya se asustaron y demandan el "orden" y el "restablecimiento del principio de autoridad". Y no han encontrado mejor manera de hacerlo que proponiendo –digámoslo sin eufemismos– el auxilio de la fuerza pública para arremeter contra quienes no respetan "su autoridad".

### C. RESTABLECIMIENTO DEL DIÁLOGO

En la universidad ya no se conversa. Se prescribe, se ordena, se silencia, se impone, se esquematiza. El diálogo casi ha desaparecido. No hay diálogo entre maestros, entre alumnos, entre maestros y alumnos, con la comunidad.

Debemos reconocer paladinamente que este silencio ha ido atrofiando la capacidad de actuar con autonomía, con libertad, con criterio propio. La anquilosis paralizante sólo es atribuible al autoritarismo de unos y al fanatismo de otros. Donde se quiere imponer una verdad, muere la libertad, y no puede haber universidad sin libertad.

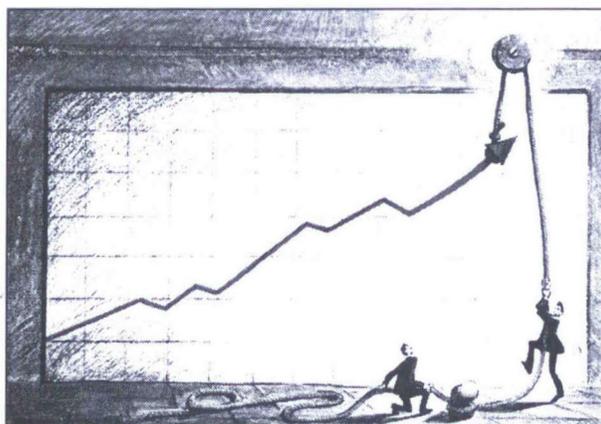
Contribuyamos todos a restablecer el diálogo, maestros y alumnos, gobernantes y gobernados. Nada más propicio a fundar esa atmósfera que posponer la violencia, de derecha, de izquierda, de arriba, de abajo, o de donde fuere, tendiendo un puente de fraternidad entre maestros y alumnos.

Propiciamos como una medida concreta la dación de una amnistía irrestricta para todos los maestros y alumnos que sufran o estén amenazados de sufrir actos de represión, cualquiera sea la autoridad que los haya

sancionado. Se recobrará así un mínimo de fe en el hombre y en las virtudes que dan certeza a la obra que incumbe a la universidad.

La universidad es algo más de lo que piensan las fanáticos políticos o esas autoridades asustadizas, asustadas del mundo que ayudaron a construir con su indiferencia, su falta de valor, su ausencia de honestidad, que cuando debieron ser rigurosas no lo fueron, porque así soplaban los vientos, y que cuando se demanda sean justas y serenas –y ante todo maestros– se vuelven autoridades según soplan también los vientos.

Sólo existe un modo de tratar a la universidad: con la reflexión, el diálogo, la exposición científica, el criterio técnico y, sobre todo, restableciendo la plenitud de la libertad perdida.



# Universidad y burocratización

Lima, 21 de noviembre de 1976

Uno de los males que aquejan a la universidad peruana es la burocratización, que alcanza su legitimación precisamente a partir del Decreto Ley 17437. La tendencia ya presente en la Ley 13417, se acentúa y logra un ritmo acelerado de desarrollo desde la institucionalización del Sistema.

Bueno sería hacer un repaso de lo que acontece a partir de 1969. Nosotros lo haremos aquí, por razones de espacio, del modo más sucinto. Los antiguos consejos universitarios, de base representativa, fueron sustituidos por los consejos ejecutivos integrados por funcionarios designados a dedo. Nacieron así unos entes eminentemente burocráticos que generaron un enjambre de oficinas, funcionarios y procedimientos, llegando a complicar atrozmente la tramitación universitaria. Esta trabazón burocrática infló además las partidas presupuestarias de remuneraciones. Compárese si no las planillas respectivas de los períodos inmediatos de ambos regímenes.

La conducción académica de la universidad, antes encomendada a las obsoletas facultades, fue sustituida para una administración académica –que pretende no serlo– encargada a las Direcciones de Programas, que han tenido necesidad de crear su propia carga burocrática. Compárese igualmente los cuadros funcionales respectivos.

Bueno...y qué decir de los departamentos.

Todo esto para referirnos exclusivamente a lo que pudiera denominarse, en

efecto, administración académica; sin contar, desde luego, que el nuevo régimen obligó a un incremento de los servicios y los recursos de apoyo.

La nueva estructura burocrática ha producido, entre muchos otros, los siguientes efectos: entramamiento de lo que debiera ser la fluidez académica; distorsión de los objetivos de profesionalización; lucha por el poder a distintos niveles; balcanización de muchas universidades, en programas y departamentos (en algunas pasan de la treintena los Programas) que no compatibilizan sus metas con los fines de la universidad; estructuración curricular arbitraria y divorciada de los objetivos generales de la universidad. Es decir, para expresarlo en pocas palabras, *exacerbación de la burocratización*.

Este mal jamás podrá corregirse utilizando como terapia la misma burocratización, tal como, por ejemplo, pareciera intentarlo el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) al poner en marcha el funcionamiento de los Consejos Regionales ya previstos en la derogada Ley 17437 y cuya implementación a la hora undécima sugiere la intención de desconcentrar la burocratización y aliviar de presión al organismo burocrático central.

Se dice que la constitución de los CR contribuirá a dar mayor representación a las universidades en los organismos de dirección del Sistema. Más valdría que no la concedieran a la universidad, pues para levantarse de la postración que la afecta no requiere "representatividad burocrática".

El ejemplo más patente de esa exacerbación burocrática a que nos referimos –y que por actual resulta más claro e irrefutable– lo da el propio CONUP. Por Resolución N° 4183 de 16.11.76 se fija que las universidades –rectores y vicerrectores en primer término– hagan cumplir la ley. No de otro modo puede interpretarse una resolución que dispone la renovación de autoridades académicas (directores de Programas, jefes de Departamentos y delegados a las direcciones de Programas), taxativamente prescrita en las disposiciones legales vigentes.

La presencia de esta resolución confirma la existencia de la trabazón burocrática. Por un lado exterioriza el ejercicio de un poder central omnipotente

y omnisciente. De otro lado, confirma que las autoridades universitarias no están cumpliendo con la Ley (Estatuto General de la U.P) cuando debe recordárseles por resolución del CONUP que procedan a la renovación de cargos académicos en los casos de reemplazo de quienes estuvieran ejerciendo dichos cargos por un lapso mayor que el legalmente establecido.

¿Y los rectores y vicerrectores, qué? ¿No son ellos precisamente los agentes más eficaces de la burocratización y el desgobierno en que ha caído la mayoría de universidades? Es a ellos, en primer término, a quienes se debe licenciar. Naturalmente que ésta no es facultad del CONUP; la permanencia de esas autoridades se halla "garantizada" por una disposición transitoria de la Ley 19326. Signo evidente también de la burocratización. La decisión concierne al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación.



# Sobre la crisis de la universidad

Lima, 28 de noviembre de 1976

Sería pueril referir la crisis de la universidad sólo a la crisis de la sociedad, tanto como suponer que pueda existir sincronía entre ambas. Lo cierto es que muchos de los ingredientes que sazonan los desajustes de la academia podrían hallar su identificación al exterior de ella, pero, en todo caso, sólo como correlatos formales. La crisis que afecta la vida universitaria es más que eso, y lo que muchos suponen sus causas, no son sino unas cuantas fallas virtuales que han tomado vigencia.

Las explicaciones ontológicas huelgan en este caso. Nos parece esencial, más bien, identificar la naturaleza de esa crisis y sus efectos más saltantes en conexión con los factores que actúan hacia dentro y desde la universidad. Esto no sólo es útil porque puede permitir un enfoque realista de la crisis sino porque ofrece opciones de solución. Más que filósofos de la crisis, la universidad necesita sociólogos, educadores y políticos. Creemos que la universidad se identifica con su inadecuación a una sociedad distinta, actualizada, como es la peruana de nuestros días; con ese divorcio que se percibe entre los grandes objetivos nacionales y los minúsculos afanes políticos de sus más importantes sectores; entre la necesidad de un concurso audaz y creador y un devaneo de ideas y pasiones que no logran configurar siquiera un postulado. Nuestra universidad es, ante todo, inactual.

Los intentos de reforma han seguido una doble vía: los esquemas teóricos de un proyecto global para la sociedad, hacia su instalación en la antítesis, y las fórmulas legales para adecuar a la universidad a los objetivos políticos de los grupos gobernantes. Cada cual ha significado, a pesar de todo, una importante

contribución teórica para mutar a la universidad; pero sólo eso. Ambas posturas olvidaban a la universidad concreta y prescribían, dentro o fuera de ella, pero distantes del mundo real.

Si uno examina más en detalle lo que es la universidad, en sus distintos planos, encuentra que sus realizaciones –muchas, sin duda, de un gran valor– no compatibilizan con los requerimientos sociales del país; que persiste en un enfrascamiento temático y metodológico que evade la realidad, sobre todo la realidad acuciante de la sociedad peruana. No subsana esta falla el propósito declarado de abordar el mundo real, ni la fe iconoclasta y el proyecto de mutación que no se percibe. Es indudable que por todo esto hay un inocultable dispendio de energías y recursos.

Se dice –y no faltan buenas razones para ello– que hay un grupo pequeño de universidades que ya está de cara al país y desarrolla importantes esfuerzos en favor de la sociedad peruana; que está contribuyendo al avance de la ciencia y la tecnología. No dudamos que así sea. Pero lo que nos interesa y creemos que también al Perú es la universidad global, el sistema que cuenta con treinta y tres instituciones, que movilizan recursos financieros cercanos a los 5 mil millones de soles anuales y tienen en sus manos la suerte de 180 mil estudiantes.

La universidad seguirá acusando desajustes si la sociedad peruana los presenta, pero su crisis será más honda e irremisible si no procura antes su actualización. Necesitamos una universidad nueva para esta sociedad, la actual.

## Ingreso a las UES

Lima, 05 de diciembre de 1976

**P**ronto llegarán los meses de marzo y abril, generalmente escogidos para realizar los llamados exámenes de admisión a los claustros universitarios. Es el período de los grandes apuros para los postulantes y sus familiares, y aunque parezca mentira, también para las casas de estudios superiores que ya resultan impotentes para enfrentar el grave problema de la admisión.

Como el asunto se repite, año tras año, muchos creerían que las universidades y el propio organismo central del Sistema, con la experiencia ganada, cuentan ya con métodos y procedimientos idóneos que permitan procesar adecuadamente ésta que, en nuestro concepto, es la más delicada decisión que asume la universidad. Pero ello no es así; por el contrario, siguen las cosas libradas al azar y a una especie de juego institucionalizado de "tira y afloja" entre autoridades, dirigentes estudiantiles y postulantes.

Ocurre que, por presiones que la universidad jamás debió admitir, el ingreso a los estudios superiores ya no es una selección de los mejores sino una simple operación de cubrir "vacantes" –"por estricto orden de mérito", se dice– hasta completar el cupo asignado a cada universidad. Se trata ya no de los antiguos exámenes de selección sino de las modernas y automatizadas pruebas de admisión. Este estado de cosas constituye una de las explicaciones al hecho de que la universidad exhiba en baja sus niveles académicos, deterioro que se acentúa con el correr de los años.

Prescindiendo de lo anecdótico –que podría servir para picantes y sabrosas crónicas– se puede señalar algunos aspectos importantes del problema. En primer lugar, por la explosión demográfica, *explican y justifican* algunos la

masificación de la universidad; como crece desordenadamente la población –se piensa ladinamente–, hay que obligar a la universidad a soportar también una mayor presión aunque ello acarree deterioro del nivel académico. "*La Universidad es para el pueblo*", dicen otros y hacen todo lo posible por obligar al pueblo a soportar una universidad que va perdiendo aceleradamente sus esencias y sus virtudes; como si los mejores hijos del pueblo no tuviesen derecho a contar con una academia de la más alta calidad.

El Estado, por otra parte, ya no podrá seguir soportando una erogación presupuestaria en acelerado incremento. Se trata de una realidad cuya remoción tiene que ver con la estructura financiera del país y la situación recesiva de nuestra economía. La participación de la universidad en el PNB ha subido rápidamente en los últimos años y todo parece indicar –a no ser que se persista en una distorsión del instrumento financiero nacional– que el Estado no podrá sacrificar otros rubros de sus egresos para socorrer a la universidad. Por más que el reclamo fuera justo, parece que su materialización resulta dificultada por la crisis económica que castiga al país como correlato de la crisis general del sistema capitalista.

Sería bueno que se pensase –y la universidad está en la obligación de investigar y proponer alternativas– en un sistema que, manteniendo cierta largueza en cuanto a la cobertura social, buscarse preservar la calidad académica. Los argentinos, por ejemplo, van a poner en práctica, a partir de este año, un sistema que consiste en recepcionar estudiantes que pasaron la prueba de admisión, previos unos cursos de apoyo, en establecimientos escogidos donde cursan el quinto año de secundaria.

Con menor orgullo –el falso, el fatuo–, en realidad nuestra universidad podría optar por un sistema que la libere del lastre que significa poner en marcha procesos de admisión que no son sino ajeteos burocráticos que entran y distorsionan la vida universitaria.

En marzo del presente año, en esta misma columna (*Expreso*, 19.3.76), hicimos una sugerencia que habría valido la pena someterla a estudio. Decíamos entonces: "Los beneficiarios de este acceso deberían ser aquellos estudiantes del nivel precedente con un coeficiente de rendimiento mínimo".

En octubre de este mismo año (*La Prensa*, 19.10.76) nos viene la noticia de que la universidad de Arequipa había sancionado un nuevo sistema para el concurso de selección, que básicamente se reduce a considerar en la calificación un porcentaje del 40% para el rendimiento durante los 5 años de secundaria y el 60% restante para las pruebas que ponderen la capacidad de raciocinio. Excelente contribución de la universidad mistiana.

En noviembre, hace apenas un mes, se realizó el Seminario Nacional sobre "La Enseñanza de la Administración en la Subregión Andina", organizado por la Escuela Empresarial Andina con la concurrencia de cincuenta profesores universitarios del Sistema. Precisamente una de las recomendaciones de este certamen dice así: "Propender a una coordinación con las instancias educativas precedentes a fin de establecer, para el futuro, el ingreso a la universidad por el coeficiente ponderado que resulte de conjugar aspectos referidos a conocimientos, actitudes, madurez y vocación".

La palabra la siguen teniendo las universidades.



# Persistir en el error

Lima, 13 y 14 de diciembre de 1976

Una institución que no se actualiza —en la acepción más cabal y realista del término actualización—, corre el riesgo de persistir en el error si, como se desprende de lo que ocurre en nuestras universidades, las condiciones externas han avanzado volviendo obsoletas o nulas las prácticas internas.

El trabajo lectivo es considerado, si no como la más importante responsabilidad del docente universitario, cuando menos como la que se busca jerarquizar en relación con otras. Así viene ocurriendo, y aunque se pretenda que la universidad tiene otras misiones y objetivos (la investigación, la proyección social, por ejemplo), el eje de la actividad universitaria lo constituye la carga lectiva y en torno a ella se cumplen secundariamente las otras responsabilidades. Esto, naturalmente, ofrece algunas excepciones notables; pero el conjunto opera así.

La masificación ha contribuido, en mucho, a estacionar la vida académica en este aspecto de la tarea universitaria. La necesidad de ensanchar el servicio lectivo ha ido obligando a transferir a ese aspecto el mayor peso del concurso profesoral; se ve empujado el catedrático a transformarse casi en mero docente, es decir, no creador de ciencia, de la ciencia que debe cultivar, sino en repetidor de la consulta bibliográfica. Se nos dirá que en todos los casos no es así; lo admitimos, pero la generalidad califica al todo.

Las cosas han llegado a extremos peligrosos para el desarrollo de la ciencia que debe aportar la universidad, tal como se ha reclamado en repetidas ocasiones. El CONUP hubo de dictar una resolución de "racionalización" de la tarea académica del profesor universitario que, desde cualquier punto de

vista que se le juzgue, aparece evidentemente como una fórmula auxiliar de la ejecución presupuestaria y no de la excelencia académica.

Se establece, en aquella resolución, un mínimo efectivo de 10 horas de clases a la semana para cada profesor. Como la medida se entendió desde su inicio como panacea frente a la restricción del gasto en la universidad, hubo instituciones que llegaron a fijar más allá del máximo (14), entre 18 y 20 horas de clases a la semana. Dictar tal número de horas significa asumir 3 asignaturas cuando menos, que varían además de un ciclo a otro. Piense el lector cómo tendrá que habérselas el profesor universitario para llenar ese cometido, si se considera que tendrá que preparar el proceso de aprendizaje y su evaluación, y atender las consultas académicas y realizar consejería. Y como tales responsabilidades no ponderan adecuadamente su tarea con vistas a confirmaciones, ratificaciones y ascensos, se comprometerá –o dirá que se compromete– a otras funciones como la investigación científica, la proyección social, la producción de bienes, la prestación de servicios; integrará comisiones; accederá finalmente a los cargos de gobierno.

El cuadro a que aludíamos en la primera parte de esta nota ha determinado que la jerarquización del trabajo lectivo convierta al profesor y al alumno en cómplices de una farsa que daña a la universidad y al país: el dictado de clases ocupa más del 80% de la vida universitaria. A un nivel casi inconsciente nos estamos acostumbrando a reconocer al buen docente universitario por su puntualidad en el aula, por la dicción de que hace gala, por los recursos metodológicos que emplea y hasta por el buen vestir. Los modales y los hábitos están reemplazando a las esencias.

Cuando nos enteramos que mediante una nueva escala de haberes y "modificación de la carrera docente universitaria" se busca lograr "el nivel académico que debe tener la universidad peruana" (informe de la comisión designada por el CONUP), pensamos que no se está contribuyendo a la superación de la crisis universitaria sino a un justiciero trato de relación laboral que existe entre el profesional y la institución que contrata sus servicios, aun cuando para justificar la nueva escala se diga que el docente universitario "se halla a cargo de las actividades académicas de la universidad" (trabajo lectivo, investigación científica, proyección social, capacitación, producción de bienes, prestación de servicios, labores de gobierno, etc.).

En buena hora si se aumentan los haberes de los docentes universitarios, pues el costo de la vida ha subido y todos tienen necesidad de mayores ingresos. Pero el problema debe ser visto con otra óptica, la que atienda la excelencia de la vida académica, y ella, naturalmente, no se propicia mientras el problema de la universidad pueda reducirse a un problema de computación y estadística, de asistencia y beneficios sociales. Es necesario abordar el asunto en relación con la estructura educativa del país. Hay necesidad de acometer una radical transformación del currículo universitario para armonizarlo, vertebrarlo, con los fines y objetivos que persigue el país, lo que no debe entenderse, desde luego, como someter los fines y objetivos de la universidad a los programas o proyectos políticos de los grupos gobernantes. Deberá variarse el estilo de la tarea académica, empezando por mutar la tarea lectiva de hoy por la verdadera acción de aprender, que debe caracterizar al hombre universitario. Tiene que priorizarse en la universidad la práctica de la investigación y el autoaprendizaje, despedagogizando las tareas de crear. Hay necesidad de convertir al profesor universitario meramente docente en investigador y creador, de discursador en orientador, de transmisor de información en guía de la investigación y el estudio. El alumno también deberá ser reeducado para que aprenda a ver a la universidad más bien como manantial que como simple riachuelo.



## ¿Una nueva fase?

Lima, 26 de diciembre de 1976

Una nueva etapa en la convivencia universitaria pareciera insinuarse en el horizonte. En medio de la sorpresa general, las autoridades del Sistema han exteriorizado un propósito inédito de ir a la recuperación de la Academia por la vía del entendimiento y los cauces legales que se habían abandonado. Desde esta columna hemos venido abogando por una solución de esta índole.

El presidente del CONUP, y flamante presidente del Consejo Regional del Centro, ha dicho que "la universidad peruana es hondamente comprensiva de las motivaciones que impulsan al movimiento estudiantil y se identifica plenamente con esas aspiraciones de transformación social".

Hasta ahora las relaciones de los grupos estudiantiles politizados (que son precisamente los que han exteriorizado sus aspiraciones) y las autoridades de los claustros universitarios, se han mantenido en la "entente" o "al borde de la guerra". En algunos casos, el entendimiento se producía en base a las concesiones, a la impunidad y a veces también al estipendio vergonzante. En otras ocasiones, la guerra obedecía a la ausencia de fórmulas conciliatorias y a la hipérbole de las dirigencias.

Pero el doctor Guevara ha dicho "el movimiento estudiantil", frase que postula una suerte de aquiescencia en favor del sector refractario de la universidad. Quisiéramos, entonces, saber si el diálogo que debe fecundar la preocupación "hondamente comprensiva de las motivaciones que impulsan al movimiento estudiantil", operará con las dirigencias politizadas o si, más bien, se piensa crear otros mecanismos de comunicación a través de los cuales recoger las aspiraciones del movimiento estudiantil.

Este evidente ramo de olivos que extiende la autoridad universitaria al movimiento estudiantil se expresa también en el reconocimiento que hace el CONUP, acerca del ejercicio de la autoridad cuando dice (Comunicado de 22.12.76): "El CONUP es plenamente consciente de que la citada imposibilidad es un factor de perturbación interna, dada la conocida sensibilidad de la institución universitaria por el ejercicio de su capacidad de decisión, por la vocación irrenunciable de participación que la caracteriza, así como por el imperativo de otorgar suficiente representatividad a sus autoridades".

No cabe duda que se ha producido un giro radical de la postura de hace pocas semanas, cuando se reclamaba el apoyo de la fuerza pública para realizar lo que el saliente Ministro de Educación denominó "profilaxis" y "recuperación del principio de autoridad".

En el importante comunicado del CONUP, que será pieza fundamental para la comprensión de esta etapa de la universidad peruana, se dice: "El CONUP ratifica públicamente su indeclinable posición en favor de una recuperación integral de la institución universitaria y, consiguientemente, propugna la renovación total de sus autoridades, con cuyo propósito reiterará una vez más las correspondientes gestiones ante el Supremo Gobierno".

Es esto justamente lo que reclamábamos desde esta columna como condición para restablecer la normalidad de la academia peruana. Nos sorprende, sin embargo, que habiendo esa voluntad (recién exteriorizada públicamente) no se haya unido la acción a la palabra formulando renuncia corporativa para obligar al poder central (ante una supuesta renuncia) a dar salida institucional, con legalidad, a uno de los aspectos concomitantes más flagrantes de la crisis.

Ha llegado al Portafolio de Educación un nuevo Ministro. Todo hace pensar que la conducta de las autoridades del Sistema Universitario representa la postulación de una distinta metodología para abordar el candente problema universitario.

## Factores de la crisis

Lima, 10 y 13 de marzo de 1977

**E**l receso de la Universidad Nacional de Educación y la ocupación plena de sus instalaciones por efectivos policiales, dispuestos por el CONUP, vienen a confirmar la grave crisis que aqueja al sistema universitario. Lo ocurrido en La Cantuta, por eso, no puede ser visto sino como un hecho ligado a la suerte de las otras treinta y tres universidades del país. La circunstancia difícil por la que atraviesa dicha universidad es parte del drama que vive la academia peruana.

La medida drástica que ahora se ha ensayado prueba, igualmente, la impotencia del Sistema para generar, en vez de una acción expiatoria, un conjunto de medidas académicas y administrativas que contribuyan a reactivar las esencias y hacer germinar los frutos que el país demanda de la universidad.

¿Por qué las universidades (casi todas) sufren una como quiebra fundamental? Sería sumamente ligero ubicar la causa en la acción desquiciadora que ejercen ciertos grupos políticos, o en la tolerancia de algún equipo gubernamental. El argumento, simplista, extendería la responsabilidad a los partidos hegemónicos de otra hora y a pasadas administraciones constitucionales que hicieron su parte en el desquiciamiento de la universidad. Pero, con esta argumentación, no se dice toda la verdad ni se propone alternativa de solución.

Es verdad inocultable que las sectas de la izquierda peruana, al internalizar en los claustros los factores de la crisis general de la sociedad peruana, actúan como agentes catalizadores y producen el desfase de la universidad respecto

de su propio entorno, pero, en todo caso, ellos sólo toman los elementos expresivos de la crisis y los convierten en banderas.

Bueno es que se diga también que los sectores tradicionales de la sociedad peruana ostentan una parte fundamental de culpa en la crisis de la universidad. Por cobardía, por inopia, por acomodo, esos sectores produjeron el auge de la ultraizquierda en los claustros. Si se revisan con sumo cuidado los directorios de las 34 universidades del Sistema, en los últimos veinte años, se comprueba, con escasas excepciones, la presencia invariable del representante de la alta clase media o del arribista que medra de la universidad a la vera del poder político. Estos sectores, con acceso a la cultura y a los mecanismos de poder, han copado en este medio siglo la conducción de la universidad. Pero sería injusto culparlos, fraccionalmente, de la crisis.

El comportamiento del aparato del Estado, por otra parte, no ha sido, ni es, todo lo sabio y eficaz que se necesita para rescatar de los escombros a la universidad peruana. Ni la tolerancia cómplice ni la violencia ciega (menos con la juventud) son los caminos que conducen a encontrar la salida a ésta que es la mayor crisis de la universidad y el problema más acuciante del país. Ni utilizar a la juventud, como hicieron los grupos políticos tradicionales, ni maltratarla son las recetas adecuadas para el mal; hay lecciones que no se deben olvidar.

La crisis universitaria no puede aislarse del cuerpo social que la contiene. El país y la universidad, pese al desfase, se corresponden y se interaccionan.

De otro lado, tampoco puede sustraerse la realidad nacional del conjunto de la realidad latinoamericana y mundial vía los varios mecanismos de interacción que operan tanto en el plano de la economía como en el de la cultura. Dentro de este marco, la juventud peruana no es extraña a su par latinoamericana, y a la norteamericana y europea, de las cuales resulta tributaria a pesar de la tan mentada actitud tercermundista. Por eso, las universidades peruanas padecen muchos de los males de sus gemelas mexicanas, chilenas, colombianas o venezolanas.

En el fondo de la crisis de la universidad subyacen los graves desajustes económicos y culturales de nuestra sociedad. La universidad, por ejemplo, se

masifica por necesidad y por la inopia de las clases dirigentes, por insuficiencia del aparato productivo y por explosión demográfica; la universidad masificada es evidentemente un producto del subdesarrollo. Pero esta crisis también expresa la búsqueda de salidas, la lucha de alternativas en un mundo que trasvasa a todos sus estamentos los estertores y la anunciación, signos de la mayor mutación que vive la sociedad contemporánea. La rebelión juvenil es igualmente uno de esos signos.

No se podrá avanzar en la solución del problema universitario con medidas coercitivas que ahondan las separaciones, que irritan las heridas, que dañan la unidad nacional. Tampoco se conseguirá restablecer la autoridad perdida en los claustros universitarios con el amparo punitivo de la fuerza pública porque esa autoridad sólo existirá transitoriamente. No es alejando de los claustros a los jóvenes, finalmente, como se remedian los males; más bien se los agrava: al trasladar ese contingente de inquietud o extravío hacia otras áreas se gestarán, por el desconcierto y la frustración, otros peligros mayores para la tranquilidad pública y para la seguridad del país.

### **POLÍTICA EN LOS CLAUSTROS**

En todas las épocas los claustros universitarios tuvieron un compromiso político; se hizo en ellos política de los más variados tonos y estilos. La universidad latinoamericana, por ejemplo, tiene una tradición enaltecedora a este respecto. Esta universidad trató de entender la circunstancia de su sociedad y de tener una respuesta; su aporte al progreso y desarrollo es, pues, evidente. Casi ya no es necesario decir que los políticos universitarios (de ilustre nombradía) cumplieron un rol histórico. Se hizo política en la universidad, y la hicieron los sectores conservadores como las vanguardias liberales. Los frutos han sido, sin lugar a dudas, de gran provecho. La fecundidad del pensamiento universitario latinoamericano se ubica, precisamente, en la vertiente política.

No debe sorprender a nadie que hoy también se haga o se intente hacer política en los claustros; que los maestros universitarios y sus discípulos quieran tener también una respuesta a su circunstancia social. Lo grave es que la academia peruana empiece a rodar por la pendiente de la infecundidad política, y que en lugar de frutos sazonados se le entregue al país abrojos. El apoliticismo universitario es, por eso, no sólo una postura insincera sino, al

propio tiempo, un objetivo reaccionario. La universidad apolítica, elitista y abstracta es el ideal de las clases conservadoras y reaccionarias de un país.

La universidad siempre debe una respuesta: ayer y hoy. Y tiene que darla inapelablemente si no quiere periclitarse en su misión rectora del desarrollo nacional. Y esto es lo que no han podido o no han querido que ocurra: las jerarquías de la izquierda esquemática peruana que al internalizar la crisis social en la universidad sólo procuran atender sus objetivos macropolíticos de extramuros, faccionalmente. Por eso no buscan una respuesta en la universidad; dicen tenerla en el espacio-tiempo-histórico o en el marxismo-leninismo. Por ese camino, ayer el APRA, hoy los grupos de la ultraizquierda, quieren hacer de la universidad únicamente el objeto arrojado del que habla Luis Alberto Sánchez.

¿Pero es esto lo que ha dañado seriamente a la universidad? ¿Debemos culpar a la ultraizquierda de la crisis que padece la academia peruana, como antaño se quiso culpar de lo mismo al APRA? El aporte al desquiciamiento, en ambos casos, no es sino paramental. Felizmente ni el APRA ni los grupos marxistas pueden ser más fuertes que las esencias y los designios históricos. Estos grupos han podido fisurar (no destruir) la estructura universitaria peruana, porque las dirigencias universitarias, en no pocos casos, concedieron más que resistieron y pactaron con felonía sobre el destino de la universidad.

Quizá una de las fallas de la universidad (achacable a esas dirigencias) consistió en no haber opuesto a la algarazá sectaria una concepción de los problemas sociales y programas concretos. El marxismo-leninismo, así vino a sustituir, por culpa de esas dirigencias que hoy se rasgan las vestiduras, a toda otra forma de pensamiento y creación. A ello contribuyeron también el que fueran gravemente descuidados, desde los niveles anteriores a la universidad, el símbolo y los valores nacionales, y que la ciencia cediera a la dialéctica marxista y al materialismo histórico. Basta revisar los currícula de algunas universidades para comprobar la sustitución que consintieron muchos de los "salvadores" de la universidad, maltratando de paso a quienes opusieron al sectarismo las metas y los objetivos nacionales.

## FACTORES DE CRISIS

### MASIFICACIÓN

La masificación de las universidades no puede ser vista como un epifenómeno cultural, atribuible a los yerros del poder. Corresponde, más bien, con etiología común, a los países con tasa elevada de crecimiento demográfico y aparato productivo carente, en sus diversas instancias, de capacidad suficiente para absorber la fuerza de trabajo disponible. De allí que la llamada "democratización de la enseñanza superior" postule una respuesta al crecimiento de la demanda educativa por necesidad. Los países que logran organizar mejor su aparato productivo consiguen aminorar la presión demográfica sobre la universidad; pero ese ordenamiento es ínsito al auge económico de las sociedades centrales, muy distante de nuestro incipiente desarrollo económico; de allí que sea errada toda comparación entre la realidad universitaria europea o norteamericana y la de las áreas periféricas.

Cuando se dice masificación no se alude a una condición plena de democratización sino, más bien, a un proceso de rápido crecimiento de las oportunidades educativas para los sectores medios y emergentes de la sociedad con mecanismos de acceso al nivel de privilegio de la educación, el universitario. Estos sectores son los que vienen produciendo el ensanchamiento de la base social de la universidad e imprimiéndole su sello. No son, pues, los sectores campesinos o de los estratos proletarios de la ciudad (de escasa incidencia en el fenómeno) los que vienen produciendo la masificación de la academia peruana; son los hijos de los maestros, de los profesionales liberales, de los rentistas, de los comerciantes, de los industriales, de la empleocracia y de los artesanos los que pueblan las aulas y los patios universitarios.

La masificación resulta así un fenómeno crítico incontrolable, en términos logísticos, en este tipo de sociedades. Los sistemas parlamentarios de gobierno (como se recuerda entre nosotros), vía la demagogia, lo exacerban hasta límites que ponen en peligro la vigencia de la academia. Entre la universidad ideal de los líderes mesiánicos y la universidad real de los políticos electoreros hay una buena distancia; experiencias no muy lejanas lo prueban concluyentemente.

Es evidente que al interior de la universidad la masificación ha producido la merma de la calidad, pero ello fundamentalmente porque el crecimiento

poblacional de las aulas no ha ido parejo con el incremento de las rentas universitarias y de todo lo que ellas pueden posibilitar, en unos casos, y porque el gasto ha estado mal orientado por falta de una concepción realista de los problemas y de una verdadera planificación, en otros. Ante la masificación, por ejemplo, la universidad no ha realizado la inversión adicional en procura de incentivar y desarrollar las virtualidades de los mejor dotados. En muchos casos se equivocó el rumbo; se prefirió el trato benéfico a la inversión reproductiva.

La universidad de hoy es necesariamente distinta de la universidad tradicional; sus fines y objetivos, por tanto, deben ser igualmente otros. Toda actualización histórica resulta a este respecto total y absolutamente reaccionaria. La universidad de las élites es la universidad de las clases conservadoras. Salamanca, Oxford o San Marcos, para citar sólo unos pocos casos, han experimentado una mutación al punto de ser no poco distintas de sus antiguas naturalezas.

¿Debe consentirse, entonces, en la masificación de la universidad? ¿Qué hacer? La masificación es un factor de la crisis evidente. Muchos males que padece la academia se han generado o se han activado por la explosión demográfica. La universidad tiene que hacer frente, por esta causa, a problemas inéditos y no pocos insólitos, para los cuales jamás se preparó y que resultan incongruentes si se piensa en términos de la universidad tradicional; el bienestar universitario benéfico es uno de ellos.

El sistema educativo tradicional, que no ha sido aún superado, coadyuva al fenómeno de la masificación. La reforma de la educación, con la creación de las ESEPs, propone una alternativa que podría aminorar en el futuro, no anular, la presión demográfica sobre la universidad a condición de que el comportamiento del aparato productivo resulte igualmente modificado y ensanchado en sus posibilidades. Pero como el crecimiento de la demanda educativa proseguirá incontenible, el Estado deberá mejorar su disposición para atender el segundo ciclo de la educación superior (la universitaria preferentemente), destinando una inversión más ventajosa para mejorar las universidades del sistema. Parece que la solución no sería suprimir universidades (aunque sobre coraje para ello), sino realizar un gran esfuerzo de inversión que, a la postre, será en provecho del país en general, y acometer la reforma a fondo de la universidad.

# La violencia

Lima, 21 de marzo de 1977

Las opiniones sobre la violencia en la universidad, por lo general se dirigen a señalar sólo una de sus manifestaciones: los excesos físicos y verbales de un sector estudiantil. Se silencia, en cambio, sus otras variantes y sus diversos agentes.

La violencia ha existido en todas las épocas y en todas las latitudes. Los etólogos convienen en que existe un estado originario de agresividad en la mayoría de los hombres, que logra canalizar la civilización por medio de las diferentes formas de la competición.

La violencia tiene también sus apologistas. Hay quienes la consideran instrumento eficaz de la transformación revolucionaria de la sociedad; otros, la defensa de los justos, la guerra buena contra la paz mala de que nos habla el evangelio de Cristo. La historia sagrada trata de la violencia del Redentor contra los mercaderes. La literatura política ofrece ejemplos ilustres de violencia verbal, aquella de la palabra cáustica, zahiriente y mordaz, de los denostadores y panfletarios tipo Manuel González Prada, entre nosotros.

La universidad (parafraseando a Luis Alberto Sánchez) no ha sido, precisamente, una isla. Hasta ella se trasladó, en todos los tiempos, la ira de los inconformes.

Pero la juventud universitaria peruana mayoritariamente no ha practicado ni practica la violencia física que quisieran mostrar quienes desean la violencia del estado contra la universidad; son los pequeños grupos alienados, pero hegemónicos, los que extreman su protesta contra lo que ellos encuentran de

injusto y violento en el orden establecido. La erradicación del mal, por eso, es un problema fundamentalmente jurídico y pedagógico. Por desgracia no ha existido en los últimos tiempos en varias universidades, ni autoridad ni suficientes maestros y ello ha contribuido a volver crónico el mal. Esta afirmación, grave en verdad, se prueba con el hecho de que también existen universidades en las cuales está erradicada la violencia física o simplemente nunca ha existido.

No se aborda íntegramente el tema de la violencia, si no se pregunta por sus otras formas; muchas de ellas gestantes de la que tanto preocupa. Nos referimos a las subespecies de la violencia normada: la ideología de los sectores preeminentes, de la izquierda y de la derecha, del extremista esquemático y del conservador cavernario; la pedagógica, que rechaza el diálogo horizontal entre el maestro y el alumno y hace de la prescripción su único método; la burocrática, que distorsiona los problemas y traba su solución; la del dignatario obseso poseído del ansia de poder; la del cazador de brujas inquisitorial, que no entiende la universidad como centro del saber científico y de la libertad.

¿Sólo debemos preocuparnos por erradicar la violencia física y verbal de aquellos estudiantes? ¿Es esto lo más grave? No debe olvidarse que esos violentos existen porque existen los otros, los que empujan desde dentro y desde afuera de la universidad. El mal puede ser curable a condición de que no se descargue la ira contra los estudiantes, es posible el restablecimiento del equilibrio perdido por una hemostasis atribuible a la ausencia de la autoridad moral y de un ordenamiento jurídico acorde con los fines y objetivos de la universidad. Tal vez sea hora de restablecer a plenitud el diálogo en las aulas, de poner en tensión las energías reavivando la vida cultural de los claustros, propiciando la concordia y haciendo de cada contradicción, no la irreconciliable lucha de clases, sino la sana competición. Aún no es demasiado tarde para rescatar la esencia y edificar la universidad que el Perú necesita.

# La libertad de expresión

Lima, 03 de abril de 1977

**E**xpresarse con libertad debe ser una de las actitudes exigibles al hombre universitario, y su reconocimiento y protección, la mayor de las responsabilidades asumidas por la universidad. Si una condición así logra imperar en los claustros, la creación científica y cultural alcanza su plenitud y con ella los mejores frutos el país; cuando ocurre lo contrario, la academia se degrada y sus integrantes ven retraído su concurso al acrecentamiento del saber.

Las universidades prestigiosas del mundo han preservado como los más altos valores la libertad y la palabra de sus miembros. La cátedra universitaria es en ellas la tribuna de la libre expresión; el docente y el discente fructifican en el diálogo libérrimo sus mejores realizaciones, pues es condición del proceso enseñanza-aprendizaje que el espíritu pueda discurrir sin trabas.

El dogmatismo y la prescripción (antítesis del diálogo y la libertad de expresión) adocenán el saber, castran las facultades y ubican al hombre en una perspectiva cuyo horizonte se angosta y termina más acá de la creación. Por eso el dogmatismo y la prescripción son lo más lejano de la esencia universitaria.

Las universidades peruanas conocen de las vicisitudes de la libertad de expresión y de la lucha contra todas las formas opresivas del pensamiento. O han sido los grupos oligárquicos y sus agentes quienes han maltratado esta libertad o han sido los grupos sectarios de la extrema izquierda quienes la han sacrificado en aras de sus nuevos dioses. Unos y otros contribuyeron, a su

turno, a crear la crisis de la libertad y de la creación; a ellos les corresponde el honor de haber hecho sucumbir la realización plena de la inteligencia.

Cuando se habla de la crisis de la universidad, por eso, se debe empezar por reconocer que en los últimos tiempos se ha carecido en la mayoría de los claustros de una verdadera libertad de expresión. La grito de los gregarios trató de silenciar a quienes, por su conducta y sus ideas, estorbaron sus designios hegemónicos. El golpe alevé y cobarde de los politiqueros buscó acallar las voces verdaderamente universitarias. Pero ha sido también el comportamiento cómplice del dignatario y del burócrata el que ha producido el aherrojamiento de la libertad de expresión. A éstos les toca la mayor responsabilidad por no haber sabido defender a su hora esa libertad que ahora dicen defender.

Si de verdad se desea rescatar la libertad y afianzar los principios morales en la universidad, ha de empezarse por devolver a sus integrantes el uso irrestricto de la palabra y el derecho a la crítica. En nombre del principio de autoridad no se puede pretender interferir la palabra oral o escrita. Si se consiente en esto no se conseguiría al fin rescatar la universidad, sino hundirla en una nueva esclavitud: la del burócrata; no se lograría hacer de la universidad el centro de la preocupación cultural y la conciencia crítica de la sociedad, sino el escaparate de la medianía.

El país necesita, en esta hora de crisis y dificultades, el concurso de la universidad y ésta no podrá brindarlo sin un auténtico imperio de la libertad: en la cátedra, en las aulas, en los patios... Los verdaderos enemigos de la universidad y del país son los que quieren el establecimiento de un orden basado en el silencio y la aceptación, en el conformismo y la adhesión, en la sujeción ciega a sus prescripciones y al nuevo dogma que ellos preconizan. Las formas y los estilos del burócrata, por eso, deben ser sustituidos por el diálogo, la confrontación y la fraternidad, la concordia y la unión que tanto necesita nuestro país.

# La ley es la autoridad

Lima, 14 de abril de 1977

La ley y la autoridad suelen tomarse como dos instituciones absolutamente diferenciadas, independiente la una de la otra; se les otorga, inclusive, sendas identidades que se hacen coincidir unas veces y entrar en conflicto otras. Esta separación, cuando es teórica, no produce efecto negativo sobre el grupo social organizado; si es práctica, lo desestabiliza. Decir, por ejemplo, que el restablecimiento del principio de autoridad debe darse primero que la dación de la Ley Universitaria, no pasa de ser una aberración conceptual puesto que aquél no puede existir sin ésta. Si, en cambio, se pretende gobernar sin la ley (el ordenamiento legal pre-establecido), se contribuye a desorganizar la comunidad y a crear la anarquía, la arbitrariedad y el desconcierto.

Para nadie es un secreto que uno de los factores concurrentes a la agudización de la crisis que padece la academia peruana es la falta de un sistema de normas claro y que responda a las propias exigencias del desarrollo universitario, entendido éste como tarea social histórica. Este vacío es el que ha generado la precariedad de la autoridad, la imprecisión y la falta de firmeza de los actos de gobierno, la difusión de los linderos entre lo posible y lo imposible, entre lo lícito y lo ilícito; ha creado un poder de decisión (más allá de la ley) de los grupos de presión organizados conforme a principios y ritos extrauniversitarios; ha desarticulado a la universidad del resto del país, divorciándola de los distintos sectores de la actividad pública y privada; ha subvertido el orden lógico de las estructuras académica y administrativa, burocratizando a la universidad; ha suplantado los objetivos por los pasos tácitos e inmediatistas de los grupos politizados y de los burócratas, ambos en constante relación de "tira y afloja", "toma y daca".

Aunque no quiera reconocerse, la nueva Babel, el campo de Agramante que es la universidad, tiene su razón suficiente en la falta de los preceptos reguladores fundamentales, sin los cuales nunca será posible proteger los valores permanentes de la academia y hacer de ella lo que la sociedad espera y exige.

La ley no vale sólo por su coercibilidad, por su imperio irrefragable, por la represión que origina su inobservancia. Vale igualmente por la fuerza moral orientadora que la inspira, por el influjo motivador y pedagógico que ejerce, por la acción inhibitoria y cohesionante, al propio tiempo, que posee. De la ley necesitan todas las comunidades, y la universitaria de nuestros días con mayor urgencia.

No hay autoridad, en varias de nuestras universidades, por el origen espúreo, ilegítimo de sus dirigencias, que han instaurado el reinado de la arbitrariedad y del terror por ausencia, precisamente, del orden legal. Y no habrá autoridad tampoco en esas mismas instituciones, si su majestad no emana de la fuerza moral de la Ley y se funda en la convicción de quienes integran la comunidad; no la habrá si no se sustenta en la jerarquía incuestionable de sus actos y no en el precario y percedero amparo de la fuerza pública (percedero en su caso), y en el terror que sus actos puedan motivar. No habrá autoridad sin orden legal fundante.

El vacío legal del sistema universitario está siempre suplido, con cierta cundería criolla, por las decisiones instantáneas de las jerarquías burocráticas; es llenado por la casuística, por resoluciones que las más de las veces sólo pueden satisfacer fines inmediatos y que no fundan jurisprudencia. En las universidades se afronta los problemas de distintas maneras, de acuerdo con los propósitos y prejuicios de la burocracia gobernante. El supraestado burocrático se ha sobrepuesto a la desorganización e inerte estructura universitaria.

Frente al cuadro deficitario y al poder discrecional del CONUP y sus seccionales instaladas en varias universidades, proponemos los siguientes pasos fundamentales para rescatar a la academia peruana:

1. Dación de una Carta Fundamental de la Universidad Peruana que recoja todo lo positivo de la legislación precedente, en especial de las leyes 13417 y 17437. La estructuración del proyecto debe correr a cargo de un equipo de especialistas de todas las universidades del Sistema especialmente seleccionado.

2. Sustitución del CONUP por un Consejo Superior de Coordinación Universitaria, integrado por los más destacados profesores universitarios y por cinco de los más prominentes ex rectores, de acuerdo a lo que fije la ley.

3. Cese inmediato de las Comisiones de Gobierno, Interventoras o Administradoras, encargando la conducción de las universidades (sometidas a estos precarios equipos de gobierno) al control de Juntas Transitorias de Reforma Académica y Administrativa, conformadas por especialistas de probada idoneidad académica e intachable ejecutoria personal en sus instituciones y que reúnan los requisitos que fije la Ley. Estas Juntas, encargadas de reorganizar las universidades, cumplirán su cometido en un plazo no mayor de 180 días.

4. Encomendar al profesorado universitario del Sistema, mientras dura la reorganización, el estudio de la problemática social de su ámbito geográfico y aquella que concierne al campo de acción de su universidad, con la obligación de publicar sus conclusiones. Estos trabajos servirán para el diagnóstico integral de la universidad peruana y para el Plan Nacional de Desarrollo.

5. Amnistía General para profesores y estudiantes y cese de los procesos administrativos y de las purgas en razón de criterios políticos o pasiones personales. Esta amnistía no comprenderá los actos que caen dentro de la esfera del delito común. Su ventaja radica en que posibilita una atmósfera de concordia en el seno de la comunidad universitaria.



# Burocratismo y desarrollo

Lima, 19 de abril de 1977

**E**l problema del desarrollo de la universidad peruana debe encararse a partir de una reforma fundamental de la academia en función de los objetivos y aspiraciones de la sociedad en su conjunto, de modo que la institución no quede esclerotizada en el tiempo de sus "principios eternos" (al modo de la universidad elitista tradicional autonomista al estilo de Bolonia), distante de los fines de interés general. Tiene que buscarse afianzar aquellas convicciones e idealidades que constituyen esencia y presencia de la universidad y al unísono motivar que ella atienda el reclamo inmediato de su contexto, que no por inmediato se distancia de lo profundo universitario; es decir, debe plantearse el problema de su racionalidad frente a su circunstancia, de su eficiencia y modernidad.

La universidad de hoy se ve erosionada, en su antigua estructura y de modo inevitable, por el auge tecnológico y la urgencia de un mundo que experimenta la más fenomenal mutación de toda la historia vivida. Esta universidad tiene, entonces, que volverse pragmática y del interés general de la sociedad que la sustenta y del Estado que la asiste. Aquel aislamiento y aquella autonomía que ella misma supo darse en el medioevo han cedido a la conveniencia práctica de sus modernos promotores: el Estado y la Sociedad.

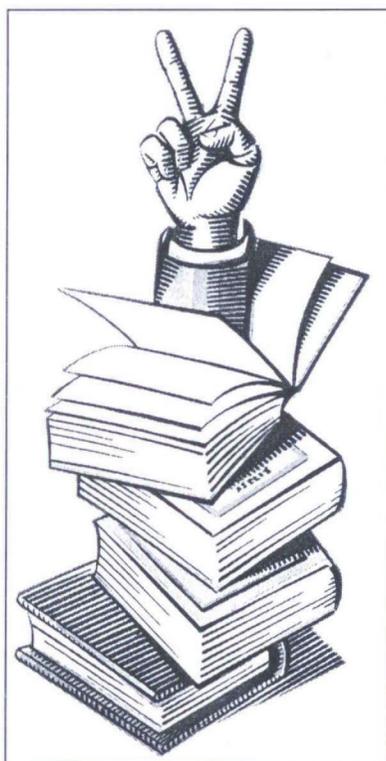
Pero con las nuevas tareas y responsabilidades (la de planificación, por ejemplo) la universidad ha visto exacerbado el enclave burocrático que se convierte en su trabazón. La conducción administrativa ha ido produciendo aceleradamente entre nosotros una falsa identidad (cual una costra), que si no se supera a tiempo, acabará por inmovilizar a la universidad planeando ya el problema de su sustitución. Y esto hay que evitarlo a todo trance.

Examinando la situación de la universidad latinoamericana, surge la comprobación de que la universidad peruana ha experimentado una mayor erosión por la presencia dominante de un espíritu burocratizante que distorsiona sus fines y la somete al imperio de un orden arbitrario, formalista, irrestricto, estéril. La crisis de la universidad peruana, así, acusa un elevado componente de burocratismo cuyo signo externo más visible (su estigma) es una central burocrática con seccionales instaladas en más del 50% de universidades. Nos referimos al CONUP y a esas famosas comisiones interventoras, una de cuyas versiones más abruptas e indisimuladas es la Comisión de Administración.

Pasará todavía algún tiempo antes de que se tenga un cuadro completo de todo cuanto ha dañado el fracaso en la estructuración de un sistema de la universidad peruana por culpa de los burócratas dorados que, entre la creación y lo crematístico, optan por lo último; que, entre la expresión auténtica y la sofisticación, escogen lo vacuo ornamental; que, entre la libertad y el acomodo a la circunstancia política, se deciden por el halago (no requerido) al gobernante de turno; que, entre el riesgo de decir su palabra total y la comodidad de decirla a medias y por interpósita persona para eludir una definición, abdican de la altivez universitaria; que, entre trabajar con tesón por el desarrollo de la universidad y la inmovilidad, se dejan deslizar por la pendiente del "dejar hacer y dejar pasar"; que, entre el reclamo y la protesta, y la aceptación, prefieren la versatilidad. No la salva a esa alta burocracia ninguna mea culpa a la hora en que todo retorno resulta ya imposible, no la salvará, en todo caso, la prolongación de una existencia forzada que agravia a la universidad y hace perder la fe en días mejores para la academia peruana.

Los últimos actos de la burocracia social dorada que ha invadido los campus de algunas de las universidades (clamantes de reforma y reorganización) tan sólo ahondan las heridas que es necesario restañar para salir adelante; no hacen sino dividir a los peruanos, fomentar las formas más degradantes de la delación, perjudicar con su apetencia y su incremento numérico los ya parcos presupuestos, instituir la injusticia, la venganza, el atropello de los derechos humanos; todo aquello que abominamos y combatimos en el totalitarismo de la ultraizquierda delirante.

Nada se logrará a favor del desarrollo universitario y del país si se recurre a la violencia y al autoritarismo; si se prefiere a los burócratas dorados antes que al maestro universitario; si se recoge, para la tarea de salvación, a quienes no pueden exhibir una indiscutible ejecutoria universitaria.





# Unión, una consigna para todos

Lima, 26 de abril de 1977

Con motivo de su ratificación en el comando del Gobierno Revolucionario, el Presidente Morales Bermúdez ha hecho un llamado admonitivo llamado a la unión de todos los peruanos, de todos; a la unión para trabajar tras un solo objetivo: el Perú.

La invocación presidencial, sin embargo, tiene dos aspectos que es necesario distinguir: el de su formulación, que en el caso del mandatario peruano debemos necesariamente entender de genuina vocación nacionalista, y el de su pragmatismo librado a un sinnúmero de factores que escapan al control (por lo menos inmediato) del gobernante.

Como no podía ser de otro modo, de los diversos sectores de la ciudadanía surgen ya los pronunciamientos y las adhesiones al mandatario y a su invocación. Unos tienen el sabor de la lealtad, la altivez o la coincidencia. Ellos proceden de quienes, en verdad, sienten al Perú, en esta su hora grave, como una angustia y un reclamo; entienden, por eso, que sólo el esfuerzo común puede salvar a todos, a todos. Otros, los menos sin duda, levantan la copa del brindis sintiendo que les quemar las entrañas. No pueden hacer otra cosa éstos (los burócratas dorados entre ellos) porque existe un compromiso formal, aparente, con el destino del Perú. Para estos últimos la unión y la concordia de todos los peruanos, de todos, es un pésimo negocio, precisamente porque su voracidad y su extravío sólo pueden realizarse en la desunión y enfrentamiento entre peruanos. Sean de derecha o de izquierda, a ellos los asiste una razón dialéctica de existencia.

Para plasmar en una realidad plena el deseo del General Morales Bermúdez es necesario crear las condiciones objetivas y sociológicas, una de las más importantes: reajustar la distribución de los ingresos y los márgenes de sacrificio que todos, todos debemos empeñar en esta etapa de dificultades. Pero también otorgar seguridad y confianza al ciudadano peruano, convicción de que los derechos humanos y sociales consagrados por la comunidad internacional y que por acción de unos pocos (los burócratas dorados) están violentados, creando la desazón, el desconcierto y la desconfianza en muchos, muchos hogares peruanos, estarán suficientemente protegidos.

La primera condición (la económica) debe consultarse, se entiende, los niveles de participación y esfuerzo en la generación del ingreso, el aporte y el sacrificio que se debe seguir a todos, a todos. Es necesario primero, en este orden de cosas, que se revisen las escalas salariales, priorizando las correspondientes a los sectores más necesitados. Pero, al mismo tiempo, resulta una alta conveniencia para el país, proteger y estimular la inversión reproductiva, la fuente generadora de riqueza más importante. Si alguna contradicción pretendiera establecerse entre ambas proposiciones, debe saberse que ella sólo es aparente o maliciosamente creada.

La segunda condición (la psicológica), sin la cual no es posible el logro de la primera, es la que se refiere a la fundación de una confianza absoluta de todos los peruanos, de todos, en los sistemas y en los hombres a cuyo cargo corre la custodia de sus intereses y derechos. No contribuye a ello mantener en prisión, en razón de sus ideas, a muchos líderes obreros y estudiantiles; como tampoco dar acceso a la función a quienes delinquieron traficando con el hambre de sus comunidades y cuyos actos el tiempo no ha borrado.

Mientras el Jefe de Estado predica a favor de la armonía de la familia peruana, en algunas universidades, por ejemplo, hacen pasto de la dignidad y de los derechos humanos las camarillas burocráticas de antiguos pecadores que, so capa de combatir el extremismo, conspiran contra la doctrina de la unidad y de la concordia.

Son urgentes, pues, dos decisiones fundamentales: otorgar amnistía a quienes sufren prisión o extrañamiento en razón de sus ideas, cualesquiera ellas sean, y cortar la pasión desenfrenada, el extravío de aquella burocracia dorada que tanto daña la imagen del Estado.

Si todo lo dicho se hace, estamos seguros de que la prédica del presidente Morales Bermúdez fructificará en una planta lozana que los temporales no podrán arrancar.





# Sólo el imperio de la libertad

Lima, 31 de mayo de 1977

**L**a legalidad es un requisito del buen gobierno institucional, más todavía cuando se trata de una comunidad como la universitaria, donde el quehacer del espíritu funda y otorga razón de ser a la cultura. Cuando se dice cultura se alude a todas las manifestaciones de creación, que requieren una condición primera: la libertad.

Legalidad y libertad resultan así dos soportes fundamentales de la universidad. Sin legalidad y sin libertad la academia no puede cumplir con cabalidad su cometido.

Legalidad y libertad son lo que más falta viene haciendo, desde hace algún buen tiempo, en la mayoría de las universidades del país. Debe reconocerse, por eso, igualmente, que esta situación explica el hecho innegable de que esas universidades no logran constituirse en los centros irradiadores de cultura, de saber que demanda con urgencia la sociedad que las sustenta y las mantiene.

El sectarismo político, el extravío de los grupúsculos extremos (su dogmatismo y su prescripción, su obcecación y su malicia, su labor desquiciadora) han contribuido a oscurecer el panorama universitario. Pero también el autoritarismo y la ilegalidad de los otros (los "salvadores") han remachado una postración de la cual será muy duro salir.

¿Qué ha ocurrido y qué ocurre con muchos de esos centros de cultura sometidos al imperio de unos y otros?

Hace poco visitamos la Universidad "San Antonio Abad" del Cuzco que el año 1974 fue sometida al duro castigo de una comisión interventora, eufemísticamente denominada "de gobierno y reorganización". No se han borrado aún las huellas de la obra devastadora de una comisión que impuso el terror y la arbitrariedad; que barrió con todo vestigio de organización, de libertad y legalidad. Sometidos a procesos arbitrarios y procedimientos compulsivos, decenas de sus mejores docentes finalmente fueron expulsados del claustro. Perseguidos centenares de alumnos debieron huir del terror. Sometida a inenarrables actos de capricho, la institución quedó postrada por un largo tiempo. Ni libros, ni clases, ni diálogo...

Tiempo después el propio Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) y el Poder Judicial debieron corregir muchas de aquellas arbitrariedades, reponer en su derecho a las víctimas de la represalia y la venganza más subalternas, y sancionar (llamadas de atención) "por las violaciones legales en que ha incurrido" a la comisión que no supo asumir la responsabilidad y la ponderación que son condiciones de lo universitario. El rector de aquella casa de estudios, contestando una de nuestras preguntas acerca de los frutos alcanzados como resultado de ese operativo, nos decía: "La recuperación de la universidad es consecuencia de que se está trabajando con régimen legal; con la Comisión de Gobierno el régimen era otro. Son dos posiciones distintas".

Cuando la legalidad y la libertad volvieron a esa casa del saber y un nuevo espíritu se puso en marcha; cuando el diálogo y la armonía se restituyeron, se inició de verdad la recuperación institucional. Hoy esa universidad está desarrollando con normalidad el cuarto ciclo académico y muchos interesantes proyectos están en marcha.

La experiencia del Cuzco, creemos, repitiendo las palabras de un docente de ese centro de estudios, es una experiencia que no debe repetirse en otra universidad. La metodología para la recuperación de la academia debe ser otra, muy distinta, más racional. Los problemas universitarios deben abordarse sin violencia, mediante el diálogo y la coincidencia como lo quiere el General Francisco Morales Bermúdez, y eso significa sólo el imperio de la libertad.

## Primero son los mejores

Lima, 03 de junio de 1977

Que la universidad peruana no sólo no estimula a sus docentes sino que ahuyenta precisamente a los mejores cuadros profesionales, es un hecho de fácil comprobación y un mal que tiende a volverse endémico. Todo parece indicar que, de persistir la actual política universitaria, se producirá en forma irremisible una merma significativa en las ya escuálidas filas de la docencia de alta calificación; la universidad, entonces, habrá llegado a su total desestabilización.

La huelga que han realizado en días pasados los profesores de la Universidad Agraria (hoy una de las más serias y respetables casas de estudio) viene a mostrar cuán agudo y alarmante ha devenido el problema. En este caso la "actitud de fuerza" asumida por esos docentes tiene una motivación y una resonancia que se hallan muy distantes de la asonada demagógica y excede la pragmática reclamación salarial. Es la academia, en último esfuerzo, la que reclama por una mejor atención.

El problema, pues, requiere se le trate de una manera distinta de la clásica concesión al reclamo salarial. La crisis económica la sufren igualmente todos los sectores del país y, desde este punto de vista, es tan respetable el peticionario obrero como el reclamante académico.

La singularidad y urgencia del caso radican, sin embargo, en el hecho de que es la academia la que sufre las consecuencias de eso que se ha dado en llamar la "fuga de talentos", fuga de los mejores (de quienes acrecientan el saber, enriquecen el acervo cultural y hacen progresar la ciencia) por falta de asistencia y estímulos adecuados.

Es hora de que el Estado se decida, sobre este asunto, por una solución de fondo, una solución que vaya más allá de la satisfacción de una expectativa del trabajador docente y que sólo interesa a éste y su familia, y atienda la índole de lo verdaderamente universitario: los mejores están primero; una solución, en fin, que beneficie al país rescatando y reteniendo a los mejores cuadros en los campos de la ciencia y la cultura.

El igualitarismo (fruto de la masificación de la universidad y la demagogia) no beneficia ni a la universidad ni al país. Es conveniente recompensar, otorgando las mejores opciones y los mayores recursos a quienes hayan probado o puedan probar que en verdad poseen las condiciones óptimas y que sus esfuerzos son realmente útiles para su patria. A estos hay que atender en primer término. Hacer otra cosa sólo es contribuir a prolongar la agonía de la universidad, agonía por insuficiencia de talentos y por exceso de medianía.

Si de fijar algunos criterios se trata, consideramos que el estudio preparado por los órganos de planificación del sistema es un buen punto de partida. La investigación, la producción intelectual y la formación universitaria (la titulación universitaria, para los efectos formales) deben ser los criterios selectivos básicos para la permanencia y estabilidad en la cátedra universitaria suficientemente rentada. Sin investigación no hay universidad. Sin producción intelectual toda la labor es estéril. Sin la formación interdisciplinaria que da la universidad, no hay una verdadera docencia universitaria.

## ¿Y el diálogo?

Lima, 13 de junio de 1977

Una de las instituciones emplazadas para participar en el diálogo es la universidad. No existe ninguna razón para excluirla. Su no participación hasta el momento debiera entenderse, en todo caso, como un mero compás de espera; mas no como una prescindencia o una abstención.

La universidad debe explicitar sus puntos de vista, puesto que ella sabe muchas cosas que conciernen al sentido y contenido del diálogo propuesto, del diálogo que interesa al país. La universidad investiga, o ha investigado, los distintos problemas que preocupan a la comunidad nacional y tiene una respuesta que, si bien a veces con variables de compromiso político, constituye criterio técnico que es conveniente conocer.

Se ha dicho, y nosotros lo hemos sostenido alguna vez, que la universidad no investiga ahora; esta su misión ha venido a menos por un conjunto de factores, algunos de los culpables podrían exculparla. Mas la universidad tiene un saber acumulado, enriquecido por la preocupación de varios de sus miembros. Sin ninguna duda, existe una opinión valiosa sobre la problemática del país.

Lo importante de la participación de la universidad radica en que su opinión está exenta de aquella disyuntiva que plantean los otros sectores diagonales en torno al poder y su vía tradicional de constitución. Desde este punto de vista, su juicio no estaría perturbado por la ansiedad de los partidos y los líderes políticos.

¿Qué piensa la universidad, por ejemplo, acerca de la opción electoral como contribución a la solución de la crisis económica? ¿Qué puede decir ella en torno a los planes de desarrollo? ¿Qué sobre la producción y la productividad? ¿Y sobre las inversiones pública y privada? ¿Cuál es su actitud con respecto al capital extranjero, satanizado por la demagogia política? ¿Qué plantea acerca de las políticas salarial y del empleo? Y, sobre todo, ¿cuáles son sus planteamientos concretos sobre sí misma?

Hasta ahora, en la mayoría de universidades, sólo ha opinado el estamento estudiantil, y éste no es toda la institución. Decididamente, la universidad debe dejar escuchar su palabra; sin escamoteo, sin concesiones al compromiso burocrático, sin condicionamiento político partidista. Será de gran provecho escucharla.

# Defensa del patrimonio cultural

Lima, 24 de junio de 1977

Una importante decisión acaba de adoptar el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP); importante, sobre todo, porque al fin se institucionaliza una acción eficaz en favor de la cultura peruana. Se trata de la disposición por la cual se encomienda a las universidades instituir el canal académico que oriente la investigación, la conservación, la defensa y la difusión del Patrimonio Monumental de la Nación, de los valores que encierra el legado arqueológico de los antiguos peruanos.

La lenidad y la desaprensión que muestran muchas instituciones y personas frente a ese legado, constituyen un agravio para el país y un irrecuperable menoscabo del Patrimonio Cultural de la Nación. Por culpa de esa conducta desaprensiva, las generaciones presentes y futuras están siendo privadas de un conocimiento cabal de nuestro pasado histórico y van habituándose a mirar con indiferencia las realizaciones monumentales de la cultura nativa; todo lo contrario de lo que ocurre en otros países, como México para no citar sino uno solo.

Corresponde a la universidad, en verdad, contribuir a la preservación y al acrecentamiento de los valores de la cultura nacional. Y ninguna forma más eficaz de cumplir este cometido que formando la conciencia de estos valores en nuestra juventud, mediante el conocimiento del mensaje que encierran, investigando y proponiendo interpretaciones, cautelando su utilización. De nada valdrán solos los dispositivos legales que se sancionen para cautelar su integridad, ni los mecanismos burocráticos (por lo general ineficientes) que se

monten para su "administración". Mucho más sólido, permanente y de proyecciones es formar a la juventud en el amor a lo propio, en el culto a los valores que encierra esta tierra, en el interés por conocer y engrandecer la cultura nacional.

Ojalá que las recomendaciones contenidas en la resolución del CONUP para que se incluya en los currículos cursos especiales relativos a la Arqueología Peruana y al conocimiento del Patrimonio Arqueológico; para que se cuente en cada universidad con los servicios de un arqueólogo encargado de dictar los cursos, llevar a cabo las investigaciones inherentes a la especialidad, colaborar con el Instituto Nacional de Cultura y proyectar a la comunidad los beneficios de esta acción, lleguen a ser más que eso, más que simples recomendaciones.

Ojalá que la importante medida que comentamos sea llevada de inmediato a la ejecución y no quede, como tantas otras cosas serias, enredada en la trampa de los burócratas inoperantes y formalistas (de papeles, números y fechas) o de sus aliados, las sectas dogmatizadas que corroen nuestras universidades abominando de los valores nacionales en aras de sus dioses del "olimpio" marxista.

## Sin título

Lima, 11 de julio de 1977

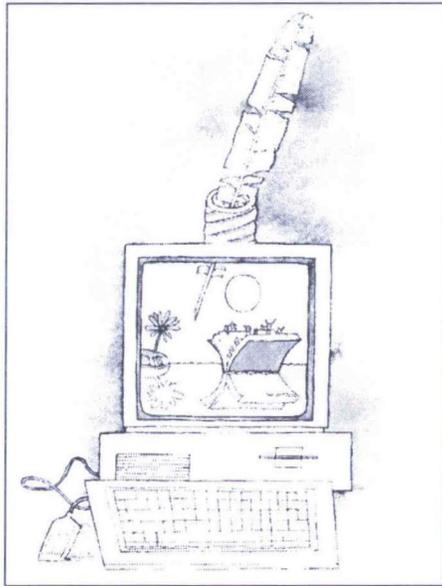
**E**n la universidad, pese a todo, ha existido siempre una dirección hacia las cosas del espíritu, porque la universidad es, por esencia, cultura y sabiduría. Ninguna época, con sus tormentas, por eso, estuvo en conflicto irresoluble con la universidad. Las formas de la convivencia humana y sus conflictos no fisgonearon la academia; fue quedando inmutable, inmarcesible, intocable el ser de la universidad, conciencia crítica y espíritu de la sociedad.

La historia de la universidad (aquí mismo, entre nosotros) muestra una trayectoria y una obra que todos supimos admirar y respetar, aun a despecho de las rencillas y los enconos. Su compromiso histórico no le acarrió a la universidad los riesgos del enfrentamiento y la furia destructora. Los excesos del poder (del poder de los de arriba y del poder de los de abajo) se detuvieron en el filo mismo del lindero que separa de la negación y la ruina.

Bastante se ha dicho y se dice sobre la violencia desatada en los últimos tiempos de la universidad. Muchos hechos, sin duda, podrían citarse en abono de ese juicio. ¿Pero, acaso en todas las épocas no existió la turbulencia política que conmovió el edificio universitario? No obstante ello, lograron mantenerse incólumes los valores vertebrales en que se sustentan Universidad, Cultura, Espíritu y Libertad.

Ninguna forma de la violencia fue superior a la universidad; el episodio pasó y la casa del saber siguió erguida mirando el pasado, el presente y el futuro. El tiempo del desprecio de todos los tiempos no aniquiló felizmente a la universidad y cada amanecer hubo un juicio severo.

Cada generación hereda la siembra de sus predecesoras. La acepta y la aprovecha, o la juzga y la rechaza. Por eso es muy peligroso sembrar abrojos. La humanidad sólo conoció y admitió una violencia redentora, la de Cristo.



## Dos estaciones irreales

Lima, 18 de julio de 1977

**H**ay quienes contraponen el compromiso histórico con el destino de la universidad, la contingencia de su ser social, el modo pragmático de ser de la universidad con lo teleológico e inmutable en una institución que apenas mudó su ropaje desde que alboreó en plena Edad Media. La confusión que al final conjugan estas teorizaciones no deja de exceder lo conceptual por el hecho de nacer de dos posiciones que se presuponen entre sí contradictorias, de antagonismo irreconciliable.

Decía un ilustre maestro universitario que constituía una tremenda aberración citar a la universidad como factor de desarrollo; argüía que esa forma de enfoque remisionaba a la universidad a los niveles instrumentales de una historización que abdica de las esencias. Tal vez estas no hayan sido precisamente sus palabras pero hacia esa idea conducía negar que corresponda a la universidad la función de intermediación ("agente") para el desarrollo del país.

Una universidad peruana (hoy por hoy la mejor organizada y con resultados concretos óptimos: la Universidad Nacional Agraria), desde hace un buen tiempo sostiene la urgencia de una reestructuración de la universidad para ponerla, con mayor eficacia, al servicio del desarrollo nacional: la asunción de un rol para el desarrollo que sería, en último término, el destino real, histórico, el mayor compromiso de la universidad.

Las dos posiciones utilizan la hipérbole en bonificación de las posiciones excluyentes, creando así (pese al pragmatismo que pareciera ilustrar la segunda posición) dos estaciones irreales, pues no podrá existir universidad sin valores permanentes, inmutables, como tampoco universidad ausente del compromiso

histórico, con un realizarse en un tiempo y en un mundo concretos. Las estaciones irreales se configuran en tanto, cual islas conceptuales, esas proposiciones pretenden fundar una existencia autónoma y excluyente, cuando en verdad no puede existir la una desprendida de la otra.

La universidad, es verdad, constituye esencia, permanencia, valores inmarcesibles, pero es también, al propio tiempo, realización, obra concreta. Los paradigmas necesitan existenciarse en las formas concretas de la profesionalización, la investigación científica, cultural, la proyección social, etc. Hacia la búsqueda de una armonía de las esencias y las formas deben orientarse los esfuerzos y los recursos que el país destina para la obra universitaria.

En gran parte, el desfase se origina en la forma de proponer alternativas para abordar la crisis universitaria. Tirando de aquí y tirando de allá, los ideólogos de la universidad ideal y los ideólogos de la universidad pragmática han aportado un indudable bagaje de argumentación y teoría sobre el problema universitario, mas no han podido encontrar los puntos coincidentes que les permitan la formulación síntesis de la universidad ideal-pragmática. Si por fin los encuentran, habrán logrado la formulación que requiere el verdadero desarrollo de la universidad.

## Al fondo del problema

Lima, 29 de agosto de 1977

**E**l escándalo suscitado en torno al examen de admisión de la Universidad de San Marcos, que algunos diarios vertieron con caracteres relevantes, pone nuevamente sobre el tapete un problema que, de año en año, cobra un cariz de gravedad.

No se trata simplemente del asunto de la moralidad (o de la inmoralidad, para ser más exactos) que concierne al modo operativo de administrar las pruebas de selección y que es, en último término, solucionable adoptando providencias y correctivos. Es un problema que concierne a fallas estructurales de nuestro sistema educativo, del cual la universidad es su costado lacerante.

El problema no es de hoy. La resaca se viene arrastrando desde hace dos lustros, poco más o menos; desde cuando se produjo la explosión demográfica en el país y las universidades se vieron asediadas, sitiadas y finalmente tomadas por el aluvión estudiantil.

Frente al problema, el sistema educativo no ha tenido una respuesta adecuada, y no podía tenerla en la situación de un país cuyo aparato productivo no ha multiplicado sus posibilidades de absorción de la oferta ocupacional, por un lado, y de utilización racional del exiguo excedente en la expansión del servicio educativo en sus niveles de formación tecnológica, por otro.

La Reforma Educativa vino a plantear una revisión de las estrategias de formación y profesionalización, con una concepción radicalmente distinta a la del asentado esquema tradicional. El nuevo modelo habría resultado el

adecuado de haberse producido el crecimiento previsto del aparato productivo. Ello, sin embargo, no fue así y por eso las metas educativas y su interacción con el sistema económico han devenido visiblemente mediatizadas cuando no diferidas. Es innegable que mucho ha tenido que ver en la distorsión la crisis económico-financiera que viene sufriendo el Perú tanto como el conjunto de las sociedades periféricas.

A estas alturas se viene repitiendo el sistema de acceso a la universidad que rigió desde antes de la dación del Decreto Ley 19326 de la Reforma Educativa. El segundo ciclo de la Educación Superior sigue siendo instancia inmediata de los estudios secundarios. Y lo seguirá siendo por un buen tiempo. La conversión del sistema apenas si ha empezado en términos reales, y cuando se crea haber ingresado a los canales del nuevo modelo, la masificación de las universidades será irreversible. Los cupos inamovibles, cuando la demagogia deje una pausa, no habrán logrado sino controlar un aspecto del problema; seguirá golpeando la estructura del sistema el aluvión que obligará finalmente a movilizar las compuertas o a incrementar las cifras de los frustrados, levadura con la cual la demagogia de toda laya seguirá amasando todas las formas posibles de la violencia, y, precisamente, los mecanismos delincuenciales (políticos y comunes) del acceso a la universidad, violando las reglas de tránsito al estadio universitario.

El problema debe encararse en su doble característica: estructural y formal. Lo primero no reconoce otra alternativa que la expansión acelerada del aparato productivo, y esto es un reto para la sociedad en su conjunto. Lo segundo nos mueve a replantear nuestra tesis de acceso a la universidad desde el nivel educativo precedente con el requisito de un coeficiente administrado a lo largo de los años de estudio. Entonces la masificación podría ser controlada en gran medida y la universidad quedará a salvo del subproducto que a sus puertas lanza (y en el futuro seguramente con mayor furia y volumen) un sistema escolar preocupado en desalojar sus aulas en favor de los que vienen detrás.

# La universidad clandestina

Lima, 10 de setiembre de 1977

Cuando se silencian las voces antagónicas en la universidad, hacen su aparición los canales subterráneos de la comunicación y va tomando auge la cultura clandestina con todas sus formas heroicas y los riesgos para la autenticidad; una cierta naturaleza subrepticia empieza a tomar la universidad y también a fermentar los conflictos que terminan por destruir a la universidad oficial. La comunicación de la "universidad" clandestina con el exterior, entonces, asume insólitas dimensiones que comprometen la estructura de toda la academia.

La "universidad" clandestina adquiere vigencia durante los períodos de interrupción del diálogo libérrimo, con el imperio de los grupos políticos hegemónicos o con el terror oficial dirigido a sustituirlo "para salvar a la institución". Los factores endógenos y exógenos a la universidad oficial han aportado una buena dosis de su inercia para acelerar el desarrollo de la "universidad" clandestina. La proscripción de las entidades asociativas, los excesos del poder, el silenciamiento de las opiniones discrepantes, la expiación de culpas, la intromisión en el ámbito que corresponde a la individualidad o a la extraterritorialidad hogareña, la exclusión de los "réprobos", la manipulación de las conciencias, la violencia sobre las personas, el autoritarismo, la conculcación de los derechos sociales son, entre otras muchas, formas opresivas que alimentan el surgimiento y desarrollo de la "universidad" clandestina.

Pero ¿es buena o mala la "universidad" clandestina? Los marxistas dirían que es una manera positiva de alimentar la maquinaria de adoctrinamiento y de exacerbar las contradicciones para el gran salto dialéctico. No resulta tan descabellado, por eso,

suponer que su conducta en la universidad sea una actividad consciente para posibilitar las condiciones de la "universidad" clandestina; la conducta de algunos de esos grupos en los últimos conflictos universitarios podría ser compatible, por tanto, con el propósito de procurar la universidad antagónica a la suya, la universidad oficial, autoritaria. Es mala y aborrecible la UC para los grupos políticos triunfantes, preocupados en apuntalar la universidad oficial, y para quienes antagonizan con las mayorías por el terror en sus diversos géneros.

Para los espíritus libres, que abominan de la sujeción y de la consigna, son malas y aborrecibles la universidad oficial autoritaria y la "universidad" clandestina gregaria. Es mala la primera porque suplanta los valores del espíritu por el legalismo y la anquilosis del burócrata; porque simplemente prescribe infecundamente las reglas de la adecuación a los estilos que no han sido fecundados por la propia universidad; porque sujeta el quehacer del espíritu y de la inteligencia al compromiso inmediato y al formalismo que esterilizan. Es mala la "universidad" clandestina porque sectariza, fracciona y contrae conciencias, porque entrega productos elaborados y semielaborados que tampoco ha fecundado la universidad; porque practica la subversión como estilo predominante y, por tanto, sujeto a las reglas del terror.

Lo único que debiera proscribirse de la universidad es el terrorismo clandestino, verbal o físico. No así las manifestaciones del pensamiento, no así la crítica, la protesta, el reclamo, la opinión antagónica, la convicción política. Si un día lo hicieron los sectarios, que no lo reediten ahora los dignatarios de la universidad oficial, porque con ello sólo contribuirán a masificar la "universidad" clandestina y a incentivar las otras formas de la protesta que tanto daño hacen al país y a la universidad. Unos y otros están de espaldas a la realidad, conspiran contra la paz y la unidad de la familia peruana.



Impreso en los talleres gráficos de  
Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L.  
Jr. Huiracocha 1733/1735 - Jesús María - Lima - Perú  
Teléfono: 463-4767

FONDO EDITORIAL  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

*Bolívar: La quebrada del Mandínguez*  
(Fidel Ramírez Prado)

*Relaciones civil-militares y democracia*  
(Fidel Ramírez Prado)

*¿Se seca la costa?*  
(Jaime Deza Rivasplata)

*El voto de los militares*  
(Fidel Ramírez Prado)

*Los seis sentidos del libro*  
(Jorge Lazo Arrasco)

*Decodificación de quipus*  
(William Burns Glynn)

*Jorge Basadre. Imágenes de la historia*  
(Fotografías: Carlos Chino Domínguez)

*Los chachapoya(s)*  
(Federico Kauffmann Doig y Giancarlo Ligabue)

*Javier Pulgar Vidal. Yachaq Yachacheq.*  
*El sabio que enseña*  
(UAP)



ISBN: 9972-9719-4-5

97899721971945